

154

Establecimiento tipográfico de **Tomás Blasco**

Plaza de San Felipe, 4 - ZARAGOZA

Libro de actas de sesiones
del M.º Ayuntamiento.

1914

Calatayud



154

154

47

Calatayud

Provincia de *Zaragoza*

Partido judicial de *Calatayud*

Año de *1914*

LIBRO DE ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS

POR

el M. I. Ayuntamiento



ZARAGOZA

Imprenta de Tomás Blasco

1910



Acuerdo del Ayuntamiento

Oficio de la Alcaldía de Villafeliche



Instancia de Alejo García Lasheras

Otra de Martín Bararo García

Informe de instancia de Simón Badesa

tienda oportuna.

Enterada la Corporación, se acuerda por unanimidad designar una Comisión compuesta de los D^{os} Bermúdez y Giménez (M) y Clemente, para que asociada de las Cámaras Agrícolas, de Comercio y Sindicato Agrícola, redacte las contestaciones al cuestionario de que se trata.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura, de un oficio de la Alcaldía de Villafeliche en el que se invita a esta Municipalidad, a recurrir en quiebra al Gobernador, contra el vecino de Daroca, Dⁿ Juan Antonio Trigo, que para usos industriales distrae el agua del río Jiloca, con perjuicio de los pueblos libereños. Enterados S^{as} intervienen los D^{os} Clemente y Bermúdez, acordándose a propuesta del primero de estos D^{os}, que se ponga de acuerdo el Sr. Alcalde con la Comisión especial de Vegas, para formular las reclamaciones que sean pertinentes, transmitiendo a ese organismo el deseo de este Ayuntamiento de convocar a una reunión de los pueblos interesados.

Dada lectura a una instancia de Alejo García Lasheras en la que solicita la cución de un local en el edificio de la Corra destinado a ensayar, se la banda de música que dirige, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Tocó el turno en el despacho ordinario a una instancia de Martín Bararo García en demanda de licencia para colocar un balcón en el hueco en donde actualmente existe una ventana, de la casa n^o 19 de la calle de la Higuera; acordándose pase a la Comisión permanente de Obras, para su dictamen.

Acto continuo fueron aprobados por resolución unánime de la Corporación los siguientes informes:

De la Comisión de Obras, concediendo licencia a Simón Badesa Ruiz para sustituir una puerta por otra en la casa n^o 10 de la calle de Desamparado.

previo ingreso en arcas municipales de 5 pesetas, con
forme al n.º 1º de la tarifa

De la Comisión de Hacienda, accediendo a lo
interesado por la Contaduría de fondos municipales
así en lo que se refiere a los suministros del Ejército
como en lo que afecta a los gastos de comprobación del
ferrocarril estratégico Calatayud - Goria - Burgos.

De la propia Comisión permanente, tomando en
consideración la demanda del Circulo Aragonés de Ma-
drid, para cuando se redacte el presupuesto ordinario
que ha de regir en el próximo año de 1915.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento las cuentas siguientes de servicios varios
comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
De los tres Alcaldes y Secretario por gastos de viaje a Pa-
raguara de Buitas, importante ochenta y una pesetas
cuarenta y cinco centimos.

Cuenta de 20 billetes de 3.ª clase para los moros, im-
portante ciento diez y seis pesetas.

Idem de Victoriano Pinedas, por gastos de conducción
de los moros y estancia en la Capital, importante tren-
ta y cuatro pesetas sesenta centimos.

Idem de Alejandro Lafuente por una gorra de uniforme
para el Inspector urbano, importante siete pesetas cin-
cuenta centimos.

Idem de la Viuda de Prudencio Sancho por alquiler
del campo de regadío de la Enológica de Mañero, im-
portante ciento treinta pesetas.

Idem del "Credito Literario" por suscripción a la Afu-
billa correspondiente al año de 1913, importante diez
y siete pesetas treinta centimos.

Del mismo modo quedó el Ayuntamiento enterado
de los siguientes ingresos realizados por cuenta del ex-
presado presupuesto.

De Pablo Gomer y otros por el primer plato de pastas

Informe accediendo
a lo solicitado por
el Contador de fondos
municipales

Otro tomando en con-
sideración la demanda
del Circulo Aragonés
de Madrid

Aprobación de
varias cuentas

Ingresos realizados



Manifestación del Sr.
Alcalde respecto de cer-
tas obras en el Barrio
de la Rosa

Rectificación de la
Presidencia

Pregunta del Sr. Rabalo
a la Presidencia

Contestación de la
presidencia

Manifestación de
del Concejal Sr. Campa
proponiendo se nom-
bre una Comisión

Acuerdo del Ayunta-
miento

de los montes comunes, mil cien pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran
en la orden del día, el Sr. Alcalde expone: que desfilando
a los requerimientos de varios vecinos del barrio de "La
Rosa", y dada la urgencia del caso, había ordenado la
realización de unas obras en un camino de aquel paraje
que amenazaba inminente peligro de ruina.

El Sr. Barripa muestra su extrañeza por haberse
otra del Sr. Barripa prescindido de la Comisión de Obras, raron por la cual
habíase negado a autorizar con su firma las cuentas
de esas obras.

Rectifica brevemente la presidencia insistiendo
en la urgencia del caso y consecuente peligro para la
seguridad de las personas, estimando el Sr. Barripa
satisfactorias estas explicaciones, si bien ratificando
su criterio de que no ha debido prescindirse de la Comisión.

El Sr. Rabalo pregunta a la presidencia, si le
han sido dadas al Sr. Barripa las explicaciones con-
venidas, con motivo del atropello de que fue víctima
en días anteriores.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que llamó a su
despacho oficial al herrero Martín Pérez, a quien
amonestó severamente, afeándole su conducta, negando
dicho artesano la certeza de la imputación que se le hacía
por cuanto, según dijo, no había hablado con el Sr.
Barripa desde hacía mucho tiempo.

El Sr. Barripa no se da por satisfecho con estas
explicaciones, y propone que se nombre una Comisión
compuesta de los Sres. Lafuente, Bermudez, Clemente
y Francia, para que en unión del Alcalde y Concejal
afuerdado, se exija la debida reparación al artesano
de referencia.

Intervienen sustentando el mismo criterio,
los Sres. Bermudez y Clemente, y queda acordado con
forme a lo propuesto por el Sr. Barripa, exigir al

individuo de que se trata, en presencia de los Señores indicados, las explicaciones que reclama la dignidad del Concejal agraviado.

El Sr. Habalo presenta una proposición para que el Ayuntamiento acuerde no satisfacer pagos de herrero, mas que los que realice el herrero que tenga nombrado, mientras el Alcalde no explique en cada caso que ocurra las razones de conveniencia para los intereses municipales al proceder de otro modo.

La presidencia se niega a admitirla por considerarla improcedente ya que no se trata de un funcionario que cobre por nómina.

Con motivo de esta negativa se promueve un vivo incidente, que da lugar a una prolongada discusión en la que intervienen los Sres. Habalo, Carripaz, Alvaro, Bermudez, Romero, Marco y Fuentes, siendo por fin aceptada la proposición del Sr. Habalo por la presidencia.

Leída por mí el Secretario, usa de la palabra el Sr. Fuentes para exponer su criterio en el sentido de que la plaza de herrero municipal debe proveerse por concurso.

Interviene el Sr. Marco para decir que la proposición objeto de debate, no debe ser aprobada, por cuanto viene a coartar la libertad del Alcalde, único facultado por la ley para designar los obreros y jornaleros que presten servicios al Municipio.

Tercia en el debate el Sr. Carripa para manifestar que la proposición no tiende a mermar las atribuciones de la Alcaldía.

Declarado el asunto suficientemente discutido, y puesto a votación, queda aprobada la proposición del Sr. Habalo por doce votos de los Sres. Lafuente, Carripa, Lamasada, Martinex, Bermudez, Francia, Habalo, Romero, Sanchez, Perez, Alvaro y Garcia, contra cinco de

Proposición del Sr. Habalo

Negativa de la Presidencia a admitir la proposición del Sr. Habalo

Lectura de la proposición del Sr. Habalo

Interviene el Sr. Marco para decir que no debe ser aprobada la proposición

Manifestación del Sr. Carripa

Aprobación de la proposición del Sr. Habalo



Moción del Sr. Marco respecto de los créditos que tiene el Ayuntamiento contra el Estado



Adhesión del Sr. Lafuente

Otra del Sr. Bermudez

Acuerdo del Ayuntamiento

Manifestaciones del Sr. Habalo respecto al traslado de la pareja de Agentes de Vigilancia

Contestación de la presidencia al Sr. Habalo

los Sres. Marco, Carran, Clemente, Fuentes y Presidencia.

El Sr. Marco se ocupa de los créditos que tiene el Ayuntamiento contra el Estado, procedentes de la venta de bienes sujetos a las leyes desamortizadoras, asunto de capital interés para la Municipalidad que se ve precisada a realizar cuantiosos gastos para satisfacer sus necesidades. Para que pueda tener efectividad el cobro de esos créditos estima conveniente, como trámite preliminar, el nombramiento de una Comisión municipal encargada de efectuar cuantos trabajos sean precisos al objeto indicado.

El Sr. Lafuente se asocia a lo expuesto por el Sr. Marco, a quien felicita por su plausible iniciativa, habiendo constatado que las gestiones practicadas hasta aquí con el mismo objeto, no han dado resultado positivo.

Interviene el Sr. Bermudez para decir después de adherirse a la proposición del Sr. Marco, que se trata de un asunto tan interesante como complejo, al que debe dedicarse preferente atención y un meditado estudio.

Enterados S.S.^{as} queda acordado designar para la Comisión encargada de realizar estos trabajos, a los Concejales Sres. Lafuente, Bermudez, Francia y Clemente.

El Sr. Habalo se ocupa del traslado a la Capital de la pareja de Agentes de Vigilancia que prestaban sus servicios en esta Ciudad, lamentando esta decisión del Gobierno, que entraña un perjuicio para los intereses de la localidad.

Se contesta al Sr. Alcalde diciendo que ya tenía noticia por el mismo Gobernador Civil de esta resolución, que había sido impuesta desde Madrid por la Dirección General de Seguridad, ya que los funcionarios de que se trata prestaban aquí sus servicios.

en contra de la ley.

Rectifica el Sr. Rabalo para proponer que se solicite del Gobierno la reintegración de esa pareja de Agentes de Vigilancia a Calatayud, y así queda acordado.

El Sr. Perer trata de la reorganización del Batallón Infantil, a cuya pretensión se adhieren los Sres. Carripa y Francia, quedando acordado que la Comisión de Festejos, de acuerdo con el elemento militar de esta plaza se encargue de su organización, arbitrándose por aquella los recursos necesarios para su sostenimiento.

El Sr. Marco alude al riego del camino de la Estación, mejora importantísima que había de redundar en beneficio de todos los vecinos, y de cuyo asunto se ocuparon en la Jefatura de Obras públicas de Haragora, con el Concejal que habla, el Alcalde y Secretario de la Corporación, habiendo prometido el Ingeniero de la Carretera de Daroca, facilitar de su cuenta cuanto material fuere necesario para la instalación de las bocas de riego, y siendo de cargo del Ayuntamiento el pago del agua que se invierte en los riegos.

Se promueve ligera discusión, en la que intervienen los Sres. Sanchez, Lafuente, Bermudez y Carripa, y queda acordado que la Comisión de Hacienda informe sobre este particular.

Se ocupa después el Sr. Marco de la desviación de la carretera de Soria, asunto que fue también objeto de estudio por la Comisión ya indicada en la Jefatura de Obras públicas, y cuyo expediente, después de ultimado y a falta de publicarlo la subasta de las obras, ha sido devuelto de Madrid por ciertas dificultades burocráticas.

El Sr. Bermudez recuerda a este propósito que se rectifique la petición del desvío, solicitando que se in-



Rectificación del Sr. Marco y acuerdo del Ayuntamiento

Denuncia del Sr. Marco de la existencia de focos de infección y del Sr. Pineda respecto de lo mismo

La presidencia indica la conveniencia de ejecutar con urgencia las obras de ensanche del Cementerio

Dracías de la presidencia a los Sres. Concejales por su asistencia a las sesiones de lo que se felicita

cautase el Estado de la travesía de la Rúa a los efectos de su conservación.

Rectifica el Sr. Marco para decir que la desviación fue concedida y no así la conservación de la Rúa, por lo cual entiendo debe insistirse respecto a lo primero. Y así queda resuelto.

El Sr. Alvaro denuncia la existencia de focos de infección en las eras de la puerta de Haragora a pesar de los bandos y ordenes de la Alcaldía, en donde además de varios montones de estiércol, han depositado los productos de una letrina. En el mismo sentido se expresa el Sr. Pineda por lo que respecta a las eras de la Puerta de Haragora, contestándole la presidencia que reproducirá las ordenes que ya tiene dadas para la limpieza de esos parajes.

Hecho a instancia del Sr. Alvaro el presupuesto de colocación del contador de aguas para riego se acuerda pase para su estudio a la Comisión de Hacienda.

La presidencia indica la conveniencia de ejecutar, con la mayor urgencia las obras de ensanche del Cementerio Católico, ya acordadas. Con este motivo, se inicia animada discusión en la que intervienen los Sres. Perer, Carripa, Carrau, Marco, Bermudez, Francia y Sanchez, y queda acordado, que la Comisión Especial designada al efecto practique una nueva visita de inspección sobre el terreno, y que se redacten dos proyectos de ensanche con sus planos correspondientes, el uno de la ampliación por la izquierda entrando y el otro por la parte posterior de la actual Necrópolis.

El Sr. Alcalde da las gracias ^{por la asistencia} a las sesiones, felicitándose de su celo, con lo cual podrán realizarse obras y mejoras locales, como la reparación de la Corra, construcción del

Pregunta del Sr. Mar
co a la Presidencia
respecto los libros de
Consumos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanta la sesion a las 21:30 horas firmando
S.S.^{as} conmigo el Secretario de que certifico

[Handwritten signature]

James Marco
B. E. Gentry James

William *Perez*

G. (P. 1000)

Dezember

Errique Vazquez

Dilig^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de los Concejales.

Calatayud 27 de Abril 1914

J. Pherson

Folio

Desordenaria de 2ª convocatoria del 29 de Abril de 1911.

OP
Presidente

Concejales

11 Fulgencio Bermudez

" José Francia

" Luis Clemente

"Leonardo Sanchez

11 Francisco Peres

" Geriaco Alvaro

" Jose M. Garcia

11 Constantino Fuentes

Intancia de Santiago

2 Meludo y dos mas

Provision de las Bre

Bernwarder u. Clemente

8



En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á
veinte y nueve de Abril de mil novecientos y once, su-
do las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en se-
sion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Dⁿ Santos Gomer Sanchez, y
habiendo asistido los tres Concejales que al margen
quedan expresados

Abierta la sesion por el Sr. ^{pp} Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

1. A continuacion se dio lectura por mi el secretario a una instancia suscrita por Don Santiago Melendo y dos mas, vecinos de esta Ciudad, en la que solicitan autorizacion para roturar cien hectareas de terreno en el monte "Amantes" y su partida de "Mano mano," destinada al cultivo de cereales y bajo las condiciones que se establezcan.

Enterado el Ayuntamiento los D^{os} Bermúdez y Clemente presentan una proposición que copiada literalmente dice así: "Los Concejales que suscriben tienen el honor de proponer al M. A. Ayuntamiento lo siguiente: Que por estimar viciosa e inaceptable la proposición la pretensión de Don Santiago Melendo y dos mas; teniendo muy en cuenta los intereses comunales y singularmente los que afectan a la riqueza pecuaria, no debe ser tomada en consideración. Y como el escrito de referencia, aparte encubiertas censuras a la Municipalidad (de las que protestamos con toda energía) encierra una denuncia contra vecinos de Calatayud que han cometido actos censurables, como son la usurpación de terrenos que pertenecen al común, solicitan los suscriptores del Ayuntamiento acuerde el nombramiento de una Comisión especial encargada de practicar una investigación

que tienda a averiguar las roturaciones arbitrarias que se han llevado a efecto en los montes comunales de este termino jurisdiccional; y por su resultado proceder a la reivindicacion inmediata de los terrenos, cuya usurpacion date de año y dia, conforme a lo prescripto por el artº 73 de la vigente ley Municipal, D. A. del 10 de Mayo de 1884 y Sentencia de 27 de Abril de 1907, empleando la accion civil reivindicatoria por lo que se refiere a las demas usurpaciones - Consistorio de Calatayud a 29 de Abril de 1914 - Sr. Bermudez - Louis Clemente -

Terminada la lectura, queda acordado, por iniciativa del Sr. Bermudez, aplazar la discusion para cuando termine el despacho ordinario.

Seguidamente se da cuenta por integra lectura de una instancia de Don Bernardo Velilla Blasco en demanda de que se inscriba en el Registro correspondiente a nombre de su hermano Mariano la sepultura especial n.º 12 que a perpetuidad posee en el cementerio catolico de esta Ciudad, acordandose pase a la Comision permanente del ramo para su dictamen.

Acto continuo quedo aprobado, sin discusion el informe de la Comision de obras por el que se autoriza a Martin Bararo para colocar un balcon en el sitio que actualmente existe una ventana en la casa de la Calle de la Higuera n.º 19, previo ingreso en arcas municipales de 5 puestas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Manuela Salvana por alquiler de las oficinas de "La Enologica" de Abril, importante de ochenta y ocho puestas treinta centimos.

Idem de la "Empresa de Aguas" por suministro para

Aplazamiento de la discusion a la proposicion de la Sr. Bermudez y Clemente

Instancia de D. Bernardo Velilla Blasco

Informe de cuentas de Martin Bararo

Aprobacion de varias cuentas



la fuente del Puente-Seco en id. importante ciento veinte pbs. Idem de la misma por id. para el Macelo en id. importante diez puestas.

Idem de Manuel Portero, por gratificacion como vigilante del camino de la estacion, importante quince puestas. Idem de Enrique Callado, por arreglo de la linea de conduccion de agua al Macelo en id. importante treinta y cinco puestas.

Idem de Francisco Tornos, por agua para la dependencias municipales en dicha mes, importante dos puestas cincuenta centimos.

Iguualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto.

De cordas particulares en el mes de Abril veinte puestas cincuenta centimos.

De cementerios ciento cincuenta y cinco puestas cincuenta centimos, en id. id.

De licencias de obras en id. id. diez puestas.

De certificaciones en id. id. veinte y cinco puestas.

De multas en id. id. (liquido producido) treinta y cinco puestas, cincuenta centimos.

Dada lectura a un oficio del Arrendatario del impuesto de Consumos, contestando al que le fue dirigido por esta Alcaldia, sobre presentacion de las libras de la Administracion, y en el que manifiesta que aparte otras razones basadas en disposiciones legales por las que no esta obligado a cumplir lo que por el Ayuntamiento se interesa se halla pendiente de resolucion un recurso de alzada que sobre el mismo particular se interpuso ante el Gobierno Civil con fecha 8 de Agosto de 1912.

Enterada la Municipalidad, el Sr. Mayor propone se haga cumplir al arrendatario del impuesto de Consumos, la clausula del contrato por la que

Ingresos realizados

Oficio del Arrendatario de Consumos

Proponiendo el Sr. Mayor se haga cumplir al arrendatario una clausula del contrato

viene obligado a exhibir los libros al Ayuntamiento siempre que a ello sea requerido, y si persiste en su negativa, se proceda a lo que haga lugar, previo dictamen de los letrados. Así queda acordado.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día, se pone a debate la proposición de los D^{os} Frs. Bermudez y Clemente, impugnando la instancia de D. Santiago Melendo y dos mas.

El Sr. Marco propone quede sobre la mesa para su estudio, a fin de resolver con mas elementos de juicio, mostrándose conforme con ese mismo criterio los D^{os} Frs. Perer y Fuentes.

Los D^{os} Frs. Bermudez y Clemente defienden su proposición y estiman de la mayor urgencia adoptar una resolución, dados los terminos en que se halla redactada la instancia y la denuncia que en ella se formula.

Declarada la urgencia del asunto, queda aprobada por unanimidad la proposición de los D^{os} Frs. Bermudez y Clemente, y por tanto desestimada la instancia de D. Santiago Melendo y otros, acordándose designar para la Comisión investigadora a los D^{os} Frs. Bermudez y Lomer (M). Marco y Clemente.

El Sr. Alvarez da cuenta del estudio realizado por la Comisión especial sobre el terreno, acerca del ensanche del Cementerio Católico, habiendo sacado la impresión de que las obras de ampliación deben efectuarse por la parte de la irguierda por aconsejarse así razones de conveniencia y de orden económico.

El Sr. Perer interviene para decir que las obras deben de ejecutarse por administración, pues además que su cuantía no ha de exceder de dos mil pesetas, de ese modo podrán utilizarse los servicios de la brigada obrera municipal y de los sepultureros, lo cual supondrá un positivo ahorro para el Ayuntamiento.

En el debate el Sr. Marco, quien presenta

un proyecto de ensanche

Discusión de la proposición de los D^{os} Frs. Bermudez y Clemente

Manifestación del Sr. Marco proponiendo que se quede sobre la mesa para su estudio

Acuerdo del Ayuntamiento aprobando la proposición

Manifestaciones del Sr. Alvarez acerca del ensanche del Cementerio

Intervención del Sr. Perer manifestando que las obras deben hacerse por administración

Interviene el Sr. Marco presentando un proyecto de ensanche



Aprubando el proyecto de la Comisión del ensanche del Cementerio

Manifestación de la Presidencia dando por concluido el asunto del Sr. Larripa

Otra del Sr. Bermudez en acta la veracidad con que ha procedido el Sr. Larripa en este desagradable incidente, estando de ello de acuerdo el Ayuntamiento

Satisfacción del Sr. Larripa al Ayuntamiento

Pregunta del Sr. Larripa a la Presidencia respecto al contrato de arrendamiento de los pastos de la Dehesa Real

un proyecto de ensanche para que se lleve a efecto por la irguierda y parte posterior, indicando la conveniencia de ser aceptado, pues además de salir gananciosa la estética, se obtendría mayores ingresos con la venta de nichos y sepulturas; y termina exponiendo a que las obras se hagan por administración, por ser la subasta el procedimiento mas legal y conveniente para los intereses municipales.

En este estado y después de breve intervención de los D^{os} Frs. Francia, Sanchez, Clemente, Fuentes, Bermudez y Presidencia, queda aceptado el proyecto de la Comisión en cuanto al ensanche del Cementerio, acordándose que las obras se ejecuten por administración, si su cuantía no excede de dos mil pesetas, por nueve votos de los D^{os} Frs. Larripa, Bermudez, Francia, Clemente, Sanchez, Perer, Alvarez, Garcia y Presidente, contra dos de los D^{os} Frs. Marco y Fuentes.

La presidencia comunica a sus compañeros de Concejo haberse solucionado satisfactoriamente el asunto relacionado con el Sr. Larripa, habiéndose conocido por el ofensor la caballerosidad y dignidad del Sr. Larripa, a quien nunca tuvo intención de causar agravio.

El Sr. Bermudez interviene para decir que conste en acta la veracidad con que ha procedido el Sr. Larripa en este desagradable incidente, estando de ello convencida la Comisión especial. Así se acuerda.

El Sr. Larripa muestra su gratitud al Ayuntamiento por haber acogido con tanto interés su reclamación, y se da por satisfecho de las explicaciones del Sr. Alvarez.

El propio Sr. Larripa pregunta a la presidencia la causa de haberse prorrogado, sin acuerdo del Ayuntamiento, el contrato de arrendamiento de los pastos sobrantes de la Dehesa Real, que ter-

mino el 31 de Marzo último.

Se contesta el Sr. Gomer diciendo que se convino así con el arrendatario al tiempo de otorgar el contrato y que ya había dado orden para que diese este por terminado.

Rectifica el Sr. Barripa para manifestar que debió someterse este asunto a la consideración de la Municipalidad y hace constar la circunstancia de que el mismo Sr. Gomer había mostrado su disconformidad en sesión de 1.º de Abril de 1911, para que se concediesen esta clase de prorrogas, alegando los perjuicios que se irrogaban a la ganadería.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas firmando S.S. coningo el Secretario de que certifico.

Goma
Verminder

6. Calatayud
Jesús Barripa Fronts

AT

Erigen Manar

Relig.ª Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 6 de Mayo de 1914

Manar



Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

D. Fulgencio Bermúdez

" Jesús Marco

" Luis Clemente

" Geriaco Alvaro

" Constantino Fuentes

Instancia de Gregorio Melendo

Instancia de D. Jacinto del Pujo y otros.

Otra de Mariano Navarro Ballesteros

Informe de instancia de D. Demando Melilla

Folio 8

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 6 de Mayo 1914

En la Ciudad de Calatayud y sus basas Constitucionales a seis de Mayo de mil novecientos catorce, siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sánchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Gregorio Melendo Ormaiz en demanda de una pensión de lactancia para su hijo Leandro de dos meses de edad por carecer de toda clase de recursos y haber fallecido su esposa Maria Garcia.

Enterada la Corporación y encontrando justificada la pretensión del recurrente, se acuerda como se pide.

Seguidamente fue leída una instancia de D. Jacinto del Pujo y otros en la que solicitan se inscriban a su nombre los nichos n.ºs 71 y 72 del Cementerio Católico, por haberlos heredado de D. Julian del Pujo.

Enterados S.S. se acuerda pase a la Comisión permanente del ramo para su dictamen.

Dada cuenta por íntegra lectura de un escrito de D. Mariano Navarro Ballesteros en demanda de licencia para reformar la puerta de la casa n.º 3 de la calle de la Paciencia, se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras.

Acto seguido queda aprobado por resolución unánime de la Corporación el dictamen de la Comisión de Cementerios, acordando inscribir a nombre de Ma-

riano Velilla Blasco la sepultura especial n.º 12

En seguida y por via de lectura, queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril retro-proximo a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Desexas lrs
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1396 21
2.º	Policia de Seguridad	705 26
3.º	Policia Urbana	1126 59
5.º	Sanidad	1296 05
6.º	Obras publicas	360 40
9.º	Cargas	3438 12
11.º	Imprevistos	116 05
12.º	Resultas	273 84
	<u>Suma igual</u>	<u>7712 52</u>

Iguualmente fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de "La Marcial" por alumbrado del mes de Abril contratado y lo p.º de impuesto, importante cuatrocientas cuarenta pesetas.

Idem de la misma por 80 bugias aumentadas en idem, importante ocho pesetas ochenta centimos.

Idem de efectos timbrados de Mayo importante veinte y ocho pesetas.

Idem de varios por viveres y demas para el hospital en los meses de Abril y anteriores, importante seiscientas ochenta y cinco pesetas ochenta y cuatro cent.

Idem de los Hijos de M. Basala por un capote y arreglo de obras para la Guardia municipal en Enero importante sesenta y seis pesetas.

El Sr. Alvarez da cuenta de la visita girada

Aprobacion de los extra de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento

Distribucion de fondos.

Capitulos

Aprobacion de varias cuentas

Nota girada por la Comision de obras al edificio de la Corra



Intervencion del Sr. Marco y acuerdo del Ayuntamiento

Manifestacion del Sr. Marco para que se hagan algunos festejos a su Patron Sr. Inigo

Acuerdo del Ayuntamiento a la manifestacion anterior

Presentacion del presupuesto de los gastos que ha de originar la instalacion de varias luces en la Puerta Haragora

Colocacion de bocas de riego en el camino de la bitacion

Manifestaciones del Sr. Fuentes respecto la colocacion del contador para el riego del Paseo de Linarez

por la Comision de Obras al edificio de la Corra mostrando su opinion favorable a que las obras de reparacion mas urgentes se hagan por administracion, asi por la índole de las mismas, como por su escasa importancia.

Interviene el Sr. Marco para asociarse a lo expuesto por el Sr. Alvarez, ya que por tratarse de obras de reparacion seria muy difícil señalar los terminos de la subasta; y queda acordado, a propuesta del Sr. Clemente, aplazar la solucion de este asunto hasta que por el maestro albanil municipal se formulen los correspondientes proyectos y presupuestos.

El Sr. Marco hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento acuerde organizar algunos festejos profanos con motivo de la festividad de Sr. Inigo, Patron de Calatayud, cuyo gasto no exceda de 150 a 200 pesetas.

Intervienen brevemente los Sres. Bermudez y Clemente y queda acordado que la moción del Sr. Marco pase a informe de la Comision de Hacienda.

Presentado por el Sr. Alvarez un presupuesto de los gastos que ha de originar la instalacion de varias lamparas en las afueras de la puerta de Haragora cuyo flujo ha de ser facilitado por dicho Sr. se acuerda pasar a informe de la Comision de Alumbrado.

Por indicacion del Sr. Marco y teniendo en cuenta la urgencia del caso, se acuerda proceder a la mayor brevedad, de acuerdo con la Jefatura de Obras publicas y con arreglo a las bases establecidas, a la colocacion de bocas de riego en el camino de la estacion.

El Sr. Fuentes propone la colocacion del contador de agua para el riego del Paseo de Linarez o en su defecto que se recabe del Concesionario de las aguas potables el derecho del Ayuntamiento a

regar sin contar, previa y las condiciones que se es-
tablercan; quedando acordado que la presidencia se
ponga al habla con el Sr. Bordons al objeto de
tratar este asunto.

A propuesta de la presidencia, queda acor-
dado satisfacer con cargo al Capitulo 11º Imprevi-
tos - la suma de 67'27 puestas, por lo que corres-
ponde satisfacer a Calatayud de los gastos de tasacion
del proyecto del ferrocarril estratégico Calatayud
Loria y Burgoles.

El Sr. Alcalde da cuenta de la reunion cele-
brada en las Casas Consistoriales por los pueblos
de la ribera del Siloca, interesados en el asunto
de D. Juan Antonio Frigo, de Daroca, habiendo
acordado congregarse los representantes de los pueblos
en Manchones el dia 9 de los corrientes, con el fin
de examinar sobre el terreno la causa del estanca-
miento de las aguas y al propio tiempo gestionar
con el Sr. Frigo una solucion armonica y satis-
factoria para todos, sin perjuicio de someter a la
deliberacion de este Ayuntamiento cualquier reso-
lucion ulterior que fuese procedente.

La presidencia da noticia a sus compañeros
de Concej de haber recibido la visita de D. Santiago
Melendo, quien venia a hacer constar, lamentando
el alcance que se habia dado a su solicitud, que
no fue su proposito causar molestia, ni perjuicio,
a nadie, ni menos formular denuncia alguna.

El Sr. Clemente se congratula del acto ma-
lizado por el Sr. Melendo, si bien considera que
debe quedar subsistente el acuerdo de la Municipalidad.

A no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesion a las 19'35 horas, firmando S.º
conmigo el Secretario de que certifica.

Gomez

Acuerdo para que
se satisfaga la su-
ma de 67'27 pts

Reunion celebra-
da por los pueblos
de la ribera del Si-
loca y acuerdo del
Ayuntamiento

Visita de D. San-
tiago Melendo a
la Presidencia

Manifestacion del
Sr. Sr. Clemente re-
specto la visita ante-
rior



Presidencia D. Alonso

Sanchez Garcia

J. Lucas

Prent

Enrique Vainier

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo
celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 11 de Mayo 1914
Vainier

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 12 de Mayo de 1914

Presidente

D. Santos Gomez

Concejales

D. Jose Busada

" Fulgencio Bermudez

" Jesus Marco

" Angel Barrau

" Bernardo Sanchez

" Gerardo Alvaro

" Jose M.ª Garcia

" Constantino Fuentes

Instancia de Antonio
Lavilla

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consis-
toriales a trece de Mayo de mil novecientos catorce, sin-
do las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en
sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomez Sanchez y ha-
biendo asistido los Sres. Concejales que al margen que-
dan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y
aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
a una instancia de Antonio Lavilla en demanda de
licencia para abrir un hueco con destino a escaparate



en la puerta de la casa n.º 3 de la calle de Cuatro es
quinas. Enterada la Corporación y dada la urgencia del
caso, se acuerda como se pide, previo ingreso en arcas
municipales de 5 puestas, con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Instancia de D. M.
de la Fuente Portegari

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de
una instancia de D. José M.º de la Fuente Portegari, en la
que solicita autorización para reedificar con arreglo al
plano que presenta, la casa sita en la calle de D.ª N.
te de la Fuente n.º 4; acordándose para a la Comisión
permanente de Obras, para su dictamen.

Acto continuo quedaron aprobados por resolución
unánime del Concejo los siguientes informes.

Informe de instan-
cia de D. Mariano
Lavarro Ballistero

De la Comisión de Obras, autorizando a D. Ma-
riano Lavarro Ballistero para reformar el hueco de
entrada a la casa de la calle de la Paciencia n.º 3, previo
ingreso en arcas municipales de 5 puestas conforme al
n.º 1.º de la tarifa.

Otro de la de Al-
fo García Lasheras

De la Comisión de Hacienda, desestimando ^{la instancia} de Al-
fo García Lasheras que solicita la cesión gratuita de un lo-
cal en el edificio escolar de la Correia para ensayos de la
banda de música que dirige; resolviéndose, en mismo,
que se requiera al Director de la "Artística municipal"
para que desaloje inmediatamente el local que en el
expresado edificio de la Correia ocupa en la actualidad.

Dictamen de la
Comisión de Hacia-
da recado en la me-
ción de D. Juan
Marco

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión de Ha-
cienda, recado en la moción del Sr. Marco, manifestando
no existen términos hábiles para subvenir a los gastos que
origina la organización de festejos profanos con motivo de
la festividad de S.º Trigo, por no haber consignación
en presupuestos, el Sr. Marco impugna el dictamen por
entender que el sacrificio pecuniario de 150 a 200 pesetas
que se imponga al Ayuntamiento es insignificante en
relación con el destino que ha de darse a ese dinero en
obsequio del Patrono de Calatayud, opinando no debe
ser obstáculo la falta de consignación para que se acuer-

de conforme a lo por el pretendido.

Aprobación del di-
tamen de la Comi-
sion de Hacienda

Aprobación de cuen-
tas



Oficio de la Camara
Agricola de Calatayud

Intervienen en la discusión los Sres. García Lasheras,
Demuders y Fuentes y queda aprobado el dictamen de la Co-
misión de Hacienda en votación ordinaria, con el voto
en contra de los Sres. Marco y García, que se muestran par-
tidarios de que se gasten las 150 a 200 puestas en festejos al
Patron San Trigo.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento las cuentas siguientes de servicios varios com-
prendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Huda de Prudencia Sancha por alqui-
llos del campo de la "Enclógica" de Abriñ, importante
ciento treinta pesetas.

Idem de la Huda de Agudo, por arrastres para la limpie-
ra pública del mes de Abriñ anterior, importante 15 pesetas.

Idem de la misma, por servicio de conuages y arrastres
menores en dicho mes, importante 15 pesetas, 65 centimos.

Idem del Alcalde y Secretario, por viaje en comisión a
Manchones, importante cuatro pesetas, ochenta centimos.

En seguida se dió lectura por mi el Secretario a
un oficio de la Camara oficial Agrícola de Calatayud
y su Comarca, en el que se ruega a la Municipalidad
gestione de la Compañía de ferrocarriles de M.ª A.ª la
colocación de un vagón en el tren correo n.º 845 para el
transporte por tarifa especial y económica desde las esta-
ciones de Rielo hasta Avira a Madrid de toda clase de fru-
tas y hortalizas.

Acuerdo del Ayun-
tamiento

Peticion del Sr.
Marco y acuerdo
del Ayuntamiento

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de con-
formidad a lo que se interesa.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Marco solici-
ta de los Capítulos del presupuesto en donde ha habido ex-
ceso de gastos en los últimos cinco años. Así lo promueve la
presidencia.

El Sr. García propone, y así queda acordado, que
las sesiones ordinarias den comienzo en lo sucesivo a las 17 horas.

Moción del Sr.
Guisada respecto
las obras de repara-
ción de la nave del
ganado vacuno

El Sr. Guisada se ocupa de las obras de reparación del pavimento de la nave del ganado vacuno del Mata-
dero público, diciendo que por haber quedado más bajo
el suelo de la nave que se reforma, habrá necesidad
de construir un canal de desagüe.

Acuerdo del Ayun-
tamiento

Con este motivo se inicia breve debate en el que
intervienen los Sres. Fuentes, Carran, Sánchez, Ber-
mudez y Marco, y queda acordado que la Comisión
de Mataderos, asociada del Maestro albañil municipal
gire una visita de inspección y resuelvan lo más acor-
dado.

Entrevista con el
Concesionario de
las aguas Sr. Bordon

La presidencia da cuenta de haber celebrado una entre-
vista con el Concesionario de las aguas potables Sr. Bor-
don, quien se mostró propicio a acceder a los deseos del
Ayuntamiento, prescindiendo de luego de instalar el
contador para el agua de riego, y confeccionando una
tarifa por zonas para el riego del Paseo de Linares y de
más calles de la Ciudad.

Manifestación de
la presidencia pro-
poniendo la rectifi-
cación del amojona-
miento del término
municipal

El Sr. Presidente propone a la Municipalidad,
y así queda resuelto, que se realice a la posible brevedad
una rectificación del amojonamiento del término mu-
nicipal, por suponer fundadamente que en los años
transcurridos sin haberlo verificado, hayan podido co-
miterse intrusiones por parte de los pueblos.

Otra del Sr. Bermu-
der para que se
gustione la inclusión
de la carretera de
Calatayud a Campillo
y servidumbre de la de
Soria

El Sr. Bermudez interesa a la Corporación mu-
nicipal se gustione de la Jefatura de Obras públicas
sean incluidas en el plan de carreteras que actualmente
se está confeccionando por Real Orden del Ministerio
de Fomento, la de Calatayud a Campillo (por Mune-
brga) y la desviación de la de Soria, asuntos estos
de capital interés para esta Comarca.

Acuerdo del Ayun-
tamiento

Se asocian a esta pretensión los Sres. Sánchez y
Marco, y queda acordado a propuesta de este último, que
una Comisión compuesta del Alcalde y Secretario, se tra-
laden con el objeto indicado a Zaragoza, solicitándose



Cuenta dada por el
Sr. Alcalde respecto
la reunión de Man-
chones

Acuerdo para que
la Comisión de Obras
facilite un lugar apro-
piado para depósito
de escombros

Denuncia del Sr.
Bermudez



el concurso del Diputado a Cortes por este Distrito y el de
los Diputados provinciales.

El Sr. Alcalde comunica a sus compañeros de
Concejo haber concurrido en unión del Secretario in-
terino a la reunión de Manchones, a la que también
asistieron los representantes de los pueblos de la ribera
del Tíber, a quienes afecta el asunto promovido por
D. Juan Antonio Frigo, habiéndose solucionado satisfac-
toriamente el conflicto planteado, merced a las buenas
disposiciones del Sr. Frigo.

A propuesta del Sr. Marco, queda acordado, que
la Comisión de Obras se ocupe de proporcionar al ve-
cindario un lugar adecuado que sirva de depósito a
los escombros de las obras.

El Sr. Bermudez denuncia que de los montes pro-
ximos a la venta del Rosario se han desprendido al-
gunas piedras, con peligro para las personas y vivien-
das de aquellos parajes, proponiendo, como así se acuer-
da, que se ponga en conocimiento de la Jefatura de Obras
públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión a las 20 horas, firmando S. S.
conmigo el Secretario de que certifico.

Attestado: Fuentes

Bermudez

Enrique Vain

Diligencia Certifico que la sesión de este día no pudo celebrarse
por falta de número de tres concejales.

Calatayud 18 Mayo 1916

Vain

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 18 Mayo 1914

Presidente
D. Santos Gómez
Concejales
D. Fulgencio Bermúdez
" Ángel Carran
" Ciriaso Alvaro
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud a veinte de Mayo de mil novecientos catorce; se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gómez Sánchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan con signados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Intendencia de Benito García Tafalla
A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Benito García Tafalla en la que solicita licencia para hacer varias obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad n.º 13 de la plaza del Mercado. Enterada la Municipalidad, se acuerda pase a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Otra de D. Antonio Perales Peinado
Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura de una instancia de D. Antonio Perales, en demanda de autorización para trasladar los restos mortales de D. Vicente Melles Peinado, que falleció el 31 de Agosto de 1909, desde la sepultura de preferencia n.º 376 al nicho n.º 377 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Informe de la Comisión de alumbrado
Acto continuo quedaron aprobados por resolución unánime del Concejo los siguientes informes:

Uno de la Comisión permanente de Alumbrado por el que se resuelve colocar una lámpara de luz eléctrica en el Barrio Verde bajo, satisfaciendo el importe del fluido con cargo al cap. 3.º art. 2.º del presupuesto.

Otro de instancia de D. José M.ª de la Fuente
Otro informe de la Comisión de Obras, concediendo licencia a D. José M.ª de la Fuente Pertegaz para demoler y reedificar la casa de su propiedad n.º 4 de la calle de D. Vicente de la Fuente, mediante el ingreso



Cuenta o sea por el Sr. Bermúdez respecto de las obras de ensanche del Cementerio

Acuerdo para que se proceda inmediatamente a la continuación de las obras de reparación del edificio de la Corria, quedando así acordado, después de intervenir los Sres. Carran, Fuentes y Alvaro.

Manifestación de los Sres. Carran para que se gestione el pago de las fincas expropiadas de la Carretera de Calatayud a Campillo, por Muebraga, propone que el Ayuntamiento gestione el pronto pago de aquellas.

Contestación de la Presidencia

Pregunta del Sr. Alvaro respecto la pareja de vigilancia que recién fue trasladada a la Capital.

Acuerdo del Ayuntamiento relacionado con el pago de expropiaciones

en las arcas municipales de 15 puestas con arreglo al n.º 5 de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día, el Sr. Bermúdez da cuenta del estado de las obras de ensanche del Cementerio, que avanzan rápidamente, habiéndose gastado hasta la fecha la suma de 560 puestas, y calculando que se terminará de hacer lo que falta en unas tres semanas e invirtiéndose unas pocas puestas.

Continúa el Sr. Bermúdez en el uso de la palabra para interesar que se proceda inmediatamente a la continuación de las obras de reparación del edificio de la Corria, quedando así acordado, después de intervenir los Sres. Carran, Fuentes y Alvaro.

El Sr. Carran haciéndose intérprete de los deseos de los propietarios, a quienes les fueron expropiadas sus fincas para la construcción de la carretera de Calatayud a Campillo, por Muebraga, propone que el Ayuntamiento gestione el pronto pago de aquellas.

Se contesta la presidencia diciendo que en su reciente viaje a Haragora ha recogido impresiones sobre este particular que permiten asegurar quedará solicitado satisfactoriamente en breve plazo.

El Sr. Alvaro pregunta si se han realizado las gestiones oportunas para que vuelva a prestar servicio en esta Ciudad la pareja de vigilancia que recién fue trasladada a la Capital, contestando la presidencia en sentido afirmativo y agregando que no es el Gobernador quien ha intervenido en este asunto sino la Dirección general de Seguridad.

A propuesta del Sr. Bermúdez queda acordado recomendar este asunto, y el relacionado con el pago de las expropiaciones de la carretera, al Diputado por este Distrito Sr. Maura, interesándole, al propio tiempo, recab

del Ministerio de la Gobernacion la favorable solucion del expediente que tiene promovido este Ayuntamiento para que se establezca en esta ciudad un destacamento de fuerzas de Seguridad.

El Sr. Barran ruega a la presidencia ordene la inspeccion de la bajada que existe desde el puente de Mcantara a la acequia molinal, donde puede ocurrir algun accidente desagradable si no se toman las medidas convenientes; acordandose ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Obras publicas.

La presidencia da cuenta de sus gestiones en la Capital, como consecuencia del acuerdo adoptado en la sesion anterior, haciendo constar las buenas impresiones recibidas, ya que la carretera de Calatayud a Huevalos, por Menebrega, se halla incluida en el plan de las que han de construirse seguidamente, y la desviacion de la carretera de Soria tambien figurara en la relacion pedida por el Ministerio de Fomento a la Jefatura de Haragora. En cuanto al riego del camino de la estacion, habia prometido el Sr. Ingeniero acometer las obras de instalacion a la mayor brevedad, sin que pudiera asegurar si podrian darse por terminadas en el ano corriente o solamente la mitad de ellas. Asi mismo se habia ocupado de los derrumbamientos ocurridos recientemente en la carretera de Terres.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Alcalde para decir que en sus visitas con el infrascrito Secretario, a la Jefatura de Obras publicas, habian sido acompañados por el Diputado provincial del Distrito D. Sisto Celorio, no habiendose asociado de los demas Dns. Diputados por hallarse ocupados cuando fueron requeridos con el objeto indicado.

El Sr. Bermudez manifiesta su satisfaccion por las declaraciones de la presidencia, opinando debe

Ruego del Sr. Barran a la Presidencia

Cuenta de las gestiones realizadas por la presidencia en la Capital

Manifestaciones del Sr. Bermudez respecto las declaraciones de la presidencia



solicitar el concurso del Diputado a Cortes Sr. Mauras para que de acuerdo con los representantes de la Alfranca y Daroca gestionen lo relativo a la construccion de las carreteras que afectan a estos tres Distritos. Y asi queda resuelto.

Voto de gracias al Sr. Celorio

Igualmente queda acordado, a propuesta del Sr. Bermudez, se otorgue un expreso voto de gracias al Sr. Celorio por su eficaz y valiosa intervencion en los asuntos de que se ha hecho merito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18:40 horas, firmando S. S. conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: Juan Luis Fuentes, Sanchez, Desrosiers, Enrique Tamarit]

Diligencia certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 25 Mayo 1914

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 27 Mayo 1934

Presidente
D. Santos Gomez
Concejales
D. Jesus Marco
" Angel Carran
" Felguera Bermudez
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Lopez
" Gerardo Alvarro
" Jose M. Garcia
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y siete de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro a las 17.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. D. Santos Gomez Sanchez, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior, dandose cuenta del siguiente despacho ordinario.

Instancia de Jose Sales en demanda de autorizacion para trasladar los restos de su padre politico Juan Hernandez Beainanos, desde la sepultura n.º 8. al Licho 512 del Cementerio Catolico

Otra de Angel Sanchez, en peticion de permiso para colocar una verja de hierro en la sepultura de preferencia n.º 211 del Cementerio Catolico, acordandose pasen ambas instancias a la Comision permanente de Cementerios para su informe.

Otra de D. Sebastian Haldivar, como Director interino de la Arucareme de Calatayud, solicitando la oportuna licencia para ejecutar obras de reparacion en el edificio llamado "El Papelillo", y

Otra de D. Jose Francia Serrano pidiendo igualmente permiso para obras en casa de su propiedad sita en la plaza de San Anton n.º 4. Pasando estas dos instancias a informe de la Comision de Obras.

Fueron aprobadas por el Ayuntamiento dos informes, de la Comision de Obras, el primero autorizando a Benita Garcia Tafalla para ejecutar las realizadas en la casa de su propiedad de la plaza del Mercado n.º 13, previo ingreso en arcas municipales de 11 pesetas, como comprendida en los n.ºs 1 y 13 de



Informe de instancia de D. Antonio Perales y Peinado

Oficio de la Abadesa del Monasterio de Benedictinas

Exposicion de varias cartas del Diputado a Cortes D. Gabriel Maura



Voto de gracias a favor del Sr. Maura

Manifestaciones de la presidencia respecto la reunion celebrada con motivo del proyecto de ferrocarril de Caminreal y acuerdo del Ayuntamiento

la tarifa y

El segundo de la de Cementerios, concediendo permiso a D. Antonio Perales Peinado para trasladar los restos de D. Vicente Melus Peinado desde la Sepultura de preferencia n.º 376 al Licho n.º 377 del Cementerio Catolico, previo pago de 15 pesetas con arreglo al n.º 3 de la tarifa, transcurridos los 5 años que terminarian el 31 de Agosto proximo.

Oficio de la Abadesa del Monasterio de Benedictinas invitando a la Municipalidad a las festividades religiosas que han de celebrarse el 31 del actual y 1.º de Junio proximo en honor de otro Patron San Trigo, acordandose asistir en Corporacion como en años anteriores.

Terminado el despacho ordinario fueron leidas varias cartas del Diputado a Cortes D. Gabriel Maura contestando favorablemente a otras que se le habian dirigido recomendandole asuntos del Ayuntamiento, indicando el Sr. Presidente conste en actas la satisfaccion de la Corporacion, por el feliz resultado de las gestiones del Sr. Maura Gamero.

El Sr. Clemente se asocia a las manifestaciones de la presidencia, proponiendo y así se acuerda por unanimidad un voto de gracias a favor de dicho Diputado por el celo demostrado en cuantos asuntos se le confian.

El Sr. Alcalde da a conocer las impresiones cambiadas en la reunion celebrada con motivo del proyecto de ferrocarril de Caminreal a Tarazona

Iniciase un animado debate en el que intervienen los Sres. Clemente, Carran, Bermudez, Marco, Sanchez y Perez, acordandose a propuesta del Sr. Clemente, dirigirse al Diputado del Distrito, dandole a conocer la actitud de protesta que tiene que adoptar este Ayuntamiento por los perjuicios que esta



línea pudiera irrogar a Calatayud y su comarca, se plicándole deje de sumarse a los acuerdos que tomen los Diputados de otros Distritos, por no consideras su construcción de interés general para Aragón.

Ruego del Sr. Marco co a la Presidencia respecto el Batallón Infantil.

El Sr. Marco dirige un ruego a la presidencia para que el Batallón Infantil asista a las festividades religiosas de San Trigo y Chorpus, dándole en breve de los tambores y cometas.

Opinion del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde opina que no sera posible complacer al Sr. Marco por faltar pocos dias para la festividad de nuestro Patrono.

Encargo de tambores y cometas para el Bat. Infantil

El Sr. Perer manifiesta que en la ultima sesion celebrada por la Comision de Festejos, se convino en encargar los tambores y cometas, para completar la organizacion del Batallon Infantil.

Concesion de dos lámparas al Cuartel de la Merced

Quedo acordado a propuesta de dicho Sr., instar las dos nuevas lámparas que son necesarias, para los servicios del Cuartel de la Merced, sin caracter obligatorio, como escasa compensacion a las continuas deficiencias de los dignos Jefes y Oficiales de la Caja de Recruta.

Denuncia del Sr. Marco contra los comisionistas y viajantes

El Sr. Marco lamenta lo que ocurre con los comisionistas y viajantes que con tanta frecuencia visitan esta plaza, estableciendo puntos de venta en fondas y posadas con perjuicio del comercio local, proponiendo se ejerza activa vigilancia para exigirles la matricula correspondiente, y que al confeccionar el presupuesto ordinario para 1915 se estudie la forma legal de imponer algun arbitrio por tal concepto.

Ahesion del Sr. Perer

En igual sentido se expreso el Sr. Perer, prometiendo el Sr. Alcalde atender tan justo ruego.

Pregunta del Sr. Perer respecto las láminas del Ayuntamiento

El Sr. Perer pregunta el resultado de las gestiones hechas por la Comision especial, referente a las láminas del Ayuntamiento. La presidencia contesta

Acuerdo para que se proceda al arreglo del pavimento de la calle de la Rúa

que en breve se reuniera el Ayuntamiento con tal objeto. A propuesta del Sr. Fuentes, se acordó proceder al arreglo del pavimento de la calle de la Rúa, en los tramos que sea mas necesario.

Otro para que se cierre una sepultura

Tambien se acordó por indicacion del Sr. Sanchez, cerrar una sepultura abierta en el cementerio catolico hace varios meses.

Anunciando el Sr. Alcalde un viaje a Huesca

El Sr. Alcalde anuncia su proximo viaje a Huesca, requerido por asuntos municipales. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 19.10 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico

[Signature]

[Signature] Fuentes *[Signature]*

[Signature] Perer *[Signature]*

[Signature]

Diligente Certifico. Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Calatayud 1.º de Junio 1914.

P. A. Juan Manuel Malla

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 3 de Junio 1911

Presidente
 D. Santos Gomez
Concejales
 D. Jose Guisasa
 " Fulgencio Bermudez
 " Angel Carran
 " Leonardo Sanchez
 " Jose M.º Garcia
 " Constantino Fuentes

Instancia de varios vecinos de la Calle de la Barrera
 En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Con-
 sistoriales a tres de Junio de mil novecientos catorce
 siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento
 en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomez
 Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que
 al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida
 y aprobada el acta de la anterior.
 A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
 a una instancia de varios vecinos de la Calle de la
 Barrera, en demanda de que se instale una lampara
 de luz electrica en dicha via, acordandose pase a la Co-
 mision permanente de alumbrado para su dictamen.

Informe de instancias de Angel Sanchez Andres
 Seguidamente fueron aprobados, por resolucion
 unanime del Conjeo, los siguientes informes de la Comi-
 sion permanente de Cementerios:
 Autorizando a D. Angel Sanchez Andres para
 que coloque una verja de hierro en la sepultura de
 preferencia n.º 211, previo ingreso en arcas municipales
 de 2 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la tarifa correspondiente.

Otro de Jose Sales Prescudi
 Concediendo licencia a Jose Sales Prescudi para
 trasladar los restos mortales de Juan Hernandez Beamanos
 que fallecio el 20 de Marzo de 1909, desde la sepultura
 de preferencia n.º 8 al Nicho n.º 552 del Cementerio
 Catolico de esta Ciudad, mediante el pago de 15 pesetas
 conforme al n.º 3 de la tarifa.

Distribucion de fondos
 Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento
 la distribucion de fondos del mes de la fecha que es co-
 mo sigue

Capitulos	Obligaciones	Desetas Pts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1162 91
2º	Policia de Seguridad	761 11
	Suma y sigue	1924 02



3º
 5º
 6º
 7º
 9º
 10º
 11º

Aprobacion de varias cuentas



Folio 17

	anterior	1924 02
Policia Urbana		1247 91
Beneficencia		944 64
Obras publicas		366 02
Correccion publica		646 80
Carceres		2414 43
Obras nuevas		600 45
Imprevistos		356 78
Suma igual		8900 79
Igualmente fueron aprobadas las cuentas segun- tes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de efectos timbrados de Junio, importante veinte pesetas veinte y cinco centimos. Idem de varios por viveres y demas para el Hospital en los meses de Mayo y anteriores, importante trescen- tas treinta y siete pesetas, noventa y tres centimos. Idem de la "Marcial" por alumbrado de Mayo y 10 p.º importante cuatrocientas cuarenta pesetas. Idem de la misma por 112 lamparas aumentadas en id. id. importante once pesetas catorce centimos. Idem de la "Empresa de Aguas" por suministro para la fuente del Puente seco en Mayo, importante cien- to veinte pesetas. Idem de la misma por id. id. Macelo en id. importan- te diez pesetas. Idem de la misma por id. riego Paseo-Linares en id. importante nueve pesetas diez y ocho centimos. Idem de la misma por id. id. calles en id. importante nueve pesetas cincuenta y dos centimos. Idem de alquiler oficinas "Enologica" de Mayo, impor- tante doscientas ocho pesetas treinta centimos. Idem del viaje del Alcalde y Secretario a Haragora en id. importante cincuenta y cuatro pesetas, setenta centimos. Idem de la gratificacion del Vigilante del Camino de		

Ingresos realizados

la citacion en Mayo, importante quince pesetas.

Del mismo modo quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta de ex-presado presupuesto.

De cementerios en Mayo, ochenta y una peseta veinte y cinco centimos

De multas en dicho mes, quince pesetas sesenta centimos

De licencias de obras y venta de materiales en id. setenta y una pesetas, cincuenta centimos.

De certificaciones de documentos, diez pesetas.

Lectura de una carta del Diputado a Cortes Sr. Maura

Acto seguido se dio lectura a una carta del Diputado a Cortes por este Distrito Sr. Maura, contestando satisfactoriamente al telegrama que le fue dirigido con motivo del proyecto de ferrocarril de Caminreal.

Pregunta a la Presidencia por el Sr. Bermudez respecto al cobro de arbitrios de carros y vacas lecheras

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Bermudez, hace uso de la palabra para preguntar a la presidencia si se ha dado principio al cobro de los arbitrios de carros y vacas lecheras, contestandole el Sr. Alcalde que se estan llevando a cabo los trabajos necesarios para proceder inmediatamente a la exaccion de esos arbitrios.

Manifestaciones del Sr. Bermudez respecto la enagenacion de ciertas fincas

Continúa el Sr. Bermudez en el uso de la palabra para manifestar que aun reconociendo que el estado de la hacienda municipal no es lamentable, habida consideracion de que en los cuatro primeros meses del ejercicio se ha gastado la tercera parte del presupuesto, se hace preciso arbitrar recursos con el fin de atender a las obligaciones de caracter extraordinario que como las obras de ensanche del cementerio y reparacion del edificio de la Coma son de inaplazable realizacion. Y como en el presupuesto ordinario existen recursos suficientes para advenir a esas necesidades, es necesario llevar a cabo la enagenacion de ciertas parcelas y fincas, cuya venta se halla ya acordada.



Ayuntamiento

Terminacion de las obras de arreglo del pavimento de la nave de ganado vacuno

Peticion de un tren rapido a la Comp^a del ferrocarril Central de Aragon

Otra del Sr. Carran para que se solicite a la Comp^a del Mediodia rebaja de las tarifas

Todos los tres Concejales presentes se adhieren a estas manifestaciones, y queda acordado que la Comision de Hacienda formule el correspondiente proyecto de pliego de condiciones para la expresada enagenacion.

El Sr. Guesada da cuenta de haberse terminado las obras de arreglo del pavimento de la nave de ganado vacuno del Matadero publico, que han sido recibidas por la Comision por hallarse ajustadas a las condiciones establecidas en el contrato, y el Ayuntamiento mostro su conformidad.

La presidencia somete a la consideracion de la Municipalidad la conveniencia de solicitar de la Compania del ferrocarril Central de Aragon el establecimiento de un tren rapido en combinacion con los de Madrid, para evitar en parte los perjuicios que a Calatayud han de originarse con motivo de la construccion del ferrocarril de Caminreal.

El Sr. Carran muéstrase partidario de que se solicite de la Compania del Mediodia la rebaja de las tarifas desde Huesca a Calatayud y viceversa.

Y despues de ser tomadas en consideracion las dos precedentes mociones, se levanto la sesion a las 18,30 horas, firmando S^{as} conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: Carran, Bermudez, Sanchez, Garcia Fuentes, Perez, Enrique Naranjo]

Dileg^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 8 de Junio de 1914.
Maner

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 20 Junio 1914.

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Fulgencio Bormudez
" Angel Carran
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perez
" Jose M^a Garcia
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus bases Con-
sistoriales a diez de Junio de mil novecientos catorce
siendo las diez y ocho horas treinta minutos, se constituy-
ó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2^a convoca-
toria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos
Gomer Sanchez, y habiendo asistido los tres Concejales
que al margen quedan anotados.
Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida
y aprobada el acta de la anterior.

Extracto de acuerdos
del mes de Mayo

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
y merecio la aprobacion de la Municipalidad al extracto
de acuerdos adoptados en las sesiones del mes de Mayo
anterior, a los efectos del art^o 169 de la ley Organica
de Ayuntamientos.

Aprobacion del
Dictamen de las cuen-
tas municipales de
ordenacion y deponta-
ria del año de 1913.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó que forma-
das las cuentas municipales de ordenacion y depontaria
correspondientes al año de 1913, se sometian al Ayun-
tamiento para su examen y fijacion definitiva. A este
efecto se dio lectura por mi el Secretario al dictamen que
sobre el particular tenia emitido el Sr. Riquelme Lirio, y
abierta discusion sin que ninguno de los concurrentes
hiciese uso de la palabra, se sacó a votacion por unanimidad
en votacion ordinaria, aprobar el expresado dictamen
y en su consecuencia las cuentas municipales en la for-
ma en que se hallan redactadas, fijando definitivamente
su importe con el cargo y data con que aparecen rendi-
das. Y de conformidad a lo dispuesto por el art^o 161 de la
vigente ley Municipal se resuelve que las referidas cuen-



Informe de instancia
de D. Sebastian Kal
sever

Peticion del Sr. Carran
para que sea designa-
do el lugar para
verter los escombros



tas permanecan expuestas al público por termino de quince
dias en la Secretaria del Ayuntamiento, pasando despues
para su revision y censura a la Junta municipal.

Seguidamente quedo aprobado por la Corporacion
municipal, en votacion ordinaria, el informe de la Comi-
sion permanente de obras, por el que se autoriza a Don
Sebastian Kalivas Ribera, Director interino de "La Aru-
carosa de Calatayud," para reedificar el edificio llamado
"El Papelillo," previo ingreso en arcas municipales de 8
pueltas con arreglo al n^o 3 de la tarifa sobre construcciones.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Carran hizo
uso de la palabra para interesar sea designado a la ma-
yor brevedad el lugar en donde han de verterse los escom-
bros por el vecindario, contestandole la presidencia que aun-
que el asunto ofrece ciertas dificultades, procurara re-
solverlo prontamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levan-
to la sesion a las 18^{as} horas, firmando S^s coningo
el Secretario de que certifica.

Remmido L. Ortega

Gomer

Alcalde

Concejal

Concejal

Perez

Maner

Diligente Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres concejales
Calatayud 15 de Junio 1914
Manu

Sesion ordinaria de la convocatoria del 17 de Junio 1914

Presidente
D. Santos Gomez
Concejales
" Fulgencio Bermudez
" Melchor Gomez
" Jesus Marco
" Angel Carran
" Luis Clemente
" Francisco Perez
" Gerardo Alvaro
" Jose M. Garcia
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y siete de Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora 11.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de acuerdo con la convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario de una instancia de Victoriano Arrue Diaz, en la que denuncia la existencia de una casa en estado ruinoso en la Calle del Baniulo n.º 3; acordandose pasar a la Comision permanente de obras para su dictamen.

Seguidamente se dio cuenta por integra lectura, de un oficio de la Alcaldia Presidencia del Ayuntamiento de Baragona en el que invita a esta Municipalidad a asociarse a la protesta que se piensa producir contra el pliego de condiciones para el arriendo del contingente provincial, por consecuencia de los privilegios que se otorgan a la Capital con perjuicio para los demas pueblos.

Abierta discusion sobre el particular en la que intervinieron los Sres. Clemente, Bermudez y Perez, quedando acordado designar una comision compuesta de los Sres. Bermudez, Marco y Clemente, para que previo estudio del pliego de condiciones, proponga las determinaciones mas convenientes.

Leida una comunicacion de la Madesa del Con-

Ayuntamiento

Comunicacion de la Madesa de Sta Clara y acuerdo del Ayuntamiento



vento de Santa Clara, en la que se manifiesta que teniendo necesidad de proceder a una obra de reparacion y por carecer de recursos, solicita como en otras ocasiones se le facilite el gasto necesario que sera de 80 a 100 cahises, el Ayuntamiento acuerda conceder a la expresada comunidad por una sola vez y sin precedentes, cincuenta cahises de peso.

Carta del Director General de la Comp. de f. c. de M. H. A.

Dada lectura a una carta del Sr. Director General de la Comp. de f. c. de M. H. A., exponiendo no serle posible acceder a lo interesado por la Comarca Agricola de esta Comarca, respecto a que se agregue al tren correo n.º 845 un vagon para el transporte de frutas y hortalizas, y el Ayuntamiento quedo enterado.

Informe de instancia de D. Jose Francia

Acto continuo quedaron aprobados en votacion ordinaria y por unanimidad los siguientes informes: De la Comision de Obras, autorizando a Don Jose Francia Serrano, para reedificar la fachada y levantar el tejado de la casa n.º 4 de la plaza de San Anton, previo ingreso en arcas municipales de 15 punitas, con arreglo al n.º 5 de la tarifa.

Otro de la de D. Jacinto del Pujo y otros

De la Comision de Cementerios, evacuado en la instancia de D. Jacinto del Pujo y otros, resolviendo inscribir en el Registro correspondiente a nombre de los solicitantes los nichos n.ºs 71 y 72 del Cementerio Catolico, sin perjuicio de tercero que pudiera aducir derecho preterito a la propiedad de esos nichos; y

Informes de la Comision de Alumbrado

Los informes de la Comision de Alumbrado, acordando se instalen en la Cuarta alta de la Pena y Calle de la Barrera, dos lamparas de luz electrica.

Otro de la propia Comision que quito sobre la mesa para su estudio

El dictamen de la propia Comision permanente relativo a la instalacion de luces en las afueras de la puerta de Baragona, quedo sobre la mesa para su estudio, hasta la proxima sesion.

Aprobacion de varias cuentas

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el pre-

supuesto municipal vigente.
 Cuenta de D. Alfonso S. Batome, por 8 vigas de hierro
 doble T. de 1180 Kilos a 38 centimos uno, para la Coma
 importante cuatrocientas cuarenta y ocho puestas, cuarenta cent.
 Idem de Maximino Borcal, por arrastres de piedra para
 el horno de yeso en Mayo anterior, importante cuaren-
 ta y ocho puestas.
 Idem del mismo por id. id. para calles en id. impor-
 tante treinta puestas.
 Idem del mismo por id. id. para la Cuesta de la Peña
 en id. importante diez y ocho puestas.
 Idem del mismo por ladrillos para id. en id. impor-
 tante doce puestas, setenta y cinco centimos.
 Idem del mismo por id. id. para la Coma en id. im-
 portante siete puestas, cincuenta centimos.
 Idem de Jose Alfonso, por herraje y ferriteria para
 el Macelo en Mayo anterior, importante treinta y una
 puestas, cincuenta y cinco centimos.
 Idem del mismo por id. id. para Paseos en id. id. im-
 portante siete puestas cincuenta centimos.
 Idem del mismo por id. id. en dicho mes, importante
 cinco puestas cincuenta centimos.
 Idem de hijo de D. Gregorio Lopez, por maderas para
 el edificio de "La Coma" en Febrero, importante cua-
 renta y ocho puestas, treinta y cuatro centimos.
 Idem del mismo para id. id. de obras en Mayo impor-
 tante veinte y dos puestas veinte y cinco centimos.
 Idem de Manuel Estrada por arreglo de herramientas
 para obras en Enero y siguientes importante 8 puestas.
 Idem de la Viuda de Prudencio Sanchez, por alquiler
 del campo de la Enologia en Mayo anterior, impor-
 tante cuente treinta puestas.
 Idem del Notario Sr. Cortes, por el acta de subasta de
 la "Guerra de Vicot" para 1913-1914, importante cin-
 cuenta y nueve cincuenta puestas.



Denuncia del Sr.
 Peron de un edificio
 ruinoso en la Calle
 de Erlesta

Contestacion de la
 presidencia

Mocion del Sr. Peron
 para el arreglo del pa-
 vimento de la Calle
 de Marcial

Intervencion del Sr.
 Bermudez para que el
 arreglo se haga extendi-
 a otras calles

Contestacion de la Pre-
 sidencia, proponiendo
 la expropiacion de dos
 casas en la plaza de la
 Trinidad

Acuerdo del Ayuntamiento

Idem de "El Regional" por insercion de anuncios ofi-
 ciales en Febrero y Marzo, importante cuatro puestas
 cincuenta centimos.

Idem del mismo por dos taberneros para el Cem-
 terio en Abril, importante siete puestas.

Idem del mismo por dos id. para el arbitrio de ca-
 rros, importante tres puestas cincuenta centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Peron usa
 de la palabra para denunciar la existencia de un edificio
 ruinoso en la Calle de Erlesta n.º 7, viéndose privada por
 tal causa D. Martin Gimeno de realizar obras de reparacion
 en la casa de su propiedad, enclavada en parte en aquella.

Se contesta la presidencia diciendo que, de acuerdo
 con la Comision de Obras, adoptará las resoluciones que
 procedan.

El mismo Sr. Peron trata del arreglo del pavimen-
 to de la Calle de Marcial, cuya obra debe de acometerse
 inmediatamente.

Interviene el Sr. Bermudez para asociarse a lo
 expuesto por su compañero, agregando que la reparacion
 del pavimento debe ampliarse a otras calles, tales como
 el barrio del Cristo y demas que se encuentran en de-
 plorable estado, a cuyo efecto deben contratarse con los
 canteros 200 o 300 ^{mitos} de lasas de piedra.

Contesta la presidencia diciendo que antes de lle-
 varse a la ejecucion las obras de arreglo de la Calle
 de Marcial, debe fijarse la Comision de Obras en dos ca-
 sas de la plaza de la Trinidad, que consideraria expro-
 piar, a los efectos del ensanche de esa parte de la Ciudad.

Con este motivo se promueve ligero debate, en el que
 intervienen los Sres. Clemente, Peron, Bermudez y Marco,
 y queda acordado a propuesta de este ultimo, que el Sr.
 Alcalde explore la voluntad de los propietarios de esos
 edificios para que manifiesten las condiciones en que
 hubian de consentir la expropiacion.

Moción del Sr. Carrasco para que se realicen obras de higiene antes que se ornato

Cuenta dada por
el Sr. Bermúdez res-
pecto al estado en que
se encuentra el pro-
yecto del Alcantari-
llado.

Pregunta del Sr.
Perez respecto de la
reorganizacion del
Batallon Infantil
y acuerdo del Ajunt.

Manifestacion del
Sr Peter respecto la
venida de Haragora
de 50 exploradores
y acuerdo del Ayuntamiento

Terreno destinado
a' Deposito de escom-
braz

En Sr. Carran expone su opinion favorable a que se realicen en la Ciudad obras de higienizacion, antes que de ornato, tales como el alcantarillado.

1. A este propósito el Sr. Bermudez da cuenta de estado en que se encuentra el proyecto de Alcantarilla, así como de los trabajos practicados por el Ayuntamiento en orden a tan importante mejora local; resolviéndose que por la comisión especial se reanuden las gestiones entabladas, cerca de la Sociedad a quien se concedió el derecho de tanteo, para que presente con la mayor brevedad, la memoria, proyecto y presupuesto, cuyos documentos fueron ofrecidos a la Corporación municipal hace bastante tiempo.

Con motivo de una pregunta del Sr. Perez, relativa al funcionamiento y reorganizacion del Batallon Infantil, se produce un largo y largo incidente, en el que intervienen los Sres. Marco, Clemente, Fuentes, Perez y Carran, y queda acordado encomendar, como ya se ha venido haciendo anteriormente, a la Comision Popular de festejos cuanto se relacione con el Batallon Infantil, sin perjuicio del concurso que pueda prestar el Ayuntamiento a tan simpatica institucion.

El Sr. Poner manifiesta que segun sus noticias el dia 30 del mes actual va a venir de Haragora un grupo de 50 exploradores, con objeto de visitar la Ciudad, y somete a la consideracion de la Municipalidad la conveniencia de obsequiarles y recibirlos dignamente, cual cumple a una Ciudad hospitalaria y culta. Enterados SS.^{as} se acuerda por unanimidad en votacion ordinaria, designar una Comision, compuesta de los Srs. Marco, Poner y Fuentes para que salga a recibirlos con la musica y el Batallon Infantil, obsequiandolos despues con un modesto obsequio en la Casa Consistorial.

La providencia da cuenta de haber inspeccionado
varios trenos para destinarlos a deposito de escombros



Manifestacion del
Sr. Derrnuden repue
todas cerramientos de
cientos valdiz del como
del Beloy

resultando el mas adecuado a este objeto el que existe en la proximidad de la puerta de Soria

Se ocupa el Sr. Bermudez de los medios que deben ponerse en practica para el cerramiento de ciertos baldios peligrosos en la subida del cerro del Pelaj, enagenandolos como parcelas sobrantes de la via pública, a fin de evitar ciertas diferencias entre los vecinos y el acceso a esos parajes de la gente de mal vivir.

Tomadas en consideracion la mision del Sr. Bermudez, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le va a la sesion a las 19:15 horas, firmando SS^{as} conmigo el Secretario de que certifica.

Lupinus

Larose

For

J. Marco

Perek

11

Lawrence

J. H. Brown

Reminder

Erigena Thoma

Dileg^a Certifico: Que la session ordinaria de este dia, no
pueda celebrarse por falta de numero de los Concejales
Calatayud 22 de Junio 1914.

Handwritten signature: K. K. K.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 22 de Junio 1944

Presidente

D. Santos Gómara

Concejales

D. Antonio Barriga

" Fulgencio Bermúdez

" Jesús Marco

" Angel Carran

" Luis Clemente

" Leonardo Sánchez

" Francisco Pérez

" José M.ª García

Instancia de Manufo

Díaz Badesa

Informe de Instancia

de Victoriano Anue

Acuerdos para que

se proceda al derribo

de la casa n.º 7.

de la calle de Herluta

y que vuelva el

dictamen de la Co

mision de Alumbado

a la Comision

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gómara Sánchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Manufo Díaz Badesa, en demanda de licencia para colocar una puerta y revocar la fachada de una casa del Barrio Nuevo, acordándose pase a la Comisión permanente de Obras para su informe.

Seguidamente fue aprobado el informe de la Comisión de Obras, recaído en la instancia de Victoriano Anue, por el que se resuelve obligar a los propietarios de las casas n.º 5 de la Calle del Batibulo y 10 de la de la Parra, a la inmediata reparación o demolición de esos edificios que se encuentran en estado ruinoso, bajo los apremios legales.

Igualmente quedó acordado requerir al dueño de la Calle de Voluta n.º 7 a que en un plazo de cinco días proceda al derribo del expresado edificio ruinoso. En cuanto al dictamen de la Comisión de Alumbado que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se acordó después de larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Pérez, Marco, Carran, Bermúdez y Clemente, que vuelva a la Comisión para que amplie ciertos particulares relacionados con las dificultades técnicas o burocráticas que pueden oponerse a la instalación por el Ayuntamiento de una



Pidiendo autorización para exponer una interpelación en la sesión próxima sobre obras y administración municipal el Sr. Barriga

Manifestación del Sr. Carran proponiendo al Ayuntamiento acuerde se permita una hora para vender frutas y hortalizas en el Mercado

Acuerdo del Ayuntamiento



Denuncia del Sr. Carran por haberse vendido naranjas en descomposición

Impresiones del Sr. Bermúdez respecto a la construcción de varias cárceles

línea de conducción eléctrica, desde la fábrica del Sr. M. varo hasta el Camino de la Soledad, habida cuenta de que el expresado Sr. tiene prometido a la Corporación suministrar por su cuenta el fluido eléctrico necesario para cinco luces.

El Sr. Barriga solicita autorización para exponer en la sesión próxima una interpelación sobre obras y administración municipal en general, encargando la asistencia al mencionado acto de los Concejales Sres. Francia, Lafuente, Martínez y Clemente. Este último Sr. después de interesar algunas aclaraciones, promete asistir, de no impedirse causa justificada.

El Sr. Carran haciéndose interponente de las quejas de los vecinos, propone al Ayuntamiento acuerde señalarse a los vendedores de frutas y hortalizas una hora para vender sus mercancías en el Mercado al por menor, a fin de evitar el que por el acaparamiento de las subsistencias sufran perjuicios los consumidores. Esta costumbre que se halla establecida en otras poblaciones y determinaría el abaratamiento de esos artículos.

Hacen suyas esas manifestaciones los Sres. Pérez y Marco, añadiendo este último que ya estuvo en vigor ese precepto durante muchos años en nuestra Ciudad, y queda acordado que la Comisión de Mercados estudie tan interesante asunto y proponga al Concejo la solución mas conveniente.

El propio Sr. Carran denuncia el hecho de haberse vendido días pasados naranjas en descomposición, a lo que contesta la presidencia que no tiene noticia de tal abuso, y que procurará obtener los antecedentes necesarios para corregirlo como se merece.

El Sr. Bermúdez transmite sus impresiones a la Municipalidad, en lo que afecta a la construcción de varias cárceles.

ción de las carreteras de Campillo y Travesía de la de Soria, exponiendo que el 2º tramo de la primera se halla incluido en el plan de las que se han de construir seguidamente; pero en cambio la Travesía, que tanto interesa a Calatayud, ha sido eliminada en el Ministerio a pesar de figurar en la relación de la Jefatura de Obras públicas. Por lo cual estima es de necesidad sin perjuicio de acudir en su día a la información que se abra que habrá de publicarse en el "Boletín Oficial", que se recabe del Diputado a Cortes por el Distrito su caloso concurso, en evitación de que el Municipio se vea privado de tan importante obra.

En el mismo sentido se expresan los Sres. Marco y Clemente, y queda acordado dirigirse sin perder tiempo con el indicado objeto al Diputado Sr. Maura.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18:10 horas, firmando S.S. con miigo el Secretario, de que certifico.

García

Romero

Perez

J. Franco

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde



Del 2º. Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 29 Junio 1914.
Maura

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 5 de Julio de 1914

- Presidente
D. Santos Gomer
" Concejales
" Francisco Lafuente
" Antonio Barriga
" Vicente Montaner
" Fulgencio Bermudez
" Felix Marco
" Jose Francia
" Angel Barrera
" Emeterio Tabala
" Manuel Romero
" Luis Clemente
" Francisco Perez
" Cipriano Alvaro
" Jose Ma Garcia

Circular de la Jefatura de Obras públicas

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a primera de Julio de mil novecientos catorce, siendo las 17 horas, 20 minutos, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Jefatura de Obras públicas de la provincia fecha 22 del citado Junio, inserta en el "Boletín Oficial" del día 27, abriendo una información entre las Cámaras de Comercio y Agrícola, Sindicatos Agrícolas etc., relativa a la ampliación del plan de construcción de 7000 Kilómetros de carreteras. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda a propuesta del Sr. Bermudez, excitar el celo de los organismos interesados para que evacuen con urgencia y en sentido favorable, los informes solicitados.

Oficio del Alcalde de Paracuellos de Tila

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de un Oficio del Alcalde de Paracuellos de Tila en el que reclama le sean abonadas las cantidades vencidas y no satisfechas en concepto de canon de aguas que este Ayuntamiento adeuda a dicha Corporación municipal, al objeto de satisfacer sus descuertos por contingente conciliar.

Acuerdo del Ayunt.

Enterada la Municipalidad y después de hacer

constar el Sr. Clemente que nada tiene que ver la Caja municipal con los descubiertos por presos pobres, y que no cabe por tanto la compensacion solicitada, se acuerda en votacion ordinaria, que informe en este asunto la Comision de Hacienda.

Dada lectura a una instancia de Simon Sanchez, en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa n.º 5 de la Calle de Consolacion, se acuerda pase a informe de la Comision de Obras.

Acto seguido fue leida por mi el Secretario una instancia de los Medicos del Hospital municipal D. Grisanto Gil y D. Waldo Farnes, en la que reclaman el pago de los derechos de reconocimiento de quintos correspondiente a los años de 1913 y 1914; acordandose pase a la Comision permanente de Hacienda para su dictamen.

Dada cuenta de una instancia de D. Celestino Riera Mallen en demanda de permiso para hacer obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad n.º 13 de la Calle de Gato, se acuerda pase a informe de la Comision de Obras.

En seguida queda enterada la Corporacion de una instancia de Lorenzo Edo Salvachua, en la que por carecer de toda clase de recursos y haber dado a luz su esposa dos niños gemelos, solicita una pension de lactancia, acordandose como se pide.

Breve lectura integral, queda acordado pasar a informe de la Comision de Cementerios una instancia de D.ª Dionisia Micheto Rabalo, en la que interesa autorizacion para trasladar al panteon de familia los restos mortales de D. Prudencio Sancho Buino, D.ª Triga Carras Sancho, D.ª Juana Sancho Micheto, D.ª Josefa Sancho Micheto y un niño sin nombre, que se hallan inhumados respectivamente en los nichos n.º 106 los dos primeros; y los restantes en los n.º 604, 506 y 276.



Informe de instancia de Manuel Diaz Badesa

Aprobacion de cuentas con la protesta de las facturas del herrero Martin Perez



Acto continuo queda aprobada por la Municipalidad en votacion ordinaria el dictamen de la Comision de Obras, por el que se autoriza a Manuel Diaz Badesa para reformar una casa del Barrio Nueva propiedad de D.ª Concepcion Diaz, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas con arreglo al num.º 1.º de la tarifa de construcciones.

Con el voto en contra del Sr. Campas por lo que respecta a las facturas del herrero Martin Perez quedan aprobadas las siguientes cuentas de varios servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Andres y Comp.ª por modelacion impresa (3 facturas) importante diez y nueve pesetas.
Idem de Teodoro Blasco por pintas las oficinas del Ayuntamiento municipal en Mayo anterior, importante setenta y dos pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Angela Grañales por efectos para la Casa Consistorial en el 1.º semestre, importante doce pesetas.

Idem de Emilio Diaz, por dos carretillos de mano para obras en el mes actual, importante treinta pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres para las obras de ensanche del Cementerio Catolico en Mayo, importante ochenta pesetas.

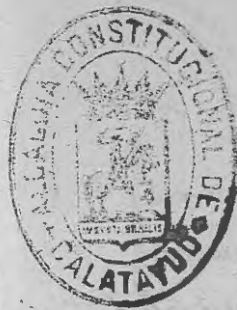
Idem de la misma por servicio de coches a id. en id. importante veinte y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de la misma por arrastres hormo-yeso en id. importante veinte pesetas.

Idem de la misma por servicio de coches en id. importante seis pesetas.

Idem de la misma por id. id para calles en id. importante diez pesetas.

Idem de Gregorio Diaz Loasala por pastas, dulces y vinos para obsequio, por la procesion del Corpus, importante diez y siete pesetas veinte centimos.



Cuenta del Sr. Lafuente por una caja de galletas en id. id. importante cinco pesetas veinte y cinco centimos.
Idem de Juan Ballesteros, por vino blanco para id. id. importante dos pesetas.
Idem de Macario Garcia por cigarras para id. id. dos pesetas diez centimos.
Idem de Antonio Montañudo por material de escritorio durante el 1º semestre, importante cuarenta y ocho pesetas cinco centimos.
Idem de Antonio Diaz por obras en el Macelo no contratadas, y cinco metros cuadrados de piedra losa, importante ciento tres cincuenta centimos.
Idem de Martin Beren, por trabajos de herreria para el Cementerio Catolico en Junio, ciento diez pesetas.
Idem del mismo por id. para alumbrado en id. importante veinte y nueve pesetas cincuenta centimos.
Idem del mismo por id. para obras en id. y anteriores, importante veinte y ocho pesetas sesenta y cinco centimos.
Idem del mismo por id. para el Macelo en Marzo y Mayo importante diez y ocho pesetas veinte y cinco centimos.
Idem del mismo por id. para paseos en Abril y Junio importante ocho pesetas cincuenta centimos.
Idem del mismo por id. para la Casa Consistorial importante seis pesetas.
Idem de Francisco Laine, por 80 lamparas para el alumbrado publico en Mayo y Junio a 1'65 cada una importante ochenta y dos pesetas cincuenta centimos.
Idem de la "Empresa de Aguas" por suministro para la Fuente del Puente Seco en Junio, importante ciento veinte pesetas.
Idem de la misma por id. para el Macelo, en id. importante diez pesetas.
Idem de la misma por id. para el Paseo Linares en Mayo, importante trece pesetas ochenta y cuatro centimos.
Idem de la misma por id. para calles en id. importante

Ingresos realizados

Explicaciones del Sr. Larruga respecto de las cuentas del herrero

Contestacion de la presidencia al Sr. Larruga

doce pesetas cuarenta y cuatro centimos.
Idem de Manuela Saldaña por alquiler de las oficinas de la Enológica en Junio, importante doscientos ocho pesetas treinta centimos.
Idem de Blas Lapina, por una docena de escobas de tamarira para limpiar de calles, importante una peseta ochenta centimos.
Idem de "La Marcial", por el alumbrado contratado de Junio, 2º trimestre oficinas y la pte de impuesto, importante cuatrocientas setenta y tres pesetas.
Idem de la misma por 112 bujias de alumbrado en id. id. importante doce pesetas treinta y dos centimos.
Del mismo modo queda el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente:
De Cementerios de Junio ciento setenta pesetas veinte y cinco centimos.
De anuncios en el paseo de Linares de id. noventa pesetas.
De licencias de obras y venta de materiales en id. sesenta y cuatro pesetas.
De certificaciones de documentos oficiales en id. trece pesetas.
Explica su voto el Sr. Larruga, por lo que a las indicadas cuentas del herrero se refiere, diciendo que al encomendar el Sr. Alcalde los trabajos de herreria a un artesano, ha quebrantado el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento con fecha 22 de Abril ultimo.
Se contesta la presidencia manifestando que al obrar de ese modo se ha atemperado al acuerdo del Concejo, y lo ha hecho por razones de conveniencia y economia para el erario municipal. Al Sr. Larruga no le satisfacen estas explicaciones, y despues de intervenir con brevedad el Sr. Lafuente para alusiones, se da este incidente por terminado.

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
Calatayud 6 de Julio de 1914

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 8 de Julio de 1914

Presidente
D Santos Gomer
Concejales:
" Antonio Barripa
" Vicente Martinez
" Fulgencio Bormuza
" Jesus Marcos
" Jose Francia
" Angel Carran
" Manuel Romero
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perer
" Elnaco Alvaro
" Jose Mª Garcia
" Constantino Fuentes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a ocho de Julio de mil novecientos catorce; siendo las 17'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Matias Cortes Bordon en la que por haber fallecido su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija Maria del Pilar de tres meses de edad. Entero de el Ayuntamiento y considerando justificada tal pretension, se acuerda como se pide.

Seguidamente dióse cuenta y por integra lectura de una instancia suscripta por D. Luis Hararaga Gutierrez en demanda de autorizacion para trasladar los restos mortales de D. Leopoldo Hararaga Cortes y D. Maximino Gutierrez Lavallpato desde el eriocho nº 43 del cementerio catolico, donde se encuentran, al panteon de familia de su propiedad. Enterados S. S. se acuerda pasar a informe de la Comision del ramo.

Asi mismo quedó acordado, emita dictamen la propia Comision de Cementerios en una instancia de D. Francisca Langa Ciria, en la que solicita el competente permiso para trasladar los restos mortales de sus hijos Concepcion y Trinidad Sancho Langa, desde los ninos nº 91 y 889 respectivamente, al de igual

Instancia de Matias Cortes

Otra de D. Luis Hararaga Gutierrez

Informe de instancia de D. Francisca Langa Ciria



Extracto de acuerdos de las sesiones del mes de Junio.

Cuentas del Ayente del 1º trimestre

Distribucion de fondos

Capitulos	Obligaciones	Desetas Lts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1393 66
2º	Policia de Seguridad	694 51
3º	Policia Urbana	1565 50
4º	Instruccion publica	30 "
5º	Beneficencia	1057 31
6º	Obras publicas	1203 44
9º	Caracas	2458 62
10º	Obras nuevas	639 10
11º	Imprevistos	36 "
12º	Resultas	287 53
	Suma igual	9365 67

Dictamen de la Comision de Hacienda respecto el Ayunt. de Paracuellos de Jiloca



clase nº 276.

Travis lectura y a los efectos del artº 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobada el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el finado mes de Junio.

Acto continuo fueron leidas las cuentas del Ayente en la Capital "Banco Paragoreno", correspondientes al 1º semestre del año actual, y de las que resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de 2969'31 puestas; acordandose pasar para su informe a la Comision de Hacienda.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la Distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Desetas Lts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1393 66
2º	Policia de Seguridad	694 51
3º	Policia Urbana	1565 50
4º	Instruccion publica	30 "
5º	Beneficencia	1057 31
6º	Obras publicas	1203 44
9º	Caracas	2458 62
10º	Obras nuevas	639 10
11º	Imprevistos	36 "
12º	Resultas	287 53
	Suma igual	9365 67

Acto seguido quedó aprobada en votacion ordinaria el dictamen cuya parte sustancial es como sigue: "La Comision permanente de Hacienda que suscribe es de dictamen que procede satisfacer, previa la oportuna liquidacion, al Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca las anualidades vencidas y no satisfechas en concepto de canon de aguas, a favor de 147 puestas anuales; a reserva de que por la Municipalidad acreedora se justifique, de modo fehaciente, la legitimidad de ese credito, si de los documentos obrantes

en este archivo municipal no apareciese comprobada.
El M. J. Ayuntamiento &c."

En cuanto a la forma del pago de ese crédito, se resuelve que el canon de 147 pesetas correspondiente al año actual se satisfaga con cargo al cap. 3.º art. 9.º del presupuesto vigente y las anteriores de 1910, 1911, 1912 y 1913, se abonen en concepto de pagos a formalizar con cargo al presupuesto de 1915 en igual capítulo y artículo.

Iguualmente mereció la aprobación de la Municipalidad el informe de la Comisión de Hacienda que copiado literalmente dice así:

"La Comisión de Hacienda que suscribe, en vista de la precedente instancia de los Sres. Gil y Ferrer, Médicos de la Beneficencia municipal, y habiendo examinado los antecedentes que relativos al pago de honorarios por reconocimiento de quintos en años anteriores, existen en la Secretaría Municipal, es de opinión que procede abonar a los expresados facultativos en concepto de completo pago de honorarios por el indicado concepto y años de 1913 y 1914, la cantidad de doscientas pesetas." El M. J. Ayuntamiento &c."

A propuesta del Sr. Clemente, queda acordado satisfacer las 200 pesetas a que se contrae el anterior dictamen, en la forma siguiente: las 100 pesetas por reconocimiento de quintos en elemplare actual con cargo al presupuesto vigente y su art. 6.º del Capítulo 1.º y las otras 100 pesetas en el mismo capítulo y artículo del presupuesto de 1915.

En seguida fueron aprobados por la Corporación municipal los siguientes informes:

De la Comisión de obras, autorizando a Simón Sánchez para reformar la fachada de la casa n.º 1 de la calle de Consolación, previo pago en la Depositaria municipal de 650 pesetas, con arreglo

Forma de hacerle el pago al Ayuntamiento de Calatayud, &c."

Informe de instancia de los Sres. Médicos Gil y Ferrer

Acuerdo del Ayuntamiento para satisfacer las 200 pts a los Médicos

Informe de instancia de Simón Sánchez y Celestino Baera



Otro respecto de instancia de D. Dionisia Micheto habalo

Carta del Alcalde de Navagora

Cuenta dada por el Sr. Marco respecto los trabajos realizados por la Comisión especial con motivo de la visita de los exploradores

a los n.ºs 1.º y 12.º de la tarifa, y a D. Celestino Baera Mallen para sustituir dos puertas de madera por dos rejas de hierro en la casa n.º 13 de la calle de Gato, mediante el ingreso de 5 pesetas (n.º 1.º de la tarifa).

Otro de la Comisión de Cementerios otorgando permiso a D.ª Dionisia Micheto habalo para trasladar los restos mortales de D. Prudencio Sancho, D.ª Yniga Carran, D.ª Juana Sancho, D.ª Josefa Sancho y un niño sin nombre, desde los nichos donde se encuentran al panteón de familia de su propiedad en el Cementerio Católico, previo ingreso en arcas municipales de 70 pesetas con arreglo al n.º 17.º de la tarifa.

Dada lectura a una carta del Alcalde de Navagora en nombre de la Ciudad Inmortal, testimonio su profunda gratitud por los agasajos dispensados a los Exploradores navagoranos en su reciente visita a Calatayud; el Ayuntamiento queda enterado y muestra su satisfacción.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Marco usa de la palabra para comunicar al Concejo el resultado de los trabajos realizados por la Comisión especial encargada de la organización de actos con motivo de la reciente visita de los exploradores navagoranos a esta Ciudad, habiendo producido el festivo un ingreso suficiente a cubrir todos los gastos y los que origina la adquisición de cornetas y tambores para el Batallón Infantil, proponiendo un voto de gracias para todas las autoridades que han contribuido al éxito alcanzado y singularmente para el Sr. Teniente Coronel, Comandante Militar de esta Plaza. Así queda acordado.

Au mismo se acuerda, por iniciativa del Sr. Bermúdez, otorgar un voto de gracias a los Sres. que integran la Comisión especial por su meritoria labor.

Acuerdo para que se sufraguen los gastos de la Asam- blea respecto de los fueros

Poniendo en conoci- miento el Alcalde la plaga que ataca a los arbores del Paseo y Plaza del Cuerto

Informe Comisión de Mercados sobre la moción del Sr. Barrau

Acuerdo del Ayun- tamiento

Ruega del Sr. Barrau respecto al mal es- tado de las carreteras

A propuesta de la presidencia, queda acordado sufragar, con cargo a la Caja municipal, los gastos causados con motivo de la Asamblea celebrada en esta Ciudad por la defensa de los fueros aragoneses.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Mu- nicipalidad haberse desarrollado una plaga que ataca a los arbores del Paseo de Dinare y Plaza de Maura, e indica la conveniencia de proceder a su extirpación, acordándose interesar el autori- zado dictamen del Ingeniero Director de la Esta- ción Botánica para obrar en consecuencia.

Continúa la presidencia en el uso de la palabra para dar cuenta de haberse reunido la Comisión de Mercados al objeto de emitir dictamen en la moción del Sr. Barrau, relativa a fijar algunas horas para la venta de frutas y hortalizas al por menor. Aun cuando el criterio de la Comisión ha sido, en principio, acometer tal reforma, ha creído conveniente consul- tar antes la opinión de aquellas personas a quie- nes podría afectar la modificación de las transac- ciones, incluso con el arrendatario del arbitrio de pue- tos públicos, habiendo resultado tal información des- favorable en general.

Se promueve con este motivo, animado debate en el que intervienen los Sres. Barrau, Montes, La- rripa, Francia, Bermudez y Clemente, quedando acordado, a propuesta de este último, que la Comi- sión de Mercados, previo detenido estudio del con- trato de arrendamiento del arbitrio de puestos pú- blicos, vacue por escrito el dictamen acordado y lo someta a la deliberación de la Municipalidad.

El Sr. Barrau trata del deplorable estado en que se encuentran las carreteras que afluyen a la Ciudad, y ruega a la presidencia se dirija a la De- partura de Obras públicas de la provincia, interesando



Conformidad del Sr. Bermudez con lo ex- puesto por el Sr. Barrau

Id. del Sr. Clemente

Acuerdo del Ayuntamiento



su inmediata reparación. Así lo promete la Presidencia.

El Sr. Bermudez muestra su conformidad con lo propuesto por su compañero, pero estima de mayor urgencia todavía la reparación del pavimento de las calles de la Rúa, Par y Barrio del Cristo entre otras, por las que el tránsito constituye un verdadero peligro.

Se asocia a estas manifestaciones el Sr. Clemente, afirmando que no puede demorarse ni por un momen- to la satisfacción de lo que constituye una imperiosa necesidad.

Se inicia largo debate en el que intervienen los Sres. Perez, Clemente, Bermudez, Barrau y Larripa, y queda acordado nombrar una Comisión Especial, compuesta de las permanentes de Hacienda y Obras, y de los Sres. Marco, Romero, Clemente y Sanchez, a fin de que es- tudien la forma de llevar a efecto la reparación del pavimento de esas calles, y el medio de arbitrar recur- sos para sufragar los gastos que con tal motivo se originen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le- vanta la sesión a las 19.10 horas, firmados Sres. con- migo el Secretario de que certifico.

Gómez, Larripa, J. Lucas

Gómez

Alcalde, Larripa

Perez

Bermudez

Clemente

Larripa

Bermudez

Enrique Barrio

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
Calatayud 13 de Julio de 1914
Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 15 Julio de 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales

- " Antonio Barrera
- " Fulgencio Bernabe
- " Melchor Gomer
- " Jesus Marco
- " Jos. Francisco
- " Angel Carran
- " Emeterio Habalo
- " Manuel Romero
- " Luis Clemente
- " Leonardo Sanchez
- " Francisco Perez
- " Gerardo Alvaro
- " Constantino Fuentes

Intancia de D.
Julian Librada

Voto de gracias al
excmo. Sr. Librada

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a quince de Julio de mil novecientos catorce siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Julian Librada Sesma en la que comunica a la Corporacion municipal la creacion en el Colegio Politecnico establecido en esta Ciudad bajo su direccion, de cuatro plazas gratuitas en la seccion de primera ensenanza para otros tantos ninos que designe el Ayuntamiento los cuales seran provistos de ensenanza, libros de texto y materiales escolares pertinentes; y otras cuatro plazas en la seccion de segunda ensenanza para el Bachillerato o carreras especiales en circunstancias analogas a las expresadas; y por ultimo se obliga al Sr. Librada a conceder los mismos beneficios a los huorfanos de los empleados municipales.

Enterado el Ayuntamiento y abierta discusion sobre el particular, en la que intervienen los Sres. Francisco, Clemente y Habalo, se acuerda por unanimidad en votacion ordinaria, otorgar a D. Julian Librada un amplio y expreso voto de gracias, pasando la instancia para su dictamen a la Comision permanente.



Intancia de D.
Pascual Minguijon

Informe de la Comi-
on de Hacienda, decla-
rando conformes las
cuentas del Agente

Otro de D. Francisca
Banga Cavia

Otro de D. Luis ha-
raraaga Gutierrez

Aprobacion de cuen-
tas

de Instruccion publica

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de D. Pascual Minguijon Adrian en demanda de licencia para proceder al ensibo y reedificacion de la fachada de la casa n.º 7 de la Calle de S.º Anton, y hacer algunas obras de reparacion en la de la casa con-
tigua n.º 5.

Enterados S.ºs se acuerda pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados por la Ma-
nicipalidad, en votacion ordinaria, los siguientes in-
formes:

De la Comision de Hacienda, declarando conformes las cuentas del Agente en la Capital "Man-
co Haragorano" correspondientes al 1.º semestre del año actual.

De la Comision de Cementerios, concediendo licencia a D. Francisca Banga Cavia, Viuda de D. Ramon Sanchez, para trasladar los restos mortales de sus hijas Concepcion y Trinidad, desde los nichos n.ºs 91 y 189, respectivamente al n.º 276, mediante el pago de 15 pesetas, con arreglo al n.º 2 de la tarifa; y

De la propia Comision permanente, autorizando a D. Luis Hararaga para trasladar al panteon de familia, los restos mortales de D.º Serapio Hararaga y D.º Maximino Gutierrez, previo ingreso en la De-
positaria municipal de 10 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento las cuentas siguientes de servicios varios com-
prendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Alfonso Lopez Gatorre, por cemento y aru-
lejos para el Matadero en Mayo ultimo, importante ochenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos.
Idem del mismo por cemento para la noria en Abril importante dos pesetas setenta y cinco centimos.

Cuenta del mismo por ferreteria para escuelas en id importante dos pesetas, sesenta y cinco centimos.
Idem del mismo por un pesa leche en Mayo, importante una peseta.

Idem de Manuel Sanchez por el 2º trimestre de alquiler de la escuela de la Plaza de S. Martin, importante cincuenta pesetas.

Idem de Manuel Micheto por id id del campo secano de la Estacion Enológica, importante veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Celestino Carrion por 400 ladrillos para el Macelo en Mayo, importante veinte pesetas.

Idem de Juan M. Marquer, por 6 batallas de tinta para las oficinas en Junio, importante 9 pesetas.

Idem de Pedro Arguedas por premio de extincion de animales dañinos en Julio, importante dos pesetas.

Ingresos realizados

Del mismo modo quedo la Corporacion enterada de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto municipal:

De Pablo Gomer y otros, por entrega a cuenta de montes comunes del año actual, quinientas pesetas.

De estancias de enfermos distinguidos en el Hospital Municipal en Junio y Julio, treinta y siete pesetas cincuenta centimos.

Proposicion presentada por el Sr. Carran para el arreglo del pavimento de la Rúa

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Carran presenta una proposicion escrita, que contiene un proyecto para el arreglo del pavimento de la calle de la Rúa, interesando del Ayuntamiento acuerdo previo los informes y demas tramites que estime necesarios, llevar a efecto tan importante mejora local por el sistema de adoquinado y conforme a las bases por el establecidas.

Acuerdo del Ayuntamiento

Enterada la Corporacion municipal, se inicia animado debate, en el que intervienen los Sres. Bermudez, Francia, Clemente, Rabalo y Carripa



Concesion de un mes de licencia al Sr. Carran

Manifestacion del Sr. Perer respecto de creditos en contra del Estado

Pregunta del Sr. Marco respecto de las bocas de riego del camino de la Estacion

Otra del Sr. Perer respecto la desviacion de la carretera de Soria

Contestacion del Sr. Alcalde al Sr. Perer

y queda acordado, en votacion ordinaria:

1º Otorgar un expreso y muy amplio voto de gracias al Sr. Carran por su plausible celo y meritorio e interesante trabajo; y

2º Designar una Comision especial o ponencia, compuesta de la presidencia y los Sres. La Fuente, Bermudez y Sanchez, encargada de estudiar con la atencion que merece la transcendencia del problema, la proposicion del Sr. Carran, emitiendo en su dia, el correspondiente dictamen.

El Sr. Carran solicita un mes de licencia, que le es concedida para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Perer excita el celo de la Comision especial para la realizacion de los creditos de este Ayuntamiento en contra del Estado.

El Sr. Marco pregunta la causa de que no se hayan ejecutado todavia las obras para la instalacion de las bocas de riego en el camino de la Estacion, cuyo servicio constituye una urgente necesidad, dada la epoca en que nos encontramos, contestandole la presidencia que, como el asunto es de la incumbencia de la Jefatura de Obras publicas, interesara una vez mas mas de esa oficina, su pronta solucion, solicitando, caso que se demorase el comienzo de las obras, el riego por medio de cubas.

El Sr. Perer trata de la desviacion de la carretera de Soria, y a este proposito pregunta acerca de la impresion que de la visita al Sr. Maura, sacara la Comision designada al efecto.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que el diputado a Cortes por este Distrito mostrose, como siempre propicio a prestar su valioso concurso para cuanto pueda beneficiar a Calatayud, habiendo dispensado a la Comision carinosa acogida.

Manifestación de
Sr. Barripa respecto
a la visita del Sr.
Maura

Gratitud de la fa-
milia del Capitán
fallecido D. Antonio
Vicente Gallo

El Sr. Barripa se hace eco de algunas versio-
nes que han circulado respecto a la abdicación entrevis-
ta y el Sr. Clemente amplía las explicaciones de la
presidencia en cuanto al celo demostrado por el Sr.
Maura para servir los intereses del Distrito, cuyas
manifestaciones en lo que afecta a la visita del Di-
putado son confirmadas por los Sres. Bomudez y Sanchez.

La presidencia expone a la Corporación la gra-
titud de la familia del malogrado Capitán D. An-
tonio Vicente Gallo por las atenciones de que fue
objeto, durante su permanencia en esta Ciudad, ha-
ciendo extensivo su agradecimiento a los dignos em-
pleados del Hospital municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesión a las 19 horas, firmando S. S.
conmigo el Secretario de que certifico.

José Barripa
León Sánchez
Desiderio
Alvarado

Enrique Mañá

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pu-
do celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 22 de Julio de 1914

Mañá



Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 22 Julio 1914

Folio 33

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

" Antonio Barripa

" Fulgencio Bomudez

" León Clemente

" Leonardo Sanchez

" Cipriano Alvarado

Circular de la Caja

de Piedad de Calatayud

nº 76

de Piedad de Calatayud

nº 76

Carta del Alcalde

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

de Segovia y acuer-

do del Ayuntamiento

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas
consistoriales a veinte y dos de Julio de mismo
año, a las 17.30 horas, se consti-
tuyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segun-
da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Santos Gomer Sanchez, y habiendo asisti-
do los tres Concejales que al margen quedan consignados,
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se lee
y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secre-
tario a una Circular de la Caja de Piedad de Cala-
tayud nº 76, inserta en el "Boletín Oficial" de la
provincia nº 166, correspondiente al 15 del mes ac-
tual, dando instrucciones para el ingreso de los
números en Caja, que se verificará el día 1º del pro-
ximo Agosto. Enterada la Municipalidad, se acuer-
da designar como comisionado al al efecto a Don
Amadeo Lavarro Labordeta.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura
de una carta del Alcalde de Segovia en la que in-
vita a esta Corporación a remitirle los temas que
a su juicio, deben ser discutidos en la Asamblea de
Ayuntamientos que ha de celebrarse en Madrid
el día 15 de Octubre venidero, relacionados con las
Haciendas municipales y la vida toda de los mu-
nicipios. Enterada, S. S. y a propuesta del Sr. Cle-
mente queda acordado que la presidencia, asocia-
da de los Concejales que designe redacte los temas
oportunos, sin perjuicio de nombrar en su día la
persona que ha de representar al Concejo en la
expresada Asamblea.

Dada lectura a una carta circular de la Fun-
da Nacional del Homenaje a Galdós, en la que



invita a este Ayuntamiento a contribuir a la suscripción abierta para rendir un homenaje al excelso patricio D. Benito Pérez Galdós, y acuerda en votación ordinaria destinar 50 pesetas para el objeto indicado, después de hacer constar el Sr. Excmo. que su actitud en este caso, no implica rectificación de su criterio anterior contrario a que se verifiquen gastos que ninguna utilidad reportan al vecindario.

Previo lectura íntegra de la instancia e informe favorable de la Comisión, se acuerda autorizar a Francisco Minana Sanchez para ensanchar una ventana de su casa n.º 2 de la Calle de la Paciencia previo ingreso en arcas municipales de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Habiendo el turno en el despacho ordinario a una instancia de D.ª Modesta Horma, en la que como heredera de D. Vicente Colosa, solicita sean inscriptos a su nombre en el registro correspondiente los nichos n.ºs 157 y 158 del Cementerio Católico acordándose pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Acto seguido quedó acordado pasar a informe de la propia Comisión de Cementerios una instancia de Julio Pardo, en demanda de licencia para colocar un sarcófago de piedra blanca de Avella en la sepultura de preferencia n.º 257.

En seguida fue aprobado en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, evacuado en la instancia del Director del Colegio Politécnico del Ángel Custodio, cuya parte sustancial es como sigue:

1.º Que se acepte, desde luego, el generoso ofrecimiento del Sr. Lebradas que viene a proporcionar positivos beneficios a la clase menesterosa, en orden a la

instrucción pública; expresando a dicho Sr. la gratitud de la Municipalidad por su proceder altruista y caritativo.

2.º Que las cuatro plazas gratuitas en la sección de primera enseñanza sean provistas por el Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión y a instancia de los interesados, en otros tantos niños de esta vecindad de familias pobres e irreprochable conducta, que tengan de 6 a 12 años de edad.

3.º Que las cuatro plazas de la sección de segunda enseñanza sean concedidas a niños de diez o más años de edad, y que reúnan las demás condiciones establecidas en el apartado anterior. El M.º Ayuntamiento &c."

Así mismo quedó aprobado, sin discusión, el informe de la misma Comisión permanente, recaído en la instancia de los maestros de Sección de la Escuela graduada de niños de esta Ciudad, cuya parte dispositiva, dice así:

"La Comisión dictaminadora entiende que procede proporcionar a los Sres. Ballarín e Inglés, habitación en el edificio-escola de la Correos, tan pronto como se den por ultimadas las obras de reforma que actualmente se están realizando. El M.º Ayuntamiento &c."

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto urgente:

Cuenta de varios por festividades religiosas de San Yago y Corpus, importante cuatrocientas noventa y ocho pesetas noventa y cinco centimos.

Idem de los Vigilantes nocturnos particulares, por gratificación correspondiente al 1.º Semestre, importante cincuenta pesetas.

Idem de la Rueda de Agua por arrastres para el

Informe de instancia de Francisco Minana Sanchez

Instancia de D.ª Modesta Horma

Instancia de Julio Pardo

Informe de instancia del Director del Colegio Politécnico del Ángel Custodio

Informe de instancia de los Maestros de Sección de la Escuela graduada de niños de esta Ciudad

Aprobación de varias cuentas

arreglo de calles en Junio anterior, importante cuarenta pesetas.

Idem de la misma por id. para el cementerio en id. id., importante veinte y cinco pesetas.

Idem de la misma por id. limpieza de calles en id. id., importante tres pesetas.

Idem de Celestino Sanchez por ladrillos para el ensanche del cementerio, en dicho mes, importante ciento treinta y siete pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Alfonso L. Gatorre por ferriteria para paños, importante tres pesetas cincuenta centimos.

Idem de Mariano Yague por transportar el mobiliario de un guardia civil al pueblo de Villarroja de la Sierra, importante quince pesetas.

Poniendo en conocimiento el Sr. Alcalde el dictamen de la Comisión de festejos respecto a las pretensiones del Comandante Militar de la Plaza, y evacuado en el sentido de que procede hacer entrega del Batallón Infantil a una Junta de Patronato encargada de la reorganización y fomento de esa institución, el Ayuntamiento se dio por enterado.

Idem respecto a la dimisión del obrero Serafín Almenara.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde transmite a la Municipalidad el dictamen de la Comisión de Festejos con respecto a las pretensiones del Comandante Militar de la Plaza, y evacuado en el sentido de que procede hacer entrega del Batallón Infantil a una Junta de Patronato encargada de la reorganización y fomento de esa institución, el Ayuntamiento se dio por enterado.

Da cuenta la presidencia de haber presentado la dimisión el obrero de la brigada municipal Serafín Almenara, resolviéndose sea el Alcalde quien cubra interinamente esa vacante cuando las necesidades de los servicios municipales lo requieran.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas, firmando el Sr. conmigo el Secretario, de que certifico.

Yomre 11

C. Alvarado

Carreño Fuentes

Perez Enrique Naranjo



Delig^a Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 27 de Julio de 1914
Naranjo

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 29 Julio de 1914.

- Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Antonio Barripa
" Silgencio Bermudez
" Emeterio Rabalo
" Luis Clemente
" Francisco Perez
" Ciriano Alvaro
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y nueve de Julio de mil novecientos catorce, siendo las 17³⁰ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados,

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior, con el voto en contra del Sr. Perez por lo que se refiere al acuerdo concediendo 50 pesetas para la suscripción nacional en favor de D. Benito Perez Galdes.

Seguidamente dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

Instancia de Epifanio Lavilla

Epifanio Lavilla Corella en demanda de una plaza gratuita de primera enseñanza para su hijo Naron Lavilla Ciria de las concedidas en el Colegio Politécnico del Angel Custodio.

Otra de Joaquín Larroca

Otro escrito en el mismo sentido de Joaquín Larroca Ferrer para su hijo Jose M. Larroca Padilla.

Otra de Mariano Cubero

Otra instancia con análoga petición suscrita por Mariano Cubero, para su hijo Jose.

Enterada la Municipalidad, se acordó pasar los tres expresados escritos a la Comisión de Instrucción pública para su dictamen.

Otra de Julio Pardo

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Julio Pardo en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento



Otra de Julio Pardo.

Informe de instancia de D. Pascual Minquijon

Otro de la señora Julia Pardo

Otro de D.ª Modesta Hornal Gague

Aprobacion de varias cuentas

en la sepultura especial n.º 61 del Cementerio Católico propiedad de D.ª Jose Luesada, acordandose pase a informe de la Comision permanente del ramo.

Iguualmente quedo acordado pase a informe de la propia Comision otra instancia de Julio Pardo en peticion de licencia para hacer obras en la Sepultura especial de la misma Necropolis n.º 63, propiedad de D.ª Pilar Arivalo.

Seguidamente fueron aprobados por la Corporacion municipal en votacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision de Obras, autorizando a D.ª Pascual Minquijon Adrian, para el derribo y reedificacion de la fachada de la casa n.º 7 de la Calle de S.ª Anton y hacer algunas obras de reparacion en la de la casa contigua n.º 5, mediante el pago en la Depositaria municipal de 15 pesetas con arreglo a los numeros 1.º y 6.º de la Tarifa.

De la Comision de Cementerios, concediendo permiso a Julio Pardo para colocar un sarcófago de piedra blanca de Tovelta en la Sepultura de preferencia n.º 257, previo ingreso en arcas municipales de 9 pesetas con arreglo al n.º 12 de la Tarifa, y acordandose se inscriban a nombre de D.ª Modesta Hornal Gague, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, los nichos n.º 157 y 158 del Cementerio Católico.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente. Cuenta de la viuda de D. Prudencio Sancho, por alquiles de la bnológica del mes de Junio, importante ciento treinta pesetas.

Idem de D.ª Martin Perera, por una puerta de hierro para el Cementerio Civil en Julio, importante ciento cuarenta pesetas.

Idem del mismo por dos brazos de lur para el alumbrado publico en Julio, importante diez pesetas.

Idem de Celedonio Tarazona por 1300 ladrillos para ensanche del Cementerio Católico, importante sesenta y cinco pesetas.

Idem de la "Empresa de Aguas" por suministro de la fuente del Puente-Seco de Julio, importante 120 pta.

Idem de la misma por id. id para el Macelo en id. importante diez pesetas.

Idem de la misma por id. riego Pano-Linares en Junio importante doce pesetas setenta y siete centimos.

Idem de la misma por id. id Salles en id. id importante once pesetas treinta y dos centimos.

Idem de Miguel Millan por un libro de nacimientos para el Registro Civil, importante diez y ocho pesetas.

Los Sres. Larripa y Rabalo salvan su voto por lo que respecta a las cuentas del herrero Martin Perera, por entender que se ha quebrantado el acuerdo de este Ayuntamiento fecha 22 de Abril ultimo, con testarido la presidencia trabes encargado los trabajos al indicado herrero por razones de economia.

Los Sres. Larripa y Rabalo salvan su voto por lo que respecta a las cuentas del herrero Martin Perera, por entender que se ha quebrantado el acuerdo de este Ayuntamiento fecha 22 de Abril ultimo, con testarido la presidencia trabes encargado los trabajos al indicado herrero por razones de economia.

Peticion del Sr. Larripa para que se derribe la casa n.º 7 de la Calle de Herlueta, quitandose lo mal que se cumplen los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Larripa hace uso de la palabra para lamentarse de que a pesar de haber transcurrido con mucho exceso el plazo concedido al dueño de la casa ruinosa de la Calle de Herlueta n.º 7, no se haya procedido a su demolicion. Como tal demora puede traducirse en un perjuicio para los vecinos, propone que por el personal del Ayuntamiento se lleve a efecto seguidamente el derribo del expresado edificio.

Acuerdo del Ayuntamiento

Con este motivo se promueve breve discusion, en la que intervienen los Sres. Clemente, Perera, Rabalo, Larripa y Presidente, quedando acordado a propuesta de los dos primeros, que se excite el celo de la presidencia para que se realice inmediatamente el derribo



del edificio de que se trata y que se active en lo sucesivo la ejecución de todos los acuerdos de la Municipalidad.

Ruego del Sr. Habalo a la Presidencia respecto al arreglo del pavimento de la calle la Que

El Sr. Habalo ruega a la presidencia que se imprima mayor actividad al arreglo del pavimento de la calle de la Que en la parte de la plaza de San Juan el Viejo; contestándole el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

Pregunta del Sr. Fuentes respecto a la Vaquilla S. Roque

El Sr. Fuentes pregunta si se han hecho las gestiones necesarias para la celebración de la corrida de Vaquillas de San Roque; contestándole la presidencia que se ocupará con urgencia de tan interesante asunto.

Peticion del Sr. Harriipa para que se instale una fuente en el local de autopsias y de un waterclok en una sala de enfermos de este mismo establecimiento benéfico; acordándose de conformidad a lo solicitado por el Sr. Harriipa.

El Sr. Harriipa encarece por razones de higiene, la inmediata instalacion de una fuente en el local de autopsias del Hospital municipal y de un waterclok en una sala de enfermos de este mismo establecimiento benéfico; acordándose de conformidad a lo solicitado por el Sr. Harriipa.

Otra del Sr. Alvaro para que se expropié una pequeña porcion de terreno en la Calle S. Anton

El Sr. Alvaro expone la conveniencia de expropiar una pequeña porcion de terreno para ensanche de la via pública en la Calle de San Anton, con motivo del derribo de edificios que actualmente se lleva a cabo; contestándole la presidencia que ya se ha tenido en cuenta esa circunstancia, sin quebranto para los intereses municipales.

Mocion del Sr. Bermudez respecto a los servicios sanitarios encomendados a los Veterinarios municipales

El Sr. Bermudez propone la separacion de los servicios sanitarios que actualmente estan a cargo de los Veterinarios municipales, encomendando a uno de ellos la inspeccion del Matadero público, y al otro la de Mercados, vaquerias &c.; con lo cual habian de beneficiarse los intereses del público.

Oposicion del Sr. Harriipa a los servicios que propone el Sr. Bermudez

El Sr. Harriipa considera, no debe de ser modificada la actual organizacion de esta clase de servicios.

Otra del Sr. Fuentes a la repacion de los servicios propuestos por el Sr. Bermudez

Rectificacion del Sr. Bermudez

Acuerdo del Ayuntamiento aprobando lo propuesto por el Sr. Bermudez

cios que se hallan perfectamente atendidos, accediendo en todo caso, a que esos funcionarios se distribuyan los servicios por turnos de mes o de trimestre.

Enálogos terminos se expresa el Sr. Fuentes que se opone a la modificacion propuesta por el Sr. Bermudez.

Rectifica este Sr. Concejál insistiendo en sus anteriores puntos de vista, por entender que en la forma por él indicada se corregirán mas facilmente las deficiencias que se observen, y propone se conceda al profesor veterinario mas antiguo la eleccion de cargo.

Intervienen los Sres. Clemente y Habalo manifestándose conformes con el criterio del Sr. Bermudez, y queda aprobada la proposicion de este, con los votos en contra de los Sres. Harriipa y Fuentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18.45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico

Handwritten signatures of the council members: Larruga, Sanchez, J. Lucas, Bermudez, Habalo, Alvaro, Martin, and Enrique Viana.

Diligencia Certifico que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Calatayud 3 de Agosto 1914. Viana

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 5º Agosto 1914

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

" Antonio Barripa

" Vicente Martiner

" Fulgencio Bernués

" Jesús Marco

" Emeterio Rabalo

" Leonardo Sánchez

" Francisco Parer

" Ciriaco Alvaro

Oficio de la

Cámara Agrícola

de Calatayud y

su comarca

Otro de la Conta

doria de fondos

municipales

Instancia de Pablo

Gracia Infedague

Otra de Patricia

Gil Clares

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Con-
sutoriales a cinco de Agosto de mil novecientos catorce,
siendo las 17'30 horas, se reunió el Ayuntamiento para
celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sánchez,
y habiendo asistido los tres Concejales que al mar-
gen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída
y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario
a un oficio de la Cámara oficial Agrícola de Calatayud
y su comarca en el que por este organismo se solici-
ta una subvención para contribuir al mejor éxito de
la Exposición de productos agrícolas e industriales que
ha de verificarse en esta ciudad con motivo de las pro-
ximas ferias y fiestas de Septiembre. Enterada la Mu-
nicipalidad se acuerda pasar el referido escrito a la Co-
misión permanente de Hacienda para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura
de un oficio de la Contaduría de fondos municipales
en el que propone al Ayuntamiento que para forma-
lizar las partidas del "Banco Haraagorano", correspon-
diente al 3º de Junio último, debe ser expedido a favor
del Depositario municipal un libramiento en suspenso
por 1738'92 pesetas, con el fin de compensar el exceso
de cargo, según demuestra la liquidación que se acom-
paña. Enterada la Corporación, se acuerda como se pide.

Dada lectura a una instancia de Pablo Gracia
Infedague en la que solicita para su hijo Jose, una
plaza gratuita de segunda enseñanza en el Colegio
Politécnico, se acuerda pasar a informe de la Comisión
permanente de Instrucción pública.

En el mismo quedó acordado, previa lectura íntegra



Otra de Mariano
Clemente Lopez



Informe de inten-
ción de Julio Pardo

Otro del mismo

Otro de la Comisión
de alumbrado para que
se instale una luz en
las afueras de la Puer-
ta Haraagora y autori-
zando a D. Ciriaco
Alvaro para colocar
luzes en el camino de
su fábrica

Distribución de fondos

Capítulos

1º

2º

3º

5º

Folio 38

que pase a informe de la propia Comisión, una instancia
de Patricia Gil Clares en demanda de una plaza gratuita
de primera enseñanza para su hijo Mariano Martín
en el expresado colegio.

Igualmente se resolvió que emita dictamen la
misma Comisión municipal en la instancia que Ma-
riano Clemente Lopez dirige al Ayuntamiento en so-
licitud de que se conceda a su hijo Ramon una de
las aludidas plazas de primera enseñanza.

Acto continuo quedaron aprobados en votación
ordinaria los siguientes informes de la Comisión de
Cementeros:

Otorgando licencia a Julio Pardo para hacer
obras de revestimiento en la sepultura especial n.º 63
previo pago en la Depositaria municipal de 12'75 pta.
(n.º 12 de la tarifa); y

Concediendo autorización al mismo para rea-
lizar las idénticas obras en la sepultura especial
n.º 61, mediante el pago de la propia cantidad.

De la Comisión de alumbrado, para que se in-
stale en las afueras de la Puerta al Haraagora una
lámpara de luz eléctrica destinada al alumbrado
público; autorizando a D. Ciriaco Alvaro para
que pueda colocar las luces que tenga por conve-
niente en el camino que conduce a la fábrica de
harinas de su propiedad.

Fue presentada y aprobada por el Ayunta-
miento la distribución de fondos del mes de la
fecha, que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas Ptas
1º	Gastos del Ayuntamiento	1142'16
2º	Policia de Seguridad	695'11
3º	Policia Urbana	1126'55
5º	Beneficencia	1140'45
	Suma y sigue	4611'27



ant

6 ^o	Obras publicas	4411 27
7 ^o	Correccion publica	553 07
9 ^o	Caracas	646 50
10 ^o	Obras nuevas	3516 64
11 ^o	Imprevistos	712 40
12 ^o	Resultas... (formalizacion)	125 75
	Suma anual	3163 74
		13129 37

Voto en contra
del Sr. Marco

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Marco hace constar su voto en contra del acuerdo adoptado por el Consejo en sesiones anteriores respecto a contribuir con 50 pesetas a la suscripcion nacional abierta en favor de Galdos, no por hostilidad a la persona del favorecido, si no por no estar conforme con la forma que se ha dado al homenaje y por el estado financiero de la Municipalidad.

Pregunta del mismo a la Presidencia respecto la colocacion de una palomilla en la Rua

Continua el Sr. Marco en el uso de la palabra para preguntar a la presidencia quien ha ordenado la colocacion de una palomilla para luz electrica en la Calle de la Rua, contestando el Sr. Alcalde que ninguna noticia tiene sobre el particular.

Intervencion del Sr. Martinier a la pregunta del Sr. Marco

Interviene el Sr. Martinier para decir que por haberle solicitado del Ayuntamiento, si quiera no fuese tomada en consideracion su propuesta, y entender que es muy necesaria, habia ordenado al encargado de Obras de la Municipalidad, la colocacion de una palomilla en la Calle de la Concepcion, esquina de la de S.^a Anton.

Extranera de la presidencia y acuerdo del Ayuntamiento

La presidencia muestra su extranera por tal determinacion, y despues de intervenir brevemente los Sres. Barripa y Marco, se acuerda colocar una lampara de luz electrica en el lugar indicado por el Sr. Martinier.

Peticion del Sr. Marco respecto a la forma en que se esta realizando la Redi

El Sr. Marco solicita algunas aclaraciones respecto a la forma en que se esta realizando la Redi

Manifestacion del Sr. Barripa sorprendiendole que se ejecuten obras sin acuerdo del Ayuntamiento

ficacion de dos casas en la Calle de S.^a Anton, contestando el Sr. Presidente, de modo satisfactorio.

El Sr. Barripa muestra el sorprendido de que se estén ejecutando obras para el arreglo de la plaza de Descalzas sin preceder acuerdo del Ayuntamiento, ni haberse presentado segun esta prevenido por resolucion del Consejo, el presupuesto de gastos de esas obras, por lo cual interesa de la presidencia las oportunas explicaciones.

Contestacion de la Presidencia

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que hace mucho tiempo acordo el Ayuntamiento el arreglo de la Plaza de Marcial, cuyo acuerdo se extendia a alisar la plaza de las Descalzas, por el mismo proposito, y como se trata de una mejora muy conveniente y de gasto insignificante para cuya ejecucion (ademas del auxilio material ofrecido por las Monjas) podria utilizarse el personal y material del Ayuntamiento, no habia tenido inconveniente en llevarlo a cabo.

Rectificacion del Sr. Barripa

Rectifica el Sr. Barripa para exponer que sin negar la utilidad de las obras (si quiera hoyas de mayor urgencia) no esta conforme en cuanto al procedimiento empleado, ni respecto a que haya precedido acuerdo de la Municipalidad, pidiendo en corroboracion de su aserto, que sea leida el acta en que tal resolucion fue adoptada.

Intervencion del Sr. Bermudez

Interviene el Sr. Bermudez para decir que se trata de una mejora hace tiempo sentida, de una obra benéfica y de conveniencia general por lo que debe ser ejecutada.

Otra del Sr. Marco y acuerdo del Ayuntamiento

Tercia en el debate el Sr. Marco para aceptar las explicaciones de la presidencia, y propone recaiga acuerdo en este acto para la realizacion de esas obras. Y asi queda acordado.

Denuncia del Sr. Barripa de un foco de infeccion en la travesia de la plaza S.^a Anton

El Sr. Barripa denuncia la existencia de un foco de infeccion en la travesia de la plaza



de Sr. Anton, prometiendo la presidencia corregir tal infraccion de los preceptos sanitarios.

Proposicion del Sr. Marco para que se arregle la plaza de S. Miguel

El Sr. Marco propone que en la ocasion mas propicia, se lleve a efecto el arreglo de la plaza de San Miguel, en forma analoga a la de la plaza de las Descalzas, entendiendose el Sr. Sanchez que puede resultar peligrosa tal reforma.

Manifestacion del Sr. Martinier respecto el alza de las harinas

El Sr. Martinier llama la atencion del Ayuntamiento acerca del alza injustificada de las harinas en esta ciudad, sin que el precio del trigo haya sufrido alteracion.

Acuerdo del Ayuntamiento

Intervienen los Sres. Alvarez, Marco y Bermudez, y queda acordado que por la presidencia se requiera a los fabricantes de harinas de esta poblacion para que den las oportunas explicaciones respecto a las causas determinantes de la elevacion de precios en ese articulo tan necesario para la vida, y en su vista adoptar las resoluciones que procedan.

Manifestacion del Sr. Carripa para que con tiempo se presente el proyecto de presupuesto p.º 1915

El Sr. Carripa excita el celo de la Comision de Hacienda para que en tiempo habil, y a fin de que pueda ser discutido con la necesaria amplitud se presente el proyecto de presupuesto para el proximo año de 1915.

Ruego del Sr. Bermudez para que se cite a la Comision de Hacienda con caracter de urgencia

El Sr. Bermudez ruega a la presidencia que con caracter de urgencia convoque a la Comision de Hacienda, con el fin de redactar el pliego de condiciones para la enagenacion de las fincas consignadas en el presupuesto vigente, toda vez que sobre la Municipalidad pesan obligaciones inescusables, tales como las obras del Cementerio, de la Corra y de pavimentacion de las calles, sin perjuicio de someter el referido documento a la aprobacion del Ayuntamiento.

Acuerdo del Ayuntamiento

Formulan algunas observaciones los Sres

Acuerdo respecto las Haquillas de S. Roque

Carripa y Marco, y queda resuelto convocar a la Comision de Hacienda al objeto indicado.

Manifestacion del Sr. Alcalde respecto una sima que se ha abierto en la bueta de Sta Ana

A propuesta de la presidencia, queda acordado subvencionar a la empresa de la tradicional comida de caquillas, que ha de celebrarse el dia de S. Roque con la misma cantidad que en el año anterior.

Acuerdo del Ayuntamiento respecto la pavimentacion de la Calle de Marcial

Como consecuencia de una sima que se ha abierto en la bueta de Sta Ana, expone el Sr. Alcalde la necesidad apremiante de proceder a su reparacion.

Con motivo de un ruego dirigido por el Sr. Sanchez a la Comision de Obras para que se ocupe de la pavimentacion de la Calle de Marcial, acuerda la Corporacion comisionar al Alcalde para que conferencie con el concesionario de las aguas potables acerca de la solucion de este asunto.

No habiendo otros particulares de que tratar, se levanta la sesion a las 19.20 horas, firmando por el Sr. coningo el Secretario de que certifico.



Handwritten signatures of the council members: Carripa, Marco, Bermudez, Sanchez, and Enrique Hancin.

Sesion extraordinaria del dia 8 de Agosto 1914

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

1. Francisco Lafuente

2. Antonio Barriga

3. Jose Quisada

4. Vicente Martinez

5. Felgencia Bermudez

6. Melchor Gomer

7. Eusebio Rabalo

8. Luis Clemente

9. Leonardo Sanchez

10. Francisco Perez

11. Eusebio Alvaro

12. Jose M. Garcia

Sesion extraordinaria

para tratar de las

subvenciones y

acuerdos del Ayun-

tamiento

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a ocho de Agosto de mil novecientos catorce; siendo las diez y siete horas, treinta minutos, se constituye el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer, Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion manifesto la presidencia que era su proposito, al celebrar esta sesion, adoptar medidas encaminadas a prevenir cualquiera contingencia desagradable que en orden a las subsistencias pudiera surgir en nuestra Ciudad con motivo de la conflagracion europea.

Usa de la palabra el Sr. Bermudez, aludido por la presidencia para noticiar el resultado de la entrevista celebrada en la Alcaidia con los fabricantes de harinas, quienes se lamentaron de las erroneas afirmaciones que en la sesion anterior hicieron los Sres. Martinez y Marco, respecto al alza de las harinas, exponiendo sus proprios de no elevar el precio de este articulo, cualquiera que sean las circunstancias, por lo que a Calatayud se refiere, no obstante haber recibido demandas de Melilla, Valencia y Barcelona con tres pesetas de aumento. Que es preciso, añade el Sr. Bermudez para llegar al sostenimiento de los actuales precios, evitar el alza de los trigos.

Interviene el Sr. Martinez para decir que no fue su proposito perjudicar los intereses de los fabricantes de harinas de Calatayud, que al hablar del alza de las harinas se referia a la comarca en general y no a los harineros de esta Ciudad. Por lo



Folio 41

demas, agrega la comita haberse vendido una cantidad de harina llamada "Brillante" a 144 pesetas.

Tercia en el debate el Sr. Alvaro para exponer que en circunstancias normales se fabrica con trigos extranjeros una harina superior que se vende a 144 pesetas.

El Sr. Lafuente se congratula de que este incidente haya servido de motivo para que se tenga la seguridad de que en Calatayud no surgirá el conflicto por lo que el precio de las subsistencias se refiere. Y despues de proponer que se exprese a los fabricantes de harinas la gratitud de la Municipalidad por su generoso proceder, se pone a disposicion del Sr. Alcalde en nombre del gremio de ultramarinos, prometiendo no elevar los precios de los articulos objeto de su industria.

Propone el Sr. Bermudez para que la actuacion de los fabricantes de harinas resulte eficaz, que el Sr. Alcalde reuna a los productores y propietarios de trigo, con el fin de exhortales a que conserven en su poder, si las circunstancias lo exigieren, el trigo suficiente a satisfacer las necesidades del vecindario.

El Sr. Perez pone a disposicion del Ayuntamiento todo el trigo que tiene en sus graneros para remediar las necesidades del vecindario si las circunstancias asi lo demandasen.

Análogos ofrecimientos formulan el Sr. Gomer (N) y la presidencia en nombre de D. Mariano Michito.

El Sr. Barriga promete asi mismo, no elevar el precio de los articulos objeto de su trafico.

Y despues de algunas observaciones de los Sres. Bermudez y Lafuente queda acordado por unanimidad: 1.º Expresar a los fabricantes de harinas de esta poblacion el agradecimiento del Concejato por la acti-

tud en que se han colocado reveladora de su altruismo y generosidad.

2º Que se otorgue un expresivo voto de gracias a los Sres. Lafuente, Perez, Gomer y Larriza por sus patrióticos y generosos ofrecimientos; y

3º Que la presidencia convoque a una reunion a los tenedores de trigo, requiriendoles, a que previa la formacion de una estadística, conserven el que sea preciso para las necesidades de este vecindario.

Y se levanto la sesion firmando S^{tas} con migo el Secretario de que certifico.

Lafuente

Larriza

Perez

Gomer

Lafuente

Perez

Gomer

Lafuente

Enrique Vainer

Dilig^{te} Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 10 de Agosto de 1914.

Manera



Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

" Antonio Larriza

" Jose Luesada

" Fulgencio Bermudez

" Jesus Marco

" Manuel Romero

" Luis Clemente

" Leonardo Sanchez

" Lirio Alvaro

Extracto de acuerdos de Julio ultimo

Instancia de Gregoria Moreno Garcia

Otra de Simon Lafuente Buena

Aprobacion de varias cuentas



Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 12 Agosto 1914

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Agosto de mil novecientos catorce; siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario al extracto de acuerdos del mes de Julio ultimo, a los efectos del articulo 109 de la vigente ley Municipal, que mereció la aprobacion del Ayuntamiento.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Gregoria Moreno Garcia, en la que solicita una plaza gratuita de 1ª enseñanza para su hijo Edmundo Corralba Moreno de las establecidas en el Colegio Politecnico de esta Ciudad; acordandose pase para su informe a la Comision permanente de Instruccion publica.

De la misma quedó acordado pase a informe de la propia Comision una instancia de Simon Lafuente Buena, en demanda de otra plaza gratuita de primera enseñanza en el expresado Colegio para su hijo Domingo.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Jose Luesada por trabajos de carpenteria para el Surgido municipal en Julio, importante treinta y siete pesetas.

Idem del mismo por id. id para obras de Febrero, Abril, Mayo y Julio, importante treinta y seis pesetas.



veinte y cinco centenos.

Idem del mismo por id. id. en el bormenterio en id.
importante catorce pesetas.

Del mismo por id. id. para paseos en Julio, im-
portante doce puestas

Item del mismo por id para el Matadero en Mayo
importante nueve penitas.

Idem del mismo por id para Paseos en Abril, im-
portante siete pesetas.

Idem de José Alfonso por herraje y ferriteria para el Cementerio en Julia, importante cincuenta pesos ochenta centimos

Leem del mismo polid. el para la Fuente en el im-
portante once pesetas cincuenta y cinco centimos

Quem del mismo por id id para obras en id id, impor
tante dos pesetas noventa y cinco centimos

Idem del mismo para pasajes en el importante tren
puerto cincuenta centenos.

Idem del mismo para el tablado en el importante
tres pesetas diez centimos.

Idem del mismo para pasos en id. importante tres pesetas veinte y cinco centimos.

Idem del Sr. Alcalde por un viaje oficial a Haragore en el mes de Mayo ultimo, importante cuarenta y dos puntas.

Idem de D.^o Ramon Ortega por otro a' la misma po-
blacion para asistir a' la Junta general de los fueros
importante cincuenta puntas.

Acto continuo manifestó la presidencia que en cumplimiento de lo preceptuado por R. D. de 13. de 1892, se iba á proceder á la publicación de las cuentas municipales de ordenación y depositaria correspondientes al ejercicio de 1913 en la Sala Capitular. A este efecto dióse lectura por mi el Secretario al R. D. citado, á las cuentas de que se trata en to

Publicacion de
los cuantos mu-
nicipales de 1913
y aprobacion de
los mismos

Por tanto en conoci-
miento la provincia
trabarse agotado la con-
signacion presupuesta
en el art. 7° del Cap. 2o =

Lectura de un oficio
del Inspector Naciona-
l proponiendo
la adquisicion de
varios artefactos pa-
ra el Matadero

das sus relaciones de cargo y data y a los acuerdos que acerca de su fijacion y censura habia ya adoptado el Ayuntamiento y Junta municipal en sus sesiones de 10 de Junio, 15 de Julio y 8 de los corrientes. En seguida y no habiendose hecho observacion alguna por ninguno de los tres Concejales, quedaron publicadas y definitivamente aprobadas las cuentas municipales de 1913.

La presidencia participa al Concejo habers a
gutado la consignacion presupuesta en el capi-
tulo 3º artº 7º acordandose que por la Contaduria
de fondos municipales se haga la comunicacion
de un modo oficial.

Presentado por el presidente de la Comisión de Mataderos la Huesada, se da lectura de un oficio del Inspector veterinario, en el que propone la adquisición de varios artefactos con destino al expresado establecimiento municipal, así como la realización de algunas obras que mejoren sus condiciones higiénicas. Enterados S.^{as} y después de breves intervenciones de los Sres. Clemente y Bermúdez se acuerda que el escrito de que se trata pase para su dictamen a las Comisiones permanentes de Mataderos y Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vanto la sesion a las 18^{ta} horas firmando S. Sae
conmigo el Secretario de que certifico.

Horn

Pereira

L. L. L.

Amato

R. R.

Fancher

J. J.

Bernique Thayer

Kio

Dileg^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 17 Agosto de 1914

Manin

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 19 de Agosto 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Jesus Marco
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a diez y nueve de Agosto de mil novecientos catorce, siendo las 11³⁰ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion quedo aprobado por resolucion unanime del Concejo, en votacion ordinaria, el siguiente dictamen:

" Vistas las instancias en solicitud de plazas gratuitas de 1^a y 2^a Ensenanza en el Colegio Politecnico del Angel Custodio, de esta Ciudad, y habiendo examinado las circunstancias que concurren en cada uno de los interesados: La Comision de Instruccion publica es de dictamen que procede conceder las plazas de la Seccion de 1^a Ensenanza que a continuacion se expresan: A Mariano Marin Gil, Domingo Lafuente Pardo, Raimundo Torralba Moreno, Jose Elbano Jimenez Ramon Clemente Moreno, y Ramon Lavilla Coria; por haber sido ampliado el numero de plazas en dos mas de acuerdo con el Director, por exception y sin precedentes para lo venidero, y para la Seccion de 2^a Ensenanza a Jose Maria Barroca Padilla y Jose Gracia Serrano. - El M. J. Ayuntamiento de 1914 "

Dictamen de las instancias en solicitud de plazas gratuitas de 1^a y 2^a Ensenanza en el Colegio Politecnico del Angel Custodio de esta Ciudad

Voto de gracias a favor del Director del Colegio Politecnico

Terminada la lectura, el Sr. Marco propone y



asi quedo acordado, otorgar un voto de gracias al Director del Colegio Politecnico D. Julian Librada por su generosidad al ampliar el numero de plazas gratuitas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 11³⁰ horas, firmando el Sr. conmigo el Secretario, de qui certifico.

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Jesus Marco
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perez

Dileg^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 24 de Agosto de 1914

Manin

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 26 de Agosto de 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Jesus Marco
" Manuel Romero
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y seis de Agosto de mil novecientos catorce, siendo las diez y ocho horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secre-

Circular del Gobierno Civil respecto de presupuestos

Oficio de Contaduría

Instancia de D. Dionisio Cobos

Otra de Antonio Garcia Alba

Otra de Joaquin Callejero Blas

tario a una circular del Gobierno Civil de esta provincia fecha 22 de los corrientes, inserta en el "Boletín Oficial" del día 24, en la que se recomienda a los Ayuntamientos la remisión, dentro del plazo legal, de los presupuestos municipales para el año 1915, dictando reglas para el mejor cumplimiento de este servicio. La Corporación quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de un oficio de la Contaduría de fondos municipales en el que comunica haberse agotado la consignación presupuesta en el Cap. 3.º Art. 7.º para arreglo del pavimento del Macelo; y habiendo una factura de 103.50 pesetas, por aumento de obra reconocida, con cargo a dicho crédito, interesa la ampliación de dicho crédito en la cantidad necesaria, a legalizar, en su día, con el oportuno expediente de exceso de gastos. El Ayuntamiento quedó enterado y mostró su conformidad.

Dada lectura a una instancia de D. Dionisio Cobos en demanda de permiso para trasladar los restos mortales de su hermano Mauricio Cobos Morco desde la sepultura de preferencia n.º 132 al nicho n.º 184 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Acto seguido, dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia suscripta por Antonio Garcia Alba, en la que solicita autorización para colocar una cruz de madera en la sepultura de preferencia n.º 8; acordándose por el Concejio pase a informe de la Comisión permanente de Cementerios.

Foco el turno en el despacho ordinario a un escrito de Joaquin Callejero Blas, en el que solicita la oportuna licencia para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad de la Cuesta baja de



Aprobación de cuentas

Folio 45

la Peña. Enteradas S.º se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de la Viuda de D. Prudencio Sancho, por alquiler del campo de la Enológica de Julio anterior importante ciento treinta pesetas.

Idem de Mariano Gargis, por 11 volquedadas de piedra para la puerta de Torres a 13.25 pesetas cada una, importante treinta y cinco pesetas 75 centimos.

Idem de Enrique del Moral, por un tomo del libro titulado "La Monarquía" y giro, importante diez pesetas setenta centimos.

Idem de Pio Dominguez por transportes el reloj del barrio de Torres, importante seis pesetas.

Idem de Jose Gutierrez, por estención de animales dañinos en el mes actual, importante dos pesetas.

Idem de Francisco Laino, por 60 lamparas para el alumbrado público en Julio y Agosto a 1.65 pesetas una, importante noventa y nueve pesetas.

Idem de Cirilo Hernandez, por socorros a emigrados pobres extranjeros en el mes actual, importante diez pesetas.

Idem de la "Empresa de Aguas" por la de la fuente del "Puente Seco" de Agosto, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id. id. para el Macelo en id., importante diez pesetas.

Idem del Vigilante del camino de la estación por gratificación del mes de Agosto, importante quince pesetas.

Idem de Martin Parer, por trabajos de herrería para la Corra en Julio y Agosto, importante setenta y cuatro pesetas.



Idem del mismo por id para el alumbrado en id id importante veinte y cinco pesetas.

Quedaron sobre la mesa dos facturas de la Compañía de Aguas potables de Calatayud, después de un incidente promovido por el Sr. Bermúdez, para el examen de antecedentes y requerir al Gerente de esa Sociedad Sr. Bordonas a que de cumplimiento a lo convenido respecto al precio del agua para el riego de las calles de la población.

Dada lectura a un oficio del Inspector Veterinario de plaras y Mercados, en el que para el análisis de la leche destinada al consumo público, solicita la adquisición de algunos aparatos, se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para su dictamen.

Leído por el infrascrito Secretario un oficio del Vicario General de este Arcedianado en el que invita a la Municipalidad a los solemnes funerales que en sufragio del papa Pio X. han de celebrarse en la Colegiata de Santa Maria el día 29 del actual, y a la Regativa pública que ha de tener lugar al siguiente día para impetrar del todopoderoso el acierto en la elección del nuevo Pontífice, se acuerda asistir en Corporación a los expresados actos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Sanchez ruega a la presidencia ordene el blanqueo de la Casa Consistorial antes de las proximas fiestas de Septiembre. Asi lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Romero llama la atención del Ayuntamiento acerca de la presencia en Calatayud de algunos elementos, sin profesión conocida, que han inundado la Ciudad, confundidos con los repatriados, por lo que además de extremarse la vigilancia, se debe solicitar de los Poderes públicos se aumente el número de plazas de que consta el puesto de la Guardia Civil. En consecuencia advirtiéndose los Sres. Bermúdez y Clemente

Facturas que quedan pendientes de la Compañía de Aguas para su examen

Oficio del Inspector Veterinario de plaras y mercados.

Oficio del Vicario General

Paseo del Sr. Sanchez para que se blanquee la Casa Consistorial

Moción del Sr. Romero respecto de la presencia en Calatayud de algunos elementos extraños y acuerdo del Ayuntamiento

Autorizando a la Comisión de Mercados para subastar las casillas del ferias de Dominica, nombrando con carácter interino obrero de la Brigada a Mariano Garcia

Otro a favor de don Serafín Mara de Sereno

Confirmando el nombramiento de obrero a favor de Mariano Garcia, y concesión de una pensión diaria a Ponciano Torrijo Bas.

Manifestaciones del Sr. Presidente respecto al arreglo de la Casa Consistorial

y queda acordado conforme a lo propuesto por el Sr. Romero. El Sr. Marco interesa que como en años anteriores se conceda autorización a la Comisión de Mercados para sacar a subasta las casillas de venta de comestibles en el ferias de Dominica durante las proximas fiestas. Asi queda resuelto.

La presidencia da cuenta de que en la vacante de obrero de la brigada municipal, habia designado, con el caracter de interino, a Mariano Garcia Pique.

Igualmente hace constar que, a consecuencia de su avanzada edad, habia separado del cargo al Sereno Ponciano Torrijo Bas, habiendo nombrado para sustituirle a don Serafín Mara. Como a aquel funcionario ha prestado sus servicios al Ayuntamiento durante cuarenta y dos años, es de justicia recompensarle de algun modo, asignandole una pensión o encomendandole otro servicio menos penoso que el de Sereno.

Enterados los Sres. Concejales se acuerda: 1º Confirmar el nombramiento de obrero de la brigada municipal recaído en favor de Mariano Garcia Pique; y 2º Conceder una pensión vitalicia de una peseta diaria a Ponciano Torrijo, que prestará los servicios de Vigilante-Ordenanza.

El Sr. Alcalde hace presente haber recibido reiterados ofrecimientos para el arreglo del reloj de la Casa Consistorial que se halla estropeado y no marca las horas, acordándose la reparación de ese artefacto, previa presentación de un presupuesto del coste de la obra y las garantías necesarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18:45 horas, firmándose por el Sr. conmiigo el Secretario de que certifico.

García Bermúdez



C. ~~Alonso~~ Lariza Romero

~~Almendra~~

~~Peres~~

~~Alcarran~~

Enrique Manera

Relig.^a Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
Calatayud 31 Agosto de 1914

Manera

Sesion Ordinaria de 2.^a convocatoria del 2 Septiembre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Antonio Larriza
" Fulgencio Bermudez
" Angel Carran
" Manuel Romero
" Luis Clemente
" Francisco Peres
" Gerardo Alcaraz

En la ciudad de Calatayud y sus casas barriales a dos de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo las diez y siete horas, treinta minutos, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Alcaldia de Villanueva de la Sierra en el que solicita la cesion de la comparsa de Gigantes y Cabezudos de esta ciudad, al objeto de dar mayor brillantes a las fiestas que han de celebrarse en aquella Villa en los dias del 16 al 19 del presente mes. Enterados los tres Concejales y despues de breve intervencion de los tres Romero, Peres, Clemente y Larriza, se acuerda en votacion ordinaria no acceder a lo

interesado por la Alcaldia de Villanueva de Villanueva, por no existir precedente y no ser conveniente establecerlo para lo sucesivo.

Seguidamente se da cuenta por integra lectura de una instancia de Francisco Badesa Moreno, en demanda de que se inscriba a nombre de D. Manuela Saldana Marin en el Registro correspondiente de la Secretaria municipal el Dicho n.º 258 del Cementerio Catolico. Enterado el Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comision permanente de Cementerios.

Acto continuo fue leida una instancia de Segundo Garcia y ota en solicitud de que se les autorice para elaborar salchichas con destino al consumo publico, durante las proximas ferias y fiestas; resolviendose facultar a la Presidencia para que orendo a los Inspectores Veterinarios y a la Junta municipal de Sanidad acuerde lo mas procedente.

En seguida quedaron aprobados por resolucion unanime del Cuerpo municipal los siguientes informes:

De la Comision de Hacienda, concediendo una subvencion de 50 puestas con cargo al Capitulo III (Imprevistos) del presupuesto municipal a la Exposicion de productos agricolas e Industriales que ha de verificarse en esta ciudad durante las proximas fiestas.

De la Comision de Cementerios otorgando permiso a Antonio Garcia Alba para colocar una cruz de madera en la Sepultura de preferencia n.º 8, previo ingreso en arcas municipales de 2 puestas; y concediendo autorizacion a D. Dionisio Cobas para trasladar los restos mortales de Mauricio Cobas Marco, desde la Sepultura de preferencia n.º 132 al Dicho n.º 254, mediante el pago en la Depositaria municipal de 15 puestas con arreglo al n.º 3 de la Tarifa.

Fue presentada y aprobada por el Ayun

Capitulos

tamiento la Distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue		
Capitulos	Obligaciones	Desetas lts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1151
2º	Policia de Seguridad	916 53
3º	Policia Urbana	1364 62
5º	Beneficencia	971 47
6º	Obras publicas	1055 15
9º	Cargas	3006 80
10º	Obras nuevas	50 80
11º	Imprevistos	176 "
12º	Resultas (intereses)	5695 "
		14379 93
	Extracto "Banco Mercantil" (1º Tr)	905 05
	Suma igual	15284 98

Del mismo modo fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de efectos timbrados de Agosto, importante veinte y cinco pesetas

Idem de varios, por suministros de viveres para el Hospital en Agosto y anteriores, importante trescientas cincuenta y una pesetas, setenta y seis centimos.

Idem de la "Marcial" por alumbrado contratado de Agosto y 10 p% de impuesto, importante cuatrocientos cuarenta pts.

Idem de la misma por 1145 bugias en Julio y Agosto importante diez y ocho pesetas treinta y seis centimos.

Idem de Jose M^o Memacha, por arreglo del Pecho del barrio de Torres en Agosto, importante cien pesetas

Idem de Bartolome Guillen por insercion de seis anuncios para pago de intereses de la Deuda, importante seis pesetas

Igualmente queda el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realirados por cuenta del presupuesto municipal corriente:



De Cementerios de Agosto trescientas pesetas veinticinco centimos

De licencias de obras in id veinte y cinco pesetas

De certificaciones en id, ocho pesetas

De multas (liquido) en id, treinta y seis pesetas sesenta centimos

Terminado el despacho de los asuntos oficiales la presidencia da cuenta de haberse adjudicado las basillas del ferrial de ganados, a Enrique Maluenda en la cantidad de 180 pesetas. El Ayuntamiento queda enterado y aprueba definitivamente el remate

El Sr. Carripa solicita algunas aclaraciones respecto a las circunstancias en que ha sido relevado del cargo de Sereno Ponciano Carrifo, contestandole la presidencia de modo satisfactorio.

El propio Sr. Carripa se ocupa de la denuncia de una casa de la Calle de Herlueta que al parecer amenaza desplomarse e interesa de la presidencia conceda una ampliacion de plazo para el derribo compatible con el estado de ruina de ese edificio, le contesta el Sr. Alcalde manifestando obrar segun le aconsejen las circunstancias.

Usa de la palabra el Sr. Carran para ocuparse de la crisis economica que se avecina como natural consecuencia del conflicto europeo, proponiendo al Ayuntamiento como solucion para resolver el problema que a la clase proletaria afecta, se solicite de los Poderes publicos la inmediata continuacion de las obras para construir las carreteras de Campillo y Barinena. Enterada la Municipalidad se acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Carran.

El Sr. Carripa propone al Ayuntamiento y asi queda acordado, que se reglamente el servicio de inspeccion de plazas y mercados en forma análoga como esta el de Mataderos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

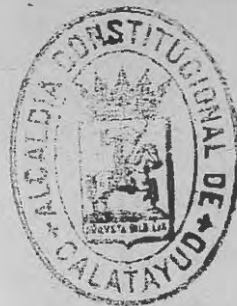
se levanto la sesion a las 18:30 horas firmando
S. S. con migo el Secretario de que certifico

[Firmas de los concejales]
Garcia, Sanchez, Gomez, Llorente, Perez, Francisco, Blum, Sanchez, Gomez, Llorente, B. Alvarado, Llorente, Desmunda, Enrique Viana

Sesion ordinaria del 7 de Septiembre 1911

- Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Jose Buscador
" Fulgencio Bermudez
" Jose Francia
" Angel Carran
" Emeterio Rabalo
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perez
" Gerardo Alvaro
" Jose M. Garcia
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas
Consistoriales a siete de Septiembre de mil novecien-
tos catorce, siendo las 17:30 horas, se constituyó el A-
yuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo
asistido los tres Concejales que al margen se expresan
Abierta la sesion por el Sr. Presidente se leyó
y aprobada el acta de la anterior.
En continuacion se dio lectura por mi el Secretario
a un oficio de la Cámara oficial Agrícola de Calata-
yud y su comarca en el que se interesa la designacion
de un Sr. Concejal que forme parte del jurado cali-



ficados de los productos que se presenten en la Exposi-
cion agricola e industrial que ha de verificarse en esta
Ciudad en los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, acordan-
dose nombrar con el expresado objeto a Don Constanti-
no Fuentes.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura
de un oficio de la Excmo. Señora de la
Señal, invitando al Ayuntamiento a la funcion reli-
giosa que en honor de nuestra Excelsa Patrona, se cele-
brará en su Santuario el dia de mañana, y al mag-
nifico Rosario general que saldrá de la Colegiata de
Sta. Maria en la tarde del mismo dia. Enterada
la Municipalidad se acuerda asistir en Corporacion
a los indicados religiosos actos.

Leída una comunicacion de la Vicaria General
eclesiastica de este Arcedianado en la que invita al
Concejo al Solemne Te Deum de accion de gracias
por la exaltacion al Solio Pontificio de Benedicto
XV, que tendrá lugar el dia de mañana en la Cole-
giata de Sta. Maria, se acuerda como se interesa.

Acto continuo quedó aprobado el extracto de
los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las
sesiones celebradas durante el pasado mes de Ago-
sto, a los efectos del art. 109 de la vigente Ley Munici-
pal.

Dióse cuenta por integra lectura de una Circu-
lar de la Comision especial encargada del traslado de
los restos de Sanura, en la que se requiere a este
cuerpo municipal el nombramiento de una Comision
que concorra a aquella solemne ceremonia, que ha-
bra de efectuarse en Baragora el dia 17 del proximo
mes de Octubre, acordandose encomendar la represen-
tacion de esta Municipalidad en el acto de que se tra-
ta a los Diputados provinciales por este Distrito
D. Ricardo Horro y D. Sisto Beloncio.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde hace presente hallarse estropeado el reloj del barrio de Huermeda, resolviéndose que se formule un presupuesto del coste de la reparación sometiéndose a la Comisión de Hacienda para su dictamen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18 horas, firmando S.S. con migo el Secretario, de que certifico.

Gómez,

Alcalde

Peres

C. Alvarez

Fernández

Enrique Mainer

no

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 16 Septiembre 1914.
Mainer

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 16 Septiembre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales

" Fulgencio Bermúdez
" Angel Carran
" Francisco Peres
" Geriaco Alvaro

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud a diez y seis de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.



A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Clemente Menor Molina en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Martina Bermúdez Torralba fallecida en 23 de Julio de 1909, desde la sepultura de preferencia n.º 402 a la de igual clase n.º 198 del Cementerio Católico. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda pase a la Comisión permanente del ramo para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de un oficio de la Secretaría de Cámara del Obispo de Tarragona al que acompaña un libramiento de 110 pesetas con destino a este Hospital municipal por el importe del Indulto Cuadragesimal correspondiente a la predicación de 1914, acordándose expresar al Sr. Obispo la gratitud de esta Corporación.

Acto continuo quedaron aprobados por resolución unánime del Concejo los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios para que se inscriba a nombre de D.ª Manuela Saldaña Marín el dicho n.º 458, que le ha sido vendido por Francisco Badesa Moreno; y

De la Comisión de Obras, concediendo licencia a Joaquín Callejero Blas para hacer obras de reformas en la casa de su propiedad sita en la Cuesta baja de la Pina, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas (n.º 4.º de la tarifa).

Dada lectura a un oficio de la Alcaldía pedánea de Huermeda en el que se solicita de esta Municipalidad la acedebida subvención para las fiestas en honor de San Paterno patron de ese barrio agregado, y considerando que de conformidad a lo dispuesto por R. D. del Ministerio de la Gobernación fecha 21 del pasado Agosto, no es posible destinar de los fondos municipales cantidad alguna a la organización de festejos, acuerda desestimar la

petición del Alcalde de Huerneda.

Fue leído por mí el Secretario el presupuesto que ha presentado el vecino de Escorihuela Gregorio Guillamon para la reparación de los relojes de esta Casa Consistorial y de la torre de la Iglesia de Huerneda, por precio de 115 y 130 pesetas, respectivamente, garantizando el arreglo por tres años y abonando su importe a los dos meses de realizado. Enterada la Corporación, se acuerda llevar a efecto la reparación de esos relojes si de los antecedentes adquiridos por la Alcaldía resulta la solvencia, moralidad y pericia del artista.

El Sr. Carrau reproduce su pretension de que se recabe de los Poderes públicos, al objeto de remediar la crisis obrera, la inmediata construcción de las carreteras de esta ciudad a Campillo y Carriñena, y la travesía de la de Loria, acordándose dirigir en seguida un telegrama en ese sentido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Así mismo queda acordado, á propuesta del Sr. Alcalde felicitar al Gobierno de S. M. por su actitud de neutralidad ante el conflicto europeo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión á las 18 horas, firmando S. S. con migo el Secretario de que certifico.

Yo, el Secretario

[Firma]

Perez

[Firma]

Carrau

[Firma]

El Alcalde

[Firma]

Sanchez

[Firma]

Bermudez

[Firma]

Enrique Manier

[Firma]



Delig.º Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 21 de Septiembre de 1914.
Manier

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 23 Septiembre 1914

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

Julgencio Bermudez

Angel Carrau

Luis Clemente

Leonardo Sanchez

Francisco Perez

Ciriaco Alvar

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á veinte y tres de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario á una Circular de la Delegación de Hacienda de la provincia (Sección facultativa de montes), inserta en el "Boletín Oficial" n.º 213 correspondiente al día 8 del mes en curso, en la que se interesa á los tres Alcaldes de los Ayuntamientos que poseen montes dependientes del Ministerio de Hacienda, remitan á la Delegación de Hacienda contestación detallada sobre el extremo siguiente: "Si prefieren y estiman mas conveniente á sus intereses que los montes á cargo de la Hacienda y que pudiesen ser susceptibles de explotación, continúen con su explotación actual ó se destinen temporalmente y mientras el suelo lo permita al aprovechamiento de labor y siembra, alternando con el forestal en su día, bajo la base de no dejar de pertenecer el dominio de la dehesa al Estado, de continuar su inspección á cargo de la Sección facultativa de Montes, como esta vez, y de seguir percibiendo aquel y el Municipio, el mismo canon que por aprovechamiento

perciben actualmente."

Terminada la lectura la Corporación acordó aprobar la resolución de este asunto para cuando se discuta el presupuesto ordinario.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura, de una instancia suscripta por Juan Antonio Díaz en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa n.º 1 del Barrio Nuevo propiedad de Marcelino Perea Gif. Y habiéndose leído informe favorable de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso en arcas municipales de 10 pesetas (n.º de la tarifa).

Acto continuo quedó aprobado, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a Don Clemente Muñoz Molina para trasladar los restos de Martina Carricer Bonilla desde la sepultura de preferencia n.º 1021 a la de igual clase n.º 198 del Cementerio Católico, mediante el pago en la Depositaria Municipal de 10 pesetas con arreglo al n.º de la tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

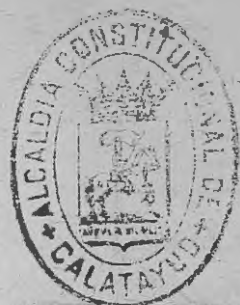
Cuenta de la Viuda de Prudencio Sancho por alquiler de la Enológica de Agosto, importante ciento treinta pesetas.

Ídem de la Arucanera de Calatayud por 9870 Kilos de cal a 1.50 pts para las obras del Cementerio en Julio, importante ciento cuarenta y ocho pesetas, cinco centimos.

Ídem de Maximino Torcal por arrastres de materiales para arreglo de caminos en Agosto, importante setenta pesetas.

Ídem del mismo por ladrillos para edificios en id importante cuarenta y cinco pesetas.

Ídem del mismo por arrastres para de piedra y la



triller para la plaza de Descalzas en Septiembre, importante veinte y cinco pesetas.

Ídem del mismo por ladrillos para la boca en id, importante veinte pesetas.

Ídem del mismo por id para el abrevadero en Agosto importante cinco pesetas.

Ídem del mismo por arrastres de piedra y ladrillos para la plaza de las Descalzas en id, importante cincuenta pesetas.

Ídem de la Viuda de Agudo por arrastres para arreglo del camino de la Puerta de Terres en Agosto, importante cien pesetas.

Ídem de la misma por id id para calle en Julio importante cien pesetas.

Ídem de la misma por id para la limpieza en id importante quince pesetas.

Ídem de la misma por servicio de coche al Cementerio importante quince pesetas.

Ídem de la misma por arrastre de limpieza en Julio importante seis pesetas.

Ídem de la misma por id servicio de coches en Agosto importante cinco pesetas.

Ídem de Mariano Bagie por arrastres para arreglo del camino de la Puerta de Sta. Ana en Agosto, importante setenta pesetas.

Ídem del mismo por id plaza de Descalzas en id importante treinta pesetas.

Ídem de Enrique Ballado por arreglo de las calderas del Matadero en Septiembre, importante veinte y seis pesetas.

Ídem del mismo por id bocas de riego de paseos, importante doce pesetas cincuenta centimos.

Ídem del mismo por id fuentes en Mayo y Agosto importante seis pesetas treinta centimos.

Ídem del mismo por id id para id en Julio, im-

portante tres pesetas.

Glenn de Sebastian Blasquez por arreglo de sillas para el Curgado municipal en Agosto importante 20 pesos

Edm de Eusebio Vera por extracci6n y arreastre de
animales muertos en la acequia de Amchata, im-
portante siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de premio por extincion de animales daninos
importante cuatros pesetas

De igual modo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta de dicho presupuesto.

Del completo ingreso del segundo plazo de los montes
comunes del año actual. Seiscientos pesetas.

Del Sr. Obispo de Tamarona, por la predicacion de la Bula del año 1913, ciento setenta pesetas.

Dada lectura por mí el Secretario al proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1915, se acuerda a propuesta de los Sr^{es} Carran y Pérez, quede sobre la mesa para su estudio por los Sr^{es} Concepales, hasta la próxima sesión.

El Sr. Carran pregunta a la presidencia, si
ademas del telegrama que se le dirigió, se ha escrito
al Sr. Presidente del Consejo de Ministros complian-
dole los deseos de este Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Alcala en sentido afirmativo agregando que el Sr. Dato habia respondido muy afectuosamente, noticiando haber recomendado el asunto al Ministro de Fomento.

El Sr. Carran se ocupa de la crisis obrera que aflige a esta comarca, agravada en los momentos actuales con la paralización de los trabajos y despido de operarios en la Metalurgia de Utebo Monrealbarru y propone que para remediar en lo posible este conflicto se ponga de acuerdo el Sr. Alcalde con el Sindicato y Cámara Agrícola de esta Ciudad, al objeto de ejercer



una accion comun cerca de la Sociedad General Aru-
vera y en atencion haber sido rebajado el 10 por 100 en
el impuesto de la aruera y a' tenerse vendidas a' buen precio
las existencias y quiza la que se halla por fabricar, so-
liciten la modificacion de los contratos con los cultiva-
dore y pagando la tonelada de remolacha a' 100 pesetas.

El Sr. Clemente se adhirió a las manifestaciones de sus compañeros, prometiendo el Sr. Alcalde cumplir el acuerdo adoptado de conformidad a lo propuesto por el Sr. Carran.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levanta la sesión a las 18 horas, firmando ^{los} ~~los~~
conmigo el Secretario de que certifica.

Sussner, Larry
 Hingert
 Bennett
 Brando
 Callington
 Lorbell

Enrique Winter

Delig^a Certifico que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 28 Septiembre 1916

Señon ordinaria de 2ª convocatoria del 30 Septiembre 1932

Presidente
D. Santos Gomez
Concejales
" Antonio Larriva

En la Ciudad de Calatayud a sus Casas Con-
sistoriales a treinta de Septiembre de mil novecientos

D. Nicuete Martiner
" Angel Barrau
" Emeterio Rabalo
" Manuel Romero
" Luis Clemente
" Constantino Puente

catorce y siendo las 17:45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a la Circular de la Delegación de Hacienda de la provincia (Sección facultativa de Montes) inserta en el Boletín Oficial n.º 213 correspondiente al día 8 de las corrientes y de que ya tienen conocimiento la Municipalidad acordándose aplazar nuevamente la solución del asunto hasta que se discuta el presupuesto ordinario para 1915.

Acto seguido dióse cuenta, por integra lectura, del presupuesto municipal ordinario para el año 1915, acordándose a propuesta del Sr. Clemente, que se convoque a sesión extraordinaria para discutir ampliamente y votar el expresado documento.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por suministro para la fuente del puente Seco en Septiembre importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id. id. para el Macelo en id. importante diez pesetas.

Idem de la misma por 32.000 litros de agua temporal para el Macelo en id. a 33 centimos los 1000 litros importante diez pesetas cincuenta y seis centimos.

Idem de la misma por 101.136 id. para riego de calles en Agosto a 25 centimos litro, importante veinte y cinco pesetas, veinte y ocho centimos.

Idem de la misma por 159312 id. a pascos en id. im-



portante treinta y nueve pesetas, ochenta y tres centimos.

Idem de Manuel Micheto por el 3.º trimestre de alquileres del campo de secano para la biológica, importante veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Enigo Moros, por tasación de las fincas rústicas cuya venta se tiene solicitada, importante 20 pesetas.

Idem de Manuel Portera por gratificación del mes de Septiembre como vigilante del barrio de la Estación importante quince pesetas.

Idem de Whingo y la Cambrá, por 6 taballas para el Macelo a dos pesetas una, importante doce pesetas.

Idem de Francisco Labina por fin para los timbres importante una peseta cincuenta centimos.

Idem de Justo Navarro por inserción de anuncios oficiales, importante cuatro pesetas cincuenta centimos.

Idem de Bartolomé Guillen por 500 cartas timbradas para la Depósito en Agosto, importante seis pesetas.

Idem de "Don Marcial" por alumbrado de Septiembre 3.º trimestre de oficinas y 10 p.º de impuesto, importante cuatrocientas setenta y tres pesetas.

Idem de la misma por 192 bujías aumentadas a id. importante veinte y dos pesetas, doce centimos.

Idem de la misma por alumbrado del paseo del verano, importante noventa y ocho pesetas cincuenta y seis centimos.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realidades por cuenta del presupuesto municipal corriente.

De Bartolomé Guillen, por alquileres de patios del Hospital del año actual ciento veinte pesetas.

De Cementerios de Septiembre, ciento setenta y dos pesetas cincuenta centimos.

De licencias de Obras en id. treinta y cuatro pesetas, quince centimos.

De certificaciones de documentos en id. doce pesetas.

De multas cuarenta y tres pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Rabalo propone al Ayuntamiento se consignen en el presupuesto para el año próximo 365 pesetas, en concepto de retribucion al Conserje del Matadero público, acordándose que la Comision de Hacienda emita sobre el particular el correspondiente dictamen.

El Sr. Romero presenta una mocion para que se establezca una escuela de ambos sexos para el servicio de los barrios de Campillo, Ribota y Villavilla, en donde existen 176 niños sin instruccion alguna, y cuyos vecinos se hallan dispuestos a prestar su concurso material a tan benéfica obra. Enterada la Municipalidad, se acuerda a propuesta del Sr. Clemente, pase esta proposicion a informe de la Junta local de primera ensenanza.

El Sr. Rabalo, haciendose interprete de las quejas de algunos propietarios a quienes afecta la expropiacion de fincas con motivo de la construccion del 1º trazo de la carretera de Calatayud a Campillo por Muebrega, interesa de la Municipalidad se gestione de los Poderes públicos el inmediato pago de las expropiaciones. Se contesta la presidencia diciendole que reiterará tan justa peticion, ya formulada en diferentes ocasiones.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido atento B. L. M. del Presidente del Consejo de Ministros al que acompaña carta del Ministro de Fomento en la que comunica haber ordenado el replanteo del 2º trazo de la carretera de Campillo.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda dar las gracias al Sr. Dato, por su diligencia en atender las demandas de Calatayud.

El Sr. Larripa somete a la consideracion del Ayuntamiento la conveniencia de adquirir noticias



respecto a la construccion del ferrocarril estratgico Calatayud-Loria-Burgos, contestandole la presidencia que se dirigirá en su sentido al Presidente de la Comision gestora.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 18:30 horas, firmando S.º con migo el Secretario de que certifico.

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

[Signature]

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 2 de Octubre de 1914

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

" Francisco Lafuente

" Antonio Larripa

" Vicente Martener

" Angel Carran

" Emeterio Rabalo

" Manuel Romero

" Luis Clemente

" Leonardo Sanchez

" Geriaco Alvarro

" Jose M.º Garcia

" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a los dos dias del mes de Octubre de mil novecientos catorce, siendo las 18:40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, formalmente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se comunico por el Sr. Alcalde la noticia del fallecimiento del ex-Concejal D. Vicente

Mochales, acaecida en el día de ayer en Barcelona. Hace grandes elogios de las relevantes cualidades que adornaban al finado, modelo de ciudadanos, y propone que la Corporación se asocie al duelo general por la pérdida del amigo querido y malogrado ex-compañero.

Intervienen los Sres. Clemente, Lafuente, Sanchez y Carrara para hacer surar las manifestaciones de la presidencia y queda acordado por unanimidad:

1.º Que conste en acta el sentimiento del Consejo por la muerte del Sr. Mochales.

2.º Que el Ayuntamiento en corporación asista a la conducción del cadáver el día en que se verifique el sepelio, y a los funerales que habrán de celebrarse en sufragio por el alma de dicho Señor; y

3.º Que una Comisión de la Municipalidad compuesta de los Sres. Lafuente, Carrara, Rabalo y Sanchez presidida por el Alcalde, visite a la familia del finado para expresarle el dolor que ha producido al cuerpo municipal tan sensible pérdida.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de la Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia (Sección facultativa de Montes), inserta en el Boletín Oficial n.º 213 del 8 de Septiembre último, relativa a la explotación o cultivo de terrenos comunales, y de que ya tiene noticia la Corporación acordándose contestar de modo afirmativo a la consulta formulada por la Delegación de Hacienda, toda vez que la Comisión municipal del ramo ha hecho figurar en el presupuesto de ingresos para 1915 una cantidad en concepto de canon por los aprovechamientos de terrenos comunales puestas en cultivo.

Dada cuenta por el Sr. Presidente del informe de la Comisión de Hacienda favorable a que se incluya en el presupuesto próximo la suma de 365 pesetas, en calidad de retribución anual, para el bon-



serge del Matadero, se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por la Comisión, después de largo debate en el que intervinieron los Sres. Sanchez, Carrara, Fuentes, Lafuente, Clemente y Rabalo.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1915 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, se acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite, y reclamaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

E no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas, firmando S.º con cargo el Secretario de que certifica

[Firma] *[Firma]*

[Firma] *[Firma]*

Diligencia certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 5 de Octubre 1914

[Firma]

Sesion ordinaria de convocatoria del 7. Octubre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
D. Antonio Campa

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a siete de Octubre de mil novecientos catorce: siendo las 17.40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomer Sanchez, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Pablo Peris Martiner, en demanda de permiso para colocar una verja de hierro en la sepultura de preferencia n.º 352; acordandose pase a informe de la Comision permanente de Cementerios.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia suscripta por Jose Francisca Perales en la que solicita autorizacion para reformas uno de los huecos de la fachada de la casa n.º 4 de la Calle del Obispo Arriue. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda pasar informe de la Comision permanente de Obras.

Dada lectura de una instancia de Melchor Lij, en peticion de licencia para ejecutar obras de reforma en la casa de su propiedad, n.º 4 de la plaza del Olivo; y cuyo escrito, por la urgencia del caso, viene informado favorablemente por la Comision municipal del ramo, se acuerda conceder la autorizacion solicitada mediante el pago por el interesado en la Depositaria de este Ayuntamiento de 8 pesetas (n.º 3 de la Tarifa).

Acto seguido fue leida por mi el Secretario una instancia de Paterno Garcia, en la que solicita permiso para construir una vivienda en el corral de su propiedad, sito en el Barranco de las Poras. Enterada la Municipalidad, se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.



Capitulos

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º
- 5.º
- 6.º
- 9.º
- 10.º
- 11.º

Fue leido y aprobado por el Ayuntamiento, el extracto de los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Septiembre, a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal.

Fue presentada y aprobada la distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Obligaciones	Pesetas	Cts
Gastos del Ayuntamiento	1240	91
Policia de Seguridad	694	51
Policia Urbana	1432	86
Instruccion publica	30	..
Beneficencia	1220	20
Obras publicas	1328	23
Cargas	3034	88
Obras nuevas	15	..
Imprevistos	212	75
Suma total	9209	34

Iguualmente fueron aprobadas varias cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Buena de varios, por viveres y demas para el Hospital en Septiembre y anteriores, importante seiscientas siete pesetas, noventa y nueve centimos.

Idem de efectos sembrados de octubre, importante treinta pesetas.

Idem de Martin Peris, por trabajos de herreria para pasos en Agosto y Septiembre, importante ocho pesetas.

Idem del mismo por id. id. para el Macilo en Septiembre, importante treinta pesetas setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. id. para la Corra en id. importante noventa y ocho pesetas, setenta centimos.

Idem del mismo por id. id. para obras en Agosto, importante diez y seis pesetas noventa y cinco centimos.

Idem de la Empresa de Aguas potables, por la del Paseo de Binarez en Julio, importante sesenta y una pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de la misma para calles en id, importante treinta

y cuatro pesetas siete centimos

El Sr. Barriga hizo constar su voto en contra por lo que se refiere a las facturas del herrero Martin Perez.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de haberse celebrado la subasta para el arriendo de los pastos de la "Sierra de Vicort" durante el año forestal de 1914-1915 el Ayuntamiento quedo enterado y admitio como fiador del rematante provisional a Teodoro Andres Perea, a D. Luis Belorio Guillen para responder al cumplimiento de las condiciones del contrato o de las responsabilidades a que su incumplimiento pudiera dar lugar, haciendose solidario de las faltas y danos de que sea responsable el rematante.

Acto seguido se acordo designar para la Comision especial de Montes a los Sres. Bermudez y Presidente.

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse cumplido todos los acuerdos adoptados en la sesion anterior con motivo del fallecimiento de D. Vicente Mochales, cuya familia habia expresado su reconocimiento a la Comision municipal que le hizo la visita de pesame.

Leida por mi el Secretario una carta del Diputado por este Distrito Sr. Maura en la que participa haber recomendado los asuntos que se le interesaban a los Ministros de Fomento e Instruccion publica. El Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le canto la sesion a las 18 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Enbu. L. Maura

Secret.

H. Montes

Desmiden

Enrique Maura



Dilig.º Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales.
Calatayud 12 de Octubre de 1914
J. Maura

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 14 de Octubre 1914

Presidente

D. Santos Gomez

Concejales

"Julgenio Bermudez

"Jesus Marcos

"Angel Carran

"Emeterio Habalo

"Francisco Perez

"Constantino Fuentes



En la Ciudad de Calatayud y sus barrios Consistoriales a catorce de Octubre de mil novecientos catorce, siendo las 17.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura a una instancia de Tomas Castillon Bueno, en la que solicita la creacion de una banda de musica municipal bajo las bases consignadas en el proyecto y reglamento que se acompañan.

Enterada la Corporacion, se acuerda por unanimidad, en votacion ordinaria, designar una Comision especial, compuesta de los Sres. Bermudez, Marcos, Habalo y Perez, para que previo detenido estudio del asunto, redacten el correspondiente dictamen.

Seguidamente diose cuenta, por integra lectura, de una instancia de Francisco Melendo Gallego en demanda de licencia para ejecutar obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad n.º 26 del Barrianco de Soria, acordandose pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Dada lectura a una instancia de Balisto Badesa en la que solicita autorizacion para reedificar la fachada de la casa n.º 9 de la plaza del Olivo, se acuerda

da pase a la Comision municipal de Obras para su dictamen.

Acto continuo quedaron aprobados, por resolucion unanime de la Municipalidad, los siguientes informes:

De la Comision de Obras, autorizando a Paterno Garcia para construir una habitacion en la pared exterior de su corral del Barranco de las Pordas, por un ingreso en la Depositoria municipal de 8 pesetas con arreglo al n.º 3.º de la Tarifa; y concediendo licencia a D. Jose Francia Peralas para reformar un hueco de la fachada de la casa n.º 4.º de la Calle del Obispo Arrié, mediante el pago de 5 pesetas (n.º 4.º de la Tarifa).

De la Comision de Cementerios, otorgando permiso a Pablo Peris Martinez para colocar una verja de hierro en la sepultura de preferencia n.º 352 debiendo ingresar el solicitante en la Caja municipal la suma de dos pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Seida una carta que el Sr. Ministro de Fomento dirige al Presidente del Consejo de Ministros, manifestando procurara se lleve a cabo a la mayor brevedad la construccion de la Carretera de Calatayud a Campillo, por Muebrega y la de esta Ciudad a Barinena, el Ayuntamiento queda enterado.

Dada lectura a una carta del Presidente de la Comision de Gobernacion del Ayuntamiento de Zaragoza en la que se reitera la invitacion a este Concejillo para que envíe una representacion que asista al traslado de los restos del Justicia Mayor de Aragon, D. Juan de Camara, se acuerda por unanimidad, despues de largo debate en el que intervienen los Sres. Clemente, Bermudez, Perez, Marco y Carran, que una Comision compuesta de los Sres. Lafuente, Marco, Carran y cuantos Sres. Concejales



se hallen como aquellos dispuestos a sufragar los gastos de su peculiar particular concurren con los máximos al expresado acto civico-religioso.

Hace uso de la palabra el Sr. Bermudez para testimoniar a la Corporacion, en nombre de la familia de D. Vicente Morales, su gratitud y profunda reconocimiento por las atenciones que se han dispensado por el Ayuntamiento a la memoria del malogrado Sr. Morales.

El propio Sr. Bermudez se ocupa de la inexcusable necesidad de gestionar con la mayor urgencia la construccion de las carreteras que afectan a Calatayud y la realizacion de otros proyectos de positiva utilidad, recabando al objeto el concurso de cuantas personas puedan interesarse para que a nuestra Ciudad llegue una parte de las importantes sumas que por el Ministerio de Fomento se destinan a la ejecucion de obras publicas.

Se inicia, con este motivo, animada discusion en la que intervienen los Sres. Clemente, Carran, Marco, Fuentes, Bermudez y Presidencia, quedando resuelto autorizar al Sr. Alcalde para que se dirija a las personas que estime pueden prestar su valioso concurso para que tengan la debida efectividad estas legitimas demandas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19.45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Juan J. Llanos

Janche

Enrique Naranjo

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no
pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales
Calatayud 19 de Octubre de 1914
Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 23 Octubre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Jesus Marco
" Leonardo Sanchez
" Viriaco Alvaro

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
a veinte y uno de Octubre de mil novecientos catorce,
siendo las 11:20 horas, se constituyó el Ayuntamiento
en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer San-
cher y habiendo asistido los tres Concejales que al
margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida
y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio cuenta del despacho ordi-
nario en la forma siguiente:

Instancia de Elena Velasquez en la que solicita
autorizacion para colocar una cruz de hierro en la
sepultura de preferencia n.º 544 del Cementerio Católico.

Otra de D. Ignacio Sanchez Francia en demanda
de permiso para colocar una cruz de hierro en la
sepultura de preferencia n.º 536.

Escrito de Pedro Perer Garcia en solicitud de
licencia para construir una verja de hierro sobre
la sepultura n.º 250.

Otro de Clemente Monton Asensio, interesando
se le conceda autorizacion para traspasar a nombre
de D.ª Jose y D.ª Gregoria Lomier Alban, el Richo
de su propiedad n.º 418.

Instancia de Ramonundo Gaspar Lausin, en
la que solicita permiso para colocar una lapida
en el richo n.º 75; y

Otra de Juana Gil Pellyero en demanda de li-



encia para construir cuatro pilares con sus pasamanos
de hierro y una cruz en la sepultura de preferencia n.º
519.

Enterado el Ayuntamiento de las precedentes
instancias, así como de los informes favorables de
la Comision permanente de Cementerios, recaídos en las
mismas, se acuerda como se pide, previo ingreso por
los interesados en la Depositaria municipal de las
cantidades a que se refiere el n.º 13 de la Tarifa.

Acto continuo quedaron aprobados en votacion
ordinaria, por resolucion unanime del Concej, los
siguientes informes de la Comision permanente de Obras:

Autorizando a Calixto Babasa para reedificar
la fachada de la casa n.º 5 de la plaza del Alto, me-
diante el pago en las Cajas municipales de 15 pesetas
con arreglo al n.º 5 de la Tarifa; y

Concediendo licencia a Francisco Melinda Ga-
llego para colocar un rocal de ladrillo y puerta
nueva en la casa n.º 26 del Barranco de Loria, pre-
vio ingreso en la Depositaria de este Ayuntamiento
de 5 pesetas, conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-
tamiento las cuentas siguientes de servicios varios
comprendidos en el presupuesto vigente:

Cuenta de la Viuda de Prudencio Sancho, por alque-
les de la Enológica de Septiembre ultima, importante
ciento treinta pesetas.

Idem de Manuel Sanjuan, por plantas para paseos
en 16 de Febrero anterior, importante diez pesetas.

Idem de Mariana Gomer y Viriaco Garcia por premio
de estencion de animales dañinos, importante cuatro pitas.

Idem de Manuel Sanchez, por el tercer trimestre
de alquiler de la escuela de San Martin, impor-
tante cincuenta pesetas.

Idem de Mariano Gague por arrastres con un vol-

quete para arreglo de calles en Octubre, importante cuarenta pesetas.

Idem de Pablo Gutierrez, por dos docenas de cestas para las obras a 8 pesetas docena, importante diez y seis pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo, por arrastres para la limpiera publica en Septiembre, importante doce pesetas.

Idem de Rivet y Choliz, por 8 placas compresoras para el Macelo en Octubre a 6 pesetas una, importante cuarenta y ocho pesetas.

Idem de Miguel Vela, por moler las granjas de yeso para las obras de Septiembre, importante treinta pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Jose Alfonso, por herraje y ferreria para el edificio de la Corra en Septiembre, importante veinte y cinco pesetas ochenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. para el Macelo en id. importante once pesetas, sesenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. para paseos en id. importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. para Obras en id. importante dos pesetas.

Idem del mismo por id. para la Casa Consistorial en id. importante una peseta cincuenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alvaro pregunta a la presidencia lo que haga respecto a las gestiones practicadas en orden a la construccion de las carreteras que interesan a Calatayud, contestando el Sr. Alcalde que tiene noticias satisfactorias del Ministerio de Fomento, y que insistira cerca de las personas que puedan prestar su concurso en este particular.

Despues de leida por mi el Secretario una carta del Ministerio de Fomento relativa al pago de las expropiaciones de la carretera de Campillo



y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 17.40 horas, firmando S.º como go el Secretario de que certifico.

[Signatures]
Gomez y Martin
Tabala
Emiguo Martin

Dilig. Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no puede celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 26 de Octubre de 1914.
[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 28 Octubre de 1914

- Presidente
Santos Gomez y Concejales
Vicente Martin
Fulgencio Romudero
Melchor Gomez
Jesus Marco
Angel Carran
Emeterio Rabato
Manuel Romero
Ciriaco Alvaro
Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos catorce, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y

aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio cuenta del despacho ordinario en la siguiente forma:

Instancia de Jose Gil Pasa en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 311 del Cementerio Catolico.

Otra instancia de Jose Moreno Martinez en la que solicita autorizacion para colocar una lapida de marmol y una cruz en el nicho n.º 66 y sepultura n.º 519, respectivamente.

Escrito de Eloisa Gonzalez en solicitud de permiso para colocar una cruz de hierro y lapida en la sepultura de preferencia n.º 27.

Idem de Rosa Blasco, en demanda de autorizacion para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 517.

Idem de Juan Francisco Urbano en el que solicita permiso para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 512.

Idem de D.ª Concepcion Valles, interesando licencia para poner una lapida de marmol en el Nicho n.º 146.

Idem de Julio Pardo, en que solicita autorizacion para colocar una lapida de marmol en el Nicho 158.

Idem de Manuel Guillen en demanda de permiso para colocar una cruz de piedra en la sepultura n.º 318.

Idem de Julio Pardo en el que pide licencia para construir una cruz de piedra en la sepultura n.º 552.

Idem de D. Alberto Garcia en el que solicita se le otorgue permiso para poner una cruz en la Sept n.º 551.

Idem de Valentin Mateo, en el que interesa autorizacion para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 31.

Idem de Vicenta Arue en demanda de licencia para colocar una cerca en la sepultura n.º 122.

Idem de D. Jose Dominguez para colocar una



lapida en el Nicho n.º 72.

Enterada la Municipalidad de las precedentes instancias, asi como de los respectivos informes de la Comision permanente de Cementerios, evacuados en sentido favorable, se acuerda como se pide, previo ingreso por los interesados en la Depositaria municipal de los derechos señalados en el n.º 13 de la tarifa.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia suscrita por Francisco Badesa en la que solicita licencia para reparar los balcones de la casa n.º 7 de la Calle de Gloria; acordandose pase a la Comision permanente de Obras, para su dictamen.

Seguidamente fue leida una instancia de varios vecinos de la Cuesta de la Pina, en la que solicitan se coloque una lampara de luz electrica en aquel parage. Enterada la Corporacion, se acuerda pase al Informe de la Comision de Alumbrado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Manuela Saldaña por alquiler de la Enologica del mes de Octubre, importante doscientas ocho pesetas treinta centimos.

Idem de los maceros, por viaje a Haragora, para asistir al festival de Canura, importante treinta y una pesetas setenta centimos.

Idem de Rivet y Bolin, por varios aparatos para la inspeccion de Mercados, importante diez y siete pesetas noventa centimos.

Idem de los farmaceuticos, por seis docenas de bolas de estricnina para matar fierros a Li. 80 pesetas una importante veinte y ocho pesetas ochenta centimos.

Idem de la Viuda de Benito Herrero, por una funda revolver, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Francisco Tornos, por 12 tinajas de agua



para las dependencias desde el mes de Abril, importante tres pesetas.

Idem de Manuel Portero, por gratificación de Octubre como vigilante del camino de la Estacion, importante quince pesetas.

Idem de hijo de D. Gregorio Lopez por madera para arreglo del edificio de la Corra, importante doscientas cuarenta y una pesetas veinte y cuatro centimos.

Idem del mismo por id. id. para torres, importante sesenta y seis pesetas.

Idem del mismo por id. id. para la Corra, importante trece pesetas cuarenta y dos centimos.

Idem del mismo por id. id. del puente Camino de la Estacion, importante ciento siete pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo para obras del Cementerio, importante doce pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. para alumbrado, importante, nueve pesetas cincuenta centimos.

Idem de la "Empresa de Aguas" para riego de paseos en septiembre, importante cuarenta y ocho pesetas cuarenta y siete centimos.

Idem de la misma por id. para calles en dicho mes, importante veinte y cuatro pesetas, seis centimos.

Idem de la misma por id. de la fuente del Puente Seco en Octubre, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id. para el Muelle en dicho mes, importante diez pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del dia, el Sr. Bermudez requirió a los Sres. que formaron parte de la Comision que en representacion de este Ayuntamiento, asistieron al traslado de los restos de Canura, a fin de que den noticia de su cometido; contestando el Sr. Marco el buen recibimiento que obtuvo, la

gratitud que el Alcalde de Huesca habia mostrado hacia las poblaciones en aquel acto representadas y la solemnidad que revistió la procesion civico-religiosa.

Enterados los Sres. Concejales, queda aprobado a propuesta del Sr. Bermudez, hacer constar en el acta la satisfaccion de la Municipalidad.

A preguntas del Sr. Bermudez, da cuenta la presidencia de la forma en que se lleva a cabo el servicio de la vigilancia nocturna, acordandose que los individuos de la vigilancia particular lo presten desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana, aun en el caso de que fuera prolongado por una hora mas el servicio de los serenos, en la proxima época del invierno, y que el Jefe de la vigilancia nocturna de parte y diariamente por escrito, al Alcalde, de las novedades que ocurran en el servicio.

El propio Sr. Bermudez pregunta a la presidencia el estado de las obras del edificio escolar de la Corra y del Cementerio, contestandole el Sr. Alcalde que se han ejecutado en la Corra las obras mas urgentes, segun estaba convenido, con el fin de habilitar, como se ha hecho, local para la Escuela nacional de niños establecida provisionalmente en la plaza de S.^{ra} Martin, asi como tambien el local que era preciso para la ampliacion de la Escuela de parvulos, que por lo que respecta a las obras de ensanche del Cementerio Catolico, solo faltaban, para su bendicion, algunos pequenios detalles. Tambien alude a algunas pequenas reformas acordadas en el Hospital, tales como la construccion de un retrete e instalacion de una fuente en la sala de autopsias y que se realizaban seguidamente.

Enterada la Municipalidad, queda acordado, por indicacion del Sr. Bermudez, no llevar a la ejecucion ninguna clase de obra, hasta no dar por terminadas las aludidas anteriormente.

El Sr. Gomer denuncia la existencia de algunos nichos en mal estado, en el Cementerio Catolico, debiendo ser requeridos los propietarios a que procedan con urgencia a su reparacion, bajo los consiguientes apremios. Se contesta el Sr. Alcalde que se informara de lo que haya sobre el particular y procedera en consecuencia.

El Sr. Bermudez señala la conveniencia de que el Ayuntamiento se preocupe de la construccion de un Mercado de abastos, proyecto que hace cuatro años fue examinado por la Corporacion y cuya ejecucion entraña capital interes para Calatayud.

Todos los Sres. Concejales acogen benevolamente la iniciativa del Sr. Bermudez, y queda acordado en votacion ordinaria, nombrar una Comision especial compuesta de la permanente de Mercados y de los Sres. Bermudez, Carran y Presidente, para que emitan con urgencia el correspondiente dictamen que debiera ser sometido a la deliberacion del Ayuntamiento en la proxima sesion.

El Sr. Bermudez somete a la consideracion del Concelo la imperiosa necesidad de acordar, de una vez para siempre, el proyecto a que ha de acogerse la Corporacion municipal en lo que al desvio de la carretera de Soria se refiere, toda vez que despues de practicados los estudios por la partida de los Arcos, parece que alguien solicito la modificacion del trazo, que ha sido estudiado por la parte de las Poras. Indica tambien si seria conveniente el reiterar la solicitud para que el Estado se incautase de la travesia de la Pu. La mocion del Sr. Bermudez da lugar a largo



debate en el que intervienen todos los Sres. Concejales presentes, quedando acordado por unanimidad, interesar de los Poderes publicos la inmediata construccion de esta carretera por el Cementerio o partida de los Arcos por considerarse este proyecto el mas beneficioso a los intereses de la Ciudad, recabando al efecto, el concurso del Diputado por este Distrito D. Gabriel Maura, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de cuantas personas, por su influencia y valimiento puedan contribuir a que esta aspiracion se vea en breve plazo satisfecha.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 18'30 horas, firmando S. G. conmigo el Secretario de que certifico.

Suplente

Alcalde

J. Carran

Emiguo Manu

Delega certifico que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 2 de Noviembre 1914
Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 4 de Noviembre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Francisco Lafuente
" Jesus Marco
" Angel Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cuatro de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo las 17'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento

D. Juan ^{co} Perez en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresadas.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Sr. Depositario de Caballos Sementales en el que, contestando a la comunicacion dirigida por esta Alcaldia con fecha 2 del pasado Octubre, manifiesta que tendra en cuenta la peticion de este Ayuntamiento relativa a establecer en esta Ciudad una parada de caballos sementales en la proxima temporada de cubricion, para el caso de que haya sementales disponibles con tal objeto. Y la Corporacion quedo enterada.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de un oficio del Alcalde pedáneo de Torres en el que solicita la acostumbrada subvencion de 150 puestas para la festividad de San Martin patron de aquel barrio. Enterada la Municipalidad, se acuerda no acceder a lo solicitado por el Alcalde de Torres, en atencion a lo dispuesto en la M.O. de 21 de Agosto ultimo.

A acto continuo fue leida una instancia de Estanislao Blasco en demanda de licencia para restaurar el balcon del teatro "Coliseo Imperial" que se encuentra en estado ruinoso. Y habiendo recido informe favorable de la Comision permanente de Obras, por la urgencia del caso, se acuerda como se pide, previo ingreso por el interesado en arcas municipales de 3 puestas (nº 13 de la tarifa).

Dada lectura a una instancia de D. Enrique Escudero en la que solicita autorizacion para realizar algunas obras en el panteon de familia



sito en el Cementerio Catolico de esta Ciudad, se acuerda pase a la Comision permanente del ramo para su dictamen.

En seguida fue leida una instancia de Pascual Garcia Castas en la que solicita permiso para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia nº 376. Y habiendose emitido dictamen favorable por la Comision de Cementerios, se acuerda conforme a lo solicitado, mediante el pago por el recurrente de 2 puestas (nº 13 de la tarifa).

A acto seguido dióse cuenta por integra lectura de una instancia de D. Alejandro Miguel Alegre en demanda de autorizacion para colocar una cruz de madera en la sepultura nº 529, acordándose como se pide, en armonia con el dictamen de la Comision, previo pago de 2 puestas conforme al nº 13 de la tarifa.

Al momento quedo aprobado el dictamen de la Comision permanente de Obras, por el que se autoriza a Francisco Badesa para restaurar tres repisas de balcon en la casa nº 7 de la Calle de Loria, previo ingreso en la Depositaria municipal de 25 puestas, con arreglo al nº 12 de la tarifa.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Puestas	Blas
1º	Gastos del Ayuntamiento	1176	06
2º	Policia de Seguridad	697	61
3º	Policia Urbana	1257	97
5º	Beneficencia	1190	86
6º	Obras publicas	876	31
7º	Correccion	646	50
9º	Cargas	2399	12
11º	Imprevistos	243	23
12º	Resultas	1000	00
	Suma igual	9687	66

Igualmente fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de efectos timbrados de Noviembre, importante veinte y cinco pesetas.

Idem de "La Marcial" por alumbrado contratado de Octubre y 10p% de impuesto, importante cuatrocientas cuarenta pesetas.

Idem de la misma por 226 bugia y de Octubre y 32 de Septiembre, importante veinte y ocho pesetas, diez y seis centimos.

Idem de varios, por viveres y demas para el Hospital en Octubre y anteriores, importante quinientas noventa y dos pesetas quince centimos.

Idem de Jose Casado, por trabajos de carpinteria para la Barca en Agosto y Septiembre importante noventa pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id del puente del Camino de la Estacion en Octubre, importante diez y seis pesetas.

Idem del mismo por id para el Madero en Septiembre importante nueve pesetas cincuenta centimos.

Del mismo modo queda el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del mismo presupuesto:

De anuncios en el paseo de Linarez en Octubre cien ptas.

De cementerios en id id. trescientas ochenta y cuatro pesetas, veinte y cinco centimos.

De licencias de obras en id id. sesenta y una pesetas.

De certificaciones en id id. seis pesetas.

De multas, en id id. catorce pesetas.

A propuesta de la presidencia, queda acordado proceder al arriendo, en pública subasta, de los pastos sobrantes de la Dhesa Real, en las mismas condiciones de los años anteriores y bajo el tipo en alza de quinientas pesetas.



Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lafuente hace uso de la palabra para manifestar que hallandose próxima la época en que se lleva a efecto la matanza de reses de corda, procede ratificar la prohibición de que se sacrificuen en las casas particulares, con arreglo a las disposiciones vigentes; a cuyo efecto indica la conveniencia de que por la Alcaldia se publique un bando, llamando además a los matarifes para que denuncien cualquier infracción y haciéndolo saber a la Administración de Consumos para que ejerza las mas estrecha vigilancia. También señala la necesidad de habilitar en la nave destinada al sacrificio de reses vacunas del Matadero público, un local destinado a la salazon con el fin de dar cumplimiento a determinadas disposiciones de caracter sanitario.

El Sr. Perer hace suyas las manifestaciones del Sr. Lafuente que ya tiene formuladas en anteriores épocas y la presidencia ofrece cumplir estrictamente con lo propuesto por estos Señores.

Continúa el Sr. Lafuente en el uso de la palabra para decir que en Calatayud se carece de una Academia de dibujo, en donde puedan recibir instrucción los obreros pobres; y como tales conocimientos son de gran utilidad para todas las manifestaciones de la vida industrial y artistica, precisa la creación de un centro de esa clase subvencionado por el Ayuntamiento, que debiera proporcionar al mismo tiempo el local correspondiente.

El Sr. Perer se adhiere a la moción del Sr. Lafuente, entendiéndose debe pasar a informe de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Intervienen los Sres. Marco y Barrau para asociarse a lo expuesto por sus compañeros y entendiéndose seria de mas positivos resultados la creación

de una escuela de Artes e Industrias, a cuyo efecto deben hacerse las oportunas gestiones cerca del Diputado por este Distrito.

Rectifica brevemente el Sr. Lafuente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y queda acordado que la proposición del Sr. Lafuente pase a informe de la Comisión permanente de Instrucción pública, sin perjuicio de gestionar nuevamente la instalación en esta ciudad de una Escuela de Artes e Industrias.

El Sr. Perer se lamenta del escandaloso espectáculo que ofrece la vía pública, sobre todo a determinadas horas de la noche, en que algunos sujetos mal educados, además de interceptar el tránsito, profieren blasfemias y otras frases incultas, por lo que ruega al Sr. Alcalde excite el celo de los agentes de su autoridad para que procuren corregir tales extralimitaciones.

La presidencia promete reiterar una vez más, las órdenes que en este sentido tiene dadas a los dependientes de su autoridad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18 horas, firmando Sr. conmigo el Secretario de que certifico.

Y a las 19

Lafuente

Perer

Alcalde

Enrique Perer

Sec.



Delig^a Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 9 de Noviembre de 1914.

Perer

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 11 de Noviembre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Francisco Lafuente
" Fulgencio Bermudez
" Angel Carran

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a once de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo las 17.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación fue leído por mí el Secretario el extracto de acuerdos adoptados en las sesiones del pasado mes de Octubre, a los efectos del artº 109 de la vigente ley Municipal, cuyo documento mereció la aprobación de la Municipalidad.

Seguidamente quedaron aprobados en votación ordinaria, por resolución unánime del Concej, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica en la cuesta baja de la Peña; y

De la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a D. Enrique Escudero para hacer algunas obras en el panteón de los herederos del Excmo. Sr. D. Juan Francisco Morales, sito en el Camposanto de esta ciudad.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día, el Sr. Carran, habiéndose de la palabra para insistir en la denuncia que hace

algun tiempo tiene formulada respecto a que por la Jefatura de Obras públicas se construya una barbacana en lugar proximo al puente de Alcantara y sobre la acequia Molinas, para evitar accidentes desgraciados tales como el ocurrido en el día de hoy, en que un carro cargado de remolacha ha caido desde la carretera a la orilla del rio.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que reitera la petición que antes de ahora tiene formulada a la Jefatura de Obras públicas, si, como es de suponer corresponde al Estado realizar dichas obras.

El Sr. Lafuente llama la atención del Ayuntamiento acerca de lo que viene ocurriendo en la Cametera de Daroca, en la parte desde el puente de Alcantara al patio de la Estacion ferrea, que se ha ensanchado, con perjuicio del paseo, habiendo llegado a desaparecer, casi por completo, la cuneta.

El Sr. Bermudez se adhiera a lo expuesto por su compañero y se muestra partidario de que se practique un deslinde de la cametera y el paseo, en evitación de esas usurpaciones. Y así queda resuelto.

El Sr. Barrau dirige un ruego a la presidencia en el sentido de que procure evitar sirva de escombrera la margen del rio Salon en la parte que limita con la arboleda, la cual es causa de no pocos perjuicios.

Contesta la presidencia para decir que se autoriza el depósito de escombros en aquel paraje para rellenar algunos huecos que se habían abierto, con motivo de la extracción de arena.

Interviene el Sr. Bermudez exponiendo debe habilitarse una escombrera en la entrada del Barranco de Soria, poniéndolo previamente en las condiciones necesarias, y haciendo público este acuerdo para general conocimiento. Y así queda convenido.

El Sr. Bermudez, previa la venia de la Alcaldía



expone, que como uno de los primordiales deberes de los Ayuntamientos es atender al mejoramiento de las condiciones higienicas de las poblaciones, entiende de inexcusable necesidad la reforma del labadero público de esta Ciudad, que en la forma en que actualmente se encuentra, constituye un foco de infección y un constante peligro para la salud del vecindario. Señala como causa de esto, la escasez de agua corriente, cuyo caudal podría aumentarse con pequeños alumbramientos en la Dehesa baja, en donde radica el nacimiento de las aguas que alimentan la fuente y el labadero. A este fin, indica, que podrían encomendarse los estudios del proyecto a una persona tecnica que, como el Director de la Estacion Enológica Sr. Gajan se prestaría de buen grado a realizarlos.

Interviene el Sr. Lafuente para mostrarse conforme con la iniciativa del Sr. Bermudez, si bien entiendo podrían mejorarse las actuales condiciones higienicas del labadero, realizando diariamente su limpieza.

Tercia en el debate el Sr. Barrau para asociarse a lo expuesto por el Sr. Bermudez, estimando ineficaz la limpieza diaria del labadero y mostrándose partidario de que se construya un canal estrecho debajo de las losas para recoger el jabon, con lo cual el agua se mantendría clara por mas tiempo.

Rectifica brevemente el Sr. Lafuente, para senalar la conveniencia de cubrir con una marquesina parte del labadero, y queda acordado por unanimidad, en votación ordinaria que la moción del Sr. Bermudez pase a estudio de las Comisiones de Higiene y Obras, que deberán asesorarse del Ingeniero Sr. Gajan.

El Sr. Lafuente da noticia al Consejo de su viaje en comision a la Capital, en union del infrascripto Secretario, para gestionar del Sr. Gobernador Civil

la aprobacion del presupuesto que ha de regir en el pro-
ximo año de 1915, prescindiendo del establecimiento en
Calatayud de la beneficencia domiciliaria por hallarse
perfectamente atendidos con el Hospital municipal
todos los servicios benéfico-sanitarios; habiendo sacado
de la entrevista con la primera autoridad civil de la
provincia, impresiones muy optimistas.

La presidencia da cuenta de haber sido invitado
por el Administrador del Hospicio al acto inaugural
de la estufa de desinfeccion, a cuyo propósito habia
acordado la Junta municipal de Sanidad proponer
al Ayuntamiento se sirva resolver el medio de llevar
a cabo el servicio de desinfeccion, declarandola obli-
gatorio para todos los vecinos y estableciendo una
tarifa de precios para los pudientes.

Enterados los tres Concejales, se acuerda a pro-
puesta del Sr. Lafuente que pase este asunto a la
comision permanente de Higiene para su dictamen.

Con motivo de una pregunta del Sr. Carran
a la presidencia, relativa a (que) si se habia ejecutado
el acuerdo de solicitar de los Poderes públicos la inme-
diata construccion de la carretera para la desviacion
de la de Soria, se promueve largo debate, en el que
intervienen todos los tres Concejales presentes, acordan-
dose aplazar la definitiva solucion de este asunto
hasta oír a los vecinos, en la reunion que se verifi-
cara en el dia de mañana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion a las 12:30 horas, firmando S. S. con-
migo el Secretario de que certifico.

Lafuente

Alfonso J. Lucas

Alfonso

Alfonso

Lafuente

Perez

Enrique

Wainer

B. Alvaro

Enrique

Wainer



Dep.º Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo
celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 16 de Noviembre 1914

Wainer

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 18 de Noviembre 1914

Presidente

D. Santos Gomer

(Concejales)

" Francisco Lafuente

" Jesus Marco

" Angel Carran

" Luis Clemente

" Francisco Perez

" Eusebio Alvaro

" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Con-
sistoriales a diez y ocho de Noviembre de mil novecien-
tos catorce; siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayun-
tamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer y
Sanchez, y habiendo asistido los tres Concejales que al
margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida
y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secre-
tario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia por
el que se declara conforme el presupuesto ordinario
de este termino municipal para el año de 1915, en
la forma que se halla redactado. Y la Corporacion que
da enterada.

A este propósito y como no figurasen otros asun-
tos en la orden del dia, el Sr. Lafuente, previa la ve-
nia de la presidencia, hace constar las dificultades
que se habian presentado para la aprobacion del pre-
supuesto, por causas de todo conocidas y que metio
la comision del que habla con el Secretario de la Mu-
nicipalidad a Huesca, en cuyas gestiones fueron efi-
cacemente auxiliados por los Diputados Sr. Gabal y Pi-
nellos y mas tarde por el Sr. Belmonte, que hizo suya
la justa pretension del Ayuntamiento de Calatayud.
Y al objeto de corresponder dignamente a esta colaboracion
y despues de manifestar que el Sr. Gomer se encontraba
fuera de la Capital por lo que se vio privado de inter-

venir (en esta actuacion) propone, como acto de justicia, se otorgue un expreso voto de gracias a los referidos D^{tes} Diputados provinciales.

El Sr. Clemente interesa algunas explicaciones respecto a los obstáculos que se oponian a la aprobacion del presupuesto. Y despues de verle dada de un modo amplio y a su satisfaccion por el Sr. Lafuente queda aprobada por unanimidad la proposicion por este Sr. Concejal formulada.

Usa de la palabra seguidamente el Sr. Carran, para proponer a la Municipalidad quede ratificado el acuerdo, adoptado en sesiones anteriores, relativo a recabos de los Poderes públicos la inmediata construccion de la carretera para la desviacion de la de Soria por la parte de los Arcos, cuyo proyecto ha de beneficiar en alto grado los intereses de Calatayud, segun se ha evidenciado por el testimonio de la misma Comision de vecinos, quienes expusieron algunos razonamientos para que se construyera por la parte de las Boras que no han convencido al exponente. Señala las ventajas del otro proyecto ya estudiado, y cuya realizacion se solicita y obtiene del Estado, que ha de beneficiar a la vega de Estrechada, una de las mas importantes de este termino municipal, facilitando el transporte de sus productos; que servira de via de comunicacion a los poblados de Ribota, Campiel y Huérmada y a una extensa zona que, como la de los Arcos, esta llamada a convertirse en regadio; que vendra a sustituir al actual camino del bermen terio para la conservacion y entretenimiento del cual se precisan grandes sacrificios pecuniarios por parte del Ayuntamiento; y por ultimo que con la construccion de esta Carretera que tendra un recorrido superior tan solo al actual de unos setecientos metros, se evitara el tránsito rodado una cuesta muy peniente que existe en la carretera de Soria.



Por todas estas consideraciones, entiendo de inexcusable necesidad, gestionada por mediacion del Diputado por este Distrito Sr. Maura y del Presidente del Consejo de Ministros, la pronta ejecucion de las obras para la construccion de esta carretera, con lo que ademas de obtenerse los beneficios de que se ha hecho mencion se atenderia a remediar la crisis obrera. Y para favorecer los intereses de los vecinos del Puente Seco y los de Calatayud en general, propone la construccion de un camino vecinal desde esta Ciudad a Cervera, que facilitaria la comunicacion con los montes de Armantes y los pueblos de Moros y Villalonga.

Intervienen los D^{tes} Marco, Perez, Lafuente y Clemente para asociarse a lo expuesto por el Sr. Carran, terciando en el debate la presidencia para formular algunas observaciones encaminadas a justificar los deseos y pretensiones de los vecinos partidarios del proyecto de desviacion por las Boras, y queda acordado por unanimidad en votacion ordinaria, conforme a lo propuesto por el Sr. Carran, en cuanto a solicitar del Estado la inmediata construccion de la Carretera para el desvio de la de Soria por la parte de los Arcos, siendo tomada su consideracion su iniciativa respecto al camino vecinal, que sera estudiada con todo detenimiento y minuciosidad, antes de resolver.

El Sr. Carran ruega a la presidencia exorte el celo de los dependientes de su autoridad para que ejerzan la mayor vigilancia, a fin de evitar las sustracciones de productos agricolas que en estos dias se vienen cometiendo; constándole el Sr. Alcalde, de modo satisfactorio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19⁴⁵ horas, firmando el Sr. con migo el Secretario de que certifico

[Firmas]



Perez

Sanchez C. Alvaro

Enrique Muriel

Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales
Calatayud 23 de Noviembre 1914
Alvaro

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 25 de Noviembre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales

" Jesus Marco
" Angel Corrau
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perez
" Gerardo Alvaro
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Comara oficial Agrícola de Calatayud y su comarca en el que se dan las gracias a este Ayuntamiento por haber cooperado al satisfactorio exito obtenido en la Exposicion de productos agricolas celebrada en el pasado mes de Septiembre. La Municipalidad quedo enterada.

Acto seguido fue leida el acta de subasta para el arrendamiento de los pastos sobrantes de la Dhesa Real que merecio la aprobacion del Ayuntamiento, acordando adjudicar definitivamente el remate al unico licitador D. Pedro Concellon Cabrera en la cantidad de qui-

nientas puestas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Perez propone al Ayuntamiento la adquisicion de nuevos faroles para los Serenos municipales, por encontrarse los que usan actualmente en deplorable estado. Asi queda acordado.

Los Sres. Fuentes y Marco dirijen algunas preguntas a la presidencia relacionadas con el bando que prohibe la entrada en la poblacion de la pulpa fresca, que son contestadas por el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

El Sr. Corrau ruega a la presidencia le manifieste si se ha ejecutado el acuerdo referente a la construccion de la carretera para la desviacion de la de Goria, contestandole el Sr. Alcalde en sentido afirmativo.

A propuesta del Sr. Presidente, queda acordado autorizar a las repetidas Comisiones permanentes para que en la misma forma que en los años anteriores, redacten los pliegos de condiciones para el arriendo en pública subasta de los arbitrios de puertos y peso público, y contrata de los artículos de consumo necesarios al abasto del Hospital municipal en el próximo año de 1915.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 17.45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Fuentes

Alvaro

Perez

Perez

Enrique Muriel

Delq^o Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no
puedo celebrarse por falta de número de tres Concejales
Calatayud 30 de Noviembre de 1914.
Manera

Session ordinaria de 2^a convocatoria del 2 de Diciembre 1914

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

"Vicente Martiner

"Angel Carran

"Francisco Perer

"Ciriaco Alvaro

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Con-
sistoriales a dos de Diciembre de mil novecientos ca-
torce; siendo las 17³⁰ horas, se constituyó el Ayun-
tamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer
Sanchez, y habiendo asistido los tres Concejales qu'al
margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leída
y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secre-
tario a una instancia del Presidente del Circulo Arago-
nez de Barcelona, en la que solicita una subvencion
para atender a los gastos que origine la construccion
de un edificio social en la referida capital.

Enterada la Corporacion y despues de intervenir
brevemente los tres Perer y Carran, se acuerda por
unanimidad no acceder a la solicitud por el Centro
Aragonés de Barcelona habida cuenta de la precaria
situacion de esta Municipalidad, por no existir adecu-
da consignacion en el presupuesto ordinario y un que
este acuerdo implique desafeccion para la Sociedad peli-
cionaria que merece por sus altos fines la mas viva
simpatia.

Dada lectura a una instancia de Josefa Co-
rubia Estera en la que por encontrarse enferma y
carecer de toda clase de recursos, solicita una pension
de lactancia para su hija Serafina de cinco meses
de edad; se acuerda como se pide.



Fueron presentadas y aprobadas las cuentas seguin-
tes de servicios varios comprendidos en el presupuesto
municipal vigente.
Cuenta de la V^a de Prudencio Sancho, por alquiler de la
Enológica del mes de octubre, importante ciento treinta pesetas.
Idem de Manuela Saldaña por id id de noviembre, im-
portante ochenta y dos pesetas treinta centimos.
Idem de "La Marcial" por alumbrado contratado de noviem-
bre y 10 p^o de impuesto, importante cuatrocientas cua-
renta pesetas.
Idem de la misma por 250 bugias de aumento en id id
importante veinte y cinco pesetas cincuenta y dos centimos.
Idem de Francisco Llano, por 50 lámparas a 1'65 p^o por
importante ochenta y dos pesetas, cincuenta centimos.
Idem de D. Narciso Esteve, por arrendo de la cuba de agua
en el mes de Agosto último, importante seis pesetas.
Idem del Secretario por gastos de viaje oficial a Hara-
gora, importante treinta y cinco pesetas veinte centimos.
Idem de Comision, por id id a dicha Capital, importante
cuarenta pesetas, noventa centimos.
Idem de Faustino Garcia, por carbon para las depen-
dencias municipales en noviembre, importante cin-
cuenta y dos pesetas.
Idem de la "Empresa de Aguas" por la de riego de pascos
en el mes de Octubre último, importante veinte y
dos pesetas setenta y dos centimos.
Idem de la misma por id id calles en id id, impor-
tante catorce pesetas, veinte y dos centimos.
Idem de la misma por id id Macelo en noviembre im-
portante diez pesetas.
Idem de la misma por id id Puente Seco en id id im-
portante ciento veinte pesetas.
Idem del Vigilante del Camino de la Estacion por grati-
ficacion del mes de noviembre proximo pasado im-
portante quince pesetas.



Cuenta de Manuel Sanchez por alquiler del mes de
Octubre de la Escuela de San Martin, importante
diez y seis pesetas sesenta y seis centimos.
Idem del Consejo del Macelo, por carbon para calentar
las marcas durante el año 1916, importante cincuen-
ta pesetas.
Idem de Maximino Torcal, por ladrillos para edifi-
cio escuela del barrio de Torres en Agosto, impor-
tante veinte y dos pesetas cincuenta centimos.
Idem del mismo por id edificio Correa en Septiembre
importante diez y siete pesetas cincuenta centimos.
Idem del mismo por arrastres para el horno de yeso
importante diez pesetas.
Idem de la V^{da} de Agudo por id de limpieza en Octubre
importante nueve pesetas.
Idem de la misma por id menores en id, importante
dos pesetas noventa y cinco centimos.
Idem de Martin Perez, por trabajos de herreria con-
destino al Macelo en Noviembre, importante ochenta
y una pesetas cincuenta centimos.
Idem del mismo por id id obras en Septiembre y Oc-
tubre, importante veinte y cuatro pesetas cinco centimos.
Idem del mismo por id id paseos en Noviembre, im-
portante ocho pesetas.
Idem del mismo por id id Casa Consistorial en id
importante cinco pesetas.
Idem del mismo por id id para el alumbrado en Oc-
tubre, importante cinco pesetas.
Idem del mismo por id Escuela de Torres en idem
importante tres pesetas veinte y cinco centimos.
Idem de Enrique Collado por una caldera para el
Macelo en Noviembre, importante ciento doce pesetas.
Idem del mismo por trabajos Casa Consistorial en Oc-
tubre y Noviembre, importante siete pesetas cincuenta cent.
Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado

de los siguientes ingresos realizados por cuenta del mismo
presupuesto.

De Cementos de Noviembre trescientas noventa y dos
pesetas veinte y cinco centimos.

De licencias de obras en id treinta y cinco pesetas cincuenta cent.
De Certificaciones en id, doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr.
Perez pregunta si se han ejecutado las obras acordadas
en el barrio de Huerneda, a lo que contesta la presiden-
cia que ya tenia dadas ordenes en ese sentido.

El Sr. Alvaro denuncia la existencia de algunos
montones de estiércol en las oras mas proximas a la
puerta de Haragora, en contravencion a las Ordenanzas
municipales y al bando de buen gobierno. Como esto
constituye; ademas de un intolerable abuso un aten-
tado a la salud publica, ruega al Sr. Alcalde procure
evitar tales exhalimitaciones. Se contesta la presi-
dencia diciendo que adquirira las necesarias noticias
y procederá en consecuencia.

El Sr. Carranueva sabe si se ha recibido con-
testacion a las cartas dirigidas al Presidente del Conse-
jo de Ministros y al Diputado por este Distrito Sr. Navarro
interesandole el asunto de la desviacion de la Carretera
de Soria, respondiendo el Sr. Alcalde que ya lo ha veri-
ficado D. Gabriel Navarro, pero no asi el Presidente
del Gobierno.

La presidencia somete a la consideracion del
Ayuntamiento la conveniencia de asociarse a la
protesta formulada por varias entidades contra
el intento de las provincias catalanas de establecer
las zonas neutrales.

Interviene el Sr. Carranueva para exponer su cri-
terio favorable a que se estudie tan complejo asunto
y si realmente la concesion de las zonas neutrales per-
judica los intereses agricolas e Industriales de la

Tracion se estará en el caso de elevar a los Poderes públicos la correspondiente protesta.

Y queda acordado conforme a lo propuesto por el Sr. Barrau.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 17:45 horas, firmando S.S. conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: Barrau, Fuentes, Perez]

[Signature: Enrique Mañanero]

Dilig. Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 9 Diciembre 1914.
[Signature: Mañanero]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 9 Diciembre de 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales.
" Angel Barrau
" Luis Clemente
" Francisco Perez
" Constantino Fuente

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a nueve de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario al extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre.



Capitulos

1º
2º
3º
5º
6º
9º
11º
12º



bre, a los efectos del artículo 109 de la vigente ley Orgánica, que mereció la aprobación de la Municipalidad.

Fui presentada y aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Resetas	cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1202	21
2º	Policia de Seguridad	694	51
3º	Policia Urbana	1410	78
5º	Beneficencia	1111	16
6º	Obras públicas	490	53
9º	Carcas	2753	04
11º	Imprevistos	260	21
12º	Resultas	192	50
	Suma igual	8104	94

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Barrau hace uso de la palabra para someter a la consideración del Ayuntamiento la conveniencia de provocar una reunión de las fuerzas vivas de Calatayud al objeto de solicitar de la Dirección General de Correos y Telégrafos el establecimiento en nuestra Ciudad de una red de telefonos urbanos, mejora importantísima que ha de reportar positivos beneficios a los intereses locales en orden a la riqueza agrícola, industrial y mercantil, y cuya demanda puede ser apoyada por el Diputado del Distrito Sr. Mañanero.

Enterados los tres Concejales, y sin discusión se acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Barrau.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 17:45 horas, firmando S.S. conmigo el Secretario, de que certifico.

[Signatures: Barrau, Fuentes, Perez, Mañanero]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 14 Diciembre 1914.
Manini

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 16 Diciembre 1914

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Francisco Lafuente
" Leonardo Sanchez
" Francisco Perx
" Constantino Fuentes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y seis de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo las 17.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Antonio Baordagi Trabala, en demanda de licencia para derribar la casa n.º 9 de la calle de la Boquerilla, acordandose pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia suscrita por Santos Embid en la que solicita autorizacion para levantar el tejado y colocar una ventana en la casa n.º 14 de la Travesia de S. Francisco, habiendose acordado que el expresado documento pase a la Comision de Obras para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de varios vecinos en la que solicitan la instalacion de una luz electrica en el Barranco de las Peras, se acuerda pase a informe de la Comision permanente de Alumbrado.

Puesto sobre la mesa el expediente para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos publicos en el año de 1915, y leida por mi el Secretario el acta de subasta celebrada el dia 10. de los corrientes, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobacion y en su consecuencia ad



judicar definitivamente el remate al unico licitador Tomas Rodrigo Blanco, en la cantidad de dos mil quinientas y una pesetas.

En la misma forma dióse cuenta del acta de subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre el peso publico en el año de 1915, quedando acordado adjudicar definitivamente el remate al unico postor Cipriano Laviña Torcal en la cantidad de quinientas pesetas cincuenta centimos.

Del propio modo quedó enterada la Municipalidad del expediente incoado para el suministro de varios articulos de consumo necesarios al abasto del Hospital Municipal en el año de 1915, acordando adjudicar definitivamente el remate a Manuel Martin Sanchez de la carne de certero en la cantidad de una peseta sesenta centimos.

A Agustin Fandos Donavilla el chocolate a varon de dos pesetas cincuenta centimos el Kilogramo; y el arroz en una peseta la misma unidad.

A segundo Garcia Sanchez el arroz en cuarenta y cinco centimos el Kilogramo, y los garbanzos en una peseta diez centimos el Kilogramo.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de la Viuda de Prudencio Sancho, por alquiler del campo de la Enológica de Noviembre, importante ciento veinte pesetas.

Item del "Consultor" por suscripcion de 1914, importante doce pesetas.

Item del mismo, por mudelacion en dicho año, importante diez pesetas.

Item de la Viuda de P. Bercebal, por cuatro pares de botas palcinas para los puentes fijos y jardineros a 31 pesetas importante ciento veinte y cuatro pesetas.

Item de Segundo Garcia por sebo para la cuba, importante dos pesetas.

Cuenta de Ubiago y Lacambra por yute para las Escuelas importante doce pesetas, diez centimos.

Idem de Jose Alfonso por ferreteria para id, importante cinco pesetas.

Idem del mismo por id para Casa Ayuntamiento, importante ochenta centimos.

Idem de Hijos de M. Basala por telas para id, importante ocho pesetas treinta centimos.

Idem de Angela Grajales, por efectos para id, importante ocho pesetas.

Idem de Francisco Mugica por arreglo de un revolver importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Bernal por hilo para las oficinas importante una peseta.

Idem de Oror Hermanos, por cuatro uniformes para la Guardia Municipal de paño, importante doscientas cincuenta pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del dia, el Sr. Lafuente pregunta a la presidencia si tiene ya fijada la fecha en que ha de comenzar el pago de la Deuda Municipal correspondiente al 1º Semestre del año actual, mostrandose partidario de que se realice sin mas demora, por tratarse de un asunto de capital importancia que afecta al credito de la Corporacion.

Se contesta la presidencia manifestando que hace tiempo viene preocupandose de este asunto y que se ordenara el pago tan pronto sea conocido el extracto de la cuenta del Agente en Haragora "Danco Haragorano".

Por consecuencia de una pregunta del Sr. Fuentes se da lectura por mi el Secretario a una carta del Diputado por este Distrito Sr. Mauraz, y a otra del Sr. Ministro de Fomento dirigida a aquel, en cuyos documentos se alude al proyecto de desviacion de la carretera para enlazar la de Lerida con la de Madrid a Francia que fue remitida en Marzo de 1913, a la Jefatura de



Obras públicas de la provincia para su modificación.

Acto continuo fue leida una carta de D. Luis Blas Ribera, abogado, con domicilio en Madrid, ofreciendose al Ayuntamiento con toda reserwa para gestionar cuanto sea preciso para hacer efectivos los creditos que este Ayuntamiento tiene contra el Estado, asi como tambien, para todos los asuntos que afecten a esta Corporacion y en los que pueda intervenir como abogado con ejercicio en la Corte.

Intervienen todos los Sres. Concejales presentes para hacer resaltar la personalidad del Sr. Blas y Ribera, que es garantia de acierto y exito en sus gestiones, y queda acordado por unanimidad aceptar sus ofrecimientos, no solo en lo que al cobro de los creditos contra el Estado se refiere, si no en lo que afecta a todos cuantos asuntos interesen a la Municipalidad, dejando en libertad a la Comision especial nombrada para la realizacion de aquellos creditos, para que quede en el lugar que le corresponda con las casas o agentes que se ofrecieron al Ayuntamiento para la gestion de este mismo asunto.

No habiendo otros particulares de que tratar, se levanta la sesion a las 18 horas, firmando S.º con cargo el Secretario de que certifico.

Y. 1772 m

J. Llanos

Peregr

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 21 Diciembre 1914

Maur

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 23 Diciembre 1934

Presidente

D. Santos Gomer

Concejales

" Jesus Marco

" Luis Clemente

" Francisco Perez

En la ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las 17.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una Circular del Gobierno Civil de la provincia, reproduciendo otra de la Direccion General de la Deuda y Clases pasivas fecha de 11 de Noviembre anterior en la que se advierte a todos los Ayuntamientos y entidades interesadas, no es necesaria la gestion de apoderados para activar la resolucion de los expedientes relacionados con la emision de inscripciones, producto del remanente de bienes comprendidos en las leyes desamortizadoras.

Enterada la Corporacion, se acuerda pase a estudio de la Comision especial designada para la gestion de este mismo asunto.

Seguidamente fue leida una instancia de D. Torres Vitero, en la que, por hallarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pension de lactancia para su hija Mercedes de dos meses de edad. Enterada la Corporacion, se acuerda como se pide.

Dada lectura a una instancia de D. Jose Blasada Monera en demanda de licencia para reformar la fachada y alero del tejado de la casa n.º 3 de la Calle baja del Sepulcro, se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Enterada la Municipalidad, por integra



Folio 11

lectura de una instancia de Julio Pardo, en la que solicita la competente licencia para colocar una lápida de mármol en el nicho n.º 158 del Cementerio Católico, se acuerda pase a informe de la Comision permanente del ramo.

El Acto seguido fueron aprobadas por resolucion unanime del cuerpo municipal, en votacion ordinaria, los siguientes dictámenes de la Comision de Obras.

Concediendo licencia a D. Antonio Bardagi habalo para derribar la casa n.º 9 de la Calle de la Boilguilla, adoptando las precauciones necesarias a la seguridad de las personas y sin que se interrumpa el transito; y

Otorgando permiso a Santos Embid para reformatar la fachada de la casa n.º 4 de la Travesia de S.º Francisco, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas (n.º 2 de la tarifa).

Fueron presentadas y aprobadas varias cuentas de servicios (varios) comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Alfonso Lo. Catome, por herraje y ferriteria en el 2.º semestre para la Casa Consistorial, importante cincuenta y nueve pesetas sesenta y cinco centimos.
Idem del mismo por id. id edificio de la Correia, importante cincuenta y seis pesetas, veinte y cinco centimos.
Idem del mismo por id. id. para obras, importante veinte y una pesetas.

Idem del mismo por id. id. para el Cementerio importante veinte pesetas.

Idem del mismo por id. id. presen. Estacion, importante diez y ocho pesetas setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. id. para paseos, importante diez y seis pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. id. para la Fuente de Puente Seco, importante ocho pesetas.



Cuenta del mismo por id. id. labadero - Huermada
importante tres pesetas, cincuenta centimos.
Idem de Antonio Alfonso por escobas en Diciembre
importante tres pesetas.
Id. Casa Lafuente por id. y bugias en el año, impor-
tante diez y nueve pesetas sesenta centimos.
Idem de Eusebio Aparicio, por trabajos de herreria
para la escuela de Torres en octubre, importante diez
pesetas.
Idem de Francisco Catalan, por blanqueos de id. id.
en id, importante ocho pesetas.
Idem de Jose Casado, por la estanteria del archivo
notarial de la villa en noviembre, importante
ciento veinte y cinco pesetas.
Idem del mismo por trabajos de carpinteria para
la Casa Consistorial e Inspeccion de Mercados, im-
portante veinte y tres pesetas.
Idem del mismo por id. id. en el edificio Escuelas,
importante diez y siete pesetas.
Idem del mismo por id. id. Maladere, importante
tres pesetas.
Idem de Jose Gallastegui, por explosivos para obras,
importante veinte y cinco pesetas.
Idem de Teodoro Blasco, por pintas 20 cruces para
el Cementerio, importante catorce pesetas.
Id. del mismo por id. el reloj Casa Consistorial, im-
portante seis pesetas.
Idem de los Vigilantes, por sus gratificaciones del 2º
Semestre y año del Paseo de Lindero, importante dos
cientas cuarenta pesetas.
Idem de "La Marcial" por alumbrado contratado de Di-
ciembre, importante cuatrocientas treinta y ocho pesetas
sesenta y ocho centimos.
Idem de la misma por 2do bugias y 1º trimestre ofici-
nas, importante cincuenta y nueve pesetas, cuarenta centimos.

Idem de Antonio Montañudo por material de escritorio en
el 2º Semestre, importante veinte y seis pesetas veinte y cinco cent.
Idem de Mariano Gague por arriendos para arreglo de la
balle de la Oua en Diciembre, importante cuarenta pesetas.
Idem de Maximino Torcal por id. id. id. importante
cuarenta pesetas.
Idem del mismo por ladrillos para las escuelas en id.
importante quince pesetas.
Idem del mismo por id. id. para el Macelo en id, im-
portante diez pesetas.

Del mismo modo queda el Ayuntamiento entera-
do de las siguientes ingresos realizados por cuenta del
mismo presupuesto:
De la venta de trigo de Propios un censo, once pesetas se-
senta y cinco centimos.
Idem del Hospital rentas y censo de sesenta pesetas.
De intereses de la testamentaria de Benavides, quinientas
cincuenta pesetas.
Del 1º plato de pastos sobrantes del prado vacas do-
cientas cincuenta pesetas.

Hecho por mi el Secretario la cuenta presentada
por la Sociedad anonima "La Electra Marcial" del
material suministrado al Ayuntamiento durante el
año corriente, se acuerda pase a informe de la Comi-
sion de Alumbrado.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales,
el Sr. Clemente solicita la lectura del acuerdo adop-
tado por el concejo en la sesion mas proxima pa-
sada, que dice relacion al abogado Sr. Blas y Ribera.

Hecho por mi el Secretario el acuerdo de refe-
rencia, continua el Sr. Clemente en el uso de la pa-
labra para mostrarse conforme con que sean acep-
tados los desintereses ofrecimientos del Sr. Blas,
si bien considera que como el asunto afecta de
modo tan directo a la mision que el Ayunta-

miento le tiene conferida a la Comisión especial encargada de gestionar el cobro de los créditos contra el Estado, debe esta Comisión que proveyera en sus funciones - tratar con el nuevo mandatario como antes lo hizo con otras personalidades y sin perjuicio de someter en su día todo lo actuado y el dictamen correspondiente a la deliberación de la Municipalidad.

Interviene el Sr. Marco para exponer que el acuerdo de que se trata, no debe invalidar en modo alguno las gestiones realizadas anteriormente por la Comisión especial, toda vez que, además de suponer tal criterio una desconsideración para las personas que la integran, siempre se estará a tiempo de adoptar el procedimiento mas en armonía con los intereses del erario municipal.

A después de algunas aclaraciones de la presidencia, para hacer constar que no existió el propósito de molestar a la Comisión especial, cuyas gestiones podrán ser continuadas, queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por los Sres. Clemente y Marco.

El Sr. Alcalde hace presente que del presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el proximo año de 1915, ha desaparecido la consignación para el sueldo del Inspector de policía urbana, cuya circunstancia somete al Ayuntamiento para que resuelva lo mas procedente.

En su consecuencia, y ante la imposibilidad legal de satisfacer sus haberes al funcionario de referencia, don Balbo, y se acuerda declararle cesante desde el día 1° del proximo mes de Enero.

La presidencia hace presente que con motivo del sacrificio de las reses de corda procedentes de las casas particulares en el Matadero público, cuyo



servicio se verifica en las primeras horas del día, se hace precisa la instalación en aquel establecimiento municipal de tres lámparas de luz eléctrica con caracteres temporales.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda, conforme a lo propuesto por el Sr. Presidente, dando previa noticia, a los consiguientes efectos a la Comisión de Alumbrado.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18'20 horas, firmando Sres. conmigo el Secretario, de que certifico.

Presidencia

Secretario

Don Santos Gómer

Fulgencio Bormudez

Francisco Peris

Don Santos Gómer

Fulgencio Bormudez

Francisco Peris

Don Santos Gómer

Fulgencio Bormudez

Francisco Peris

Don Santos Gómer

Fulgencio Bormudez

Francisco Peris

Don Santos Gómer

Fulgencio Bormudez

Francisco Peris

Don Santos Gómer

Fulgencio Bormudez

Francisco Peris

Diligencia - Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 28 Diciembre 1914

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 30 Diciembre 1914

Presidencia
D. Santos Gómer
Concejales
Fulgencio Bormudez
Francisco Peris

En la ciudad de Calatayud y sus casas Consistoriales a treinta de Diciembre de mil novecientos catorce: siendo las 17'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gómer Sánchez, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion quedaron aprobadas en votacion ordinaria, por resolucion unanime del Consejo, las siguientes enmiendas:

De la Comision de Cementerios, autorizando a Julio Pardo, para colocar una lapida de marmol en el nicho n.º 158 del Cementerio Catolico de esta Ciudad previo ingreso en la Depositaria municipal de 3 pesetas con arreglo al n.º 13 de la Tarifa; y

De la Comision de Obras, concediendo licencia a D. Jose Guesada Monera para hacer obras de reforma en la fachada y alero del tejado de la casa n.º 3 de la Calle Baja del Sepulcro; debiendo ingresar el recurrente en la Caja municipal la suma de 10 pesetas con arreglo a los n.ºs 1.º y 2.º de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la "Empresa de Aguas" por suministro para la fuente del Puente Seco de Diciembre, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id id Macelo en id importante diez pesetas.

Idem de la misma por id id riego de calles en Noviembre, importante dos pesetas tres centimos.

Idem de la Rueda de D. Aguilar, por carbon para las dependencias municipales en Diciembre, importante noventa pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Martin Perez, por trabajos de herreria para el Macelo en id, importante cuarenta pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id id para obras en id importante diez y siete pesetas noventa centimos.

Idem de Manuel Michito, por el 4.º trimestre de alquiler del campo de secado de la Enologica, importante veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem del Regional por impresos y anuncios oficiales de



Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de oficinas, importante veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por id para el Macelo en Octubre, importante siete pesetas.

Idem de Bartolome Guillen, por id para oficinas en Diciembre, importante seis pesetas.

Idem de Manuel Portera por su gratificacion como vigilante del Camino de la Estacion en Diciembre, importante quince pesetas.

Del mismo modo quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto:

De la recaudacion de anuncios de Diciembre, diez y nueve pesetas.

De Cementerios en dicho mes, ciento noventa y cinco pesetas veinte y cinco centimos.

De materiales de Obras en id, siete pesetas.

De certificaciones en id, cinco pesetas.

De multas en id, diez pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Bermudez usa de la palabra para manifestar que se adhiere a lo expuesto por su compañero Sr. Clemente en la sesion anterior, por lo que se refiere a los apremios del Sr. Blas y Ribera, pero haciendo constar que los acuerdos adoptados anteriormente, en orden a la cuestion para el cobro de los creditos contra el Estado, asi como las actuaciones de la Comision especial designada al efecto, deben quedar vivos; sin perjuicio de tratar con el Sr. Blas en todo aquello que sea compatible con los compromisos contraidos por la referida Comision.

El Sr. Ferrer hace suyas las anteriores manifestaciones y queda acordado conforme a la propuesta por el Sr. Bermudez.

Este mismo Sr. Concejil esboza algunas ideas

relacionadas con las vías de comunicación que pue-
den interesar a Calatayud, aplazando el desarrollo de
estas iniciativas para la sesión próxima.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesión a las 18¹⁰ horas, firmando S. S.
conmigo el Secretario, de que certifico.

García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia: Calatayud primera de Enero de mil nove-
cientos quince. La sesión extraordinaria de este
día, convocada para formar y publicar las listas elec-
torales de Compromisarios para Senadores, no ha podido
celebrarse por no haber concurrido número suficiente
de Sr. Concejales; certifico.

Maner

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria de 2ª convocatoria del 3 Enero 1915

Presidente	En la Ciudad de Calatayud y en Casas Comi- toriales a tres de Enero de mil novecientos quince;
D. Santos Gomez	siendo las once horas, se constituyó el Ayuntamiento
Concejales	en sesión extraordinaria de segunda convoca- toria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
" Luis Clemente	Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los Sr.
" Francisco Pina	Concejales que al margen quedan consignados.
" Cirilo Alvaro	Hicida la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.



Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artº
25 de la Ley electoral de 8 de febrero de 1887, se dis-
cutió por mí el Secretario y fue aprobada por el
Ayuntamiento, a la lista comprensiva de un indi-
viduo y de un número cuádruplo de vecinos cabe-
ras de familia, con catorce abuelos, mayores de
edad y que por pagar las mayores cuotas de con-
tribuciones directas, tienen con aquellos derechos de
sufragio para Compromisarios en las elecciones de
Senadores; acordándose de conformidad a lo pre-
scripto por el artº 26 de la citada Ley, se exponga
al público hasta el día 20 de los corrientes, a los
efectos de la interposición de reclamaciones.

Con lo que se levanta la sesión firmando S. S.
conmigo el Secretario, de que certifico.

García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia: Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pu-
do celebrarse por falta de número de Sr. Concejales.
Calatayud 5 de Enero 1915

Maner

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 7 de Enero 1915

Presidente
 D. Santos Gomer
Concejales
 " Antonio Barriga
 " Fulgencio Bermudez
 " Emeterio Rabalo
 " Luis Clemente
 " Francisco Perera
 " Geriaco Moreno
 " Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a siete de Enero de mil novecientos quince, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen que van expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario al reparte que para cubrir el deficit del presupuesto provincial correspondiente al año 1915, hace la Diputación entre los pueblos de la provincia, según el art.º 117 de la ley Provincial, habiéndose asignado a este Ayuntamiento la cuota de 31.800 pesetas.

Enterada la Municipalidad y a propuesta del Sr. Clemente, se acuerda pase para su examen a la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente quedó aprobada por la Corporación municipal, previa lectura, el extracto de los acuerdos de este Ayuntamiento adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre retroproximo, a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Orgánica.

Dada lectura a la cuenta del Apoderado en la Capital " Banco Hara Gorano, " correspondiente al 2º semestre del año 1914, se acuerda a propuesta del Sr. Clemente pase a informe de la Contaduría de fondos municipales.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento, la distribución de fondos del mes de la fecha que copiada literalmente es como sigue:



Capítulo

12º

Obligaciones

Folio 82

Reservas

Gastos del Ayuntamiento	30 "
Caracas	14.555 "
Resultas	9209 68
Suma igual	23794 68

Acto seguido dióse cuenta por integral lectura del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 5 de los corrientes, inserto en la Gaceta de Madrid del día de ayer, por el que se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Trabajo en cada término municipal.

Enterados los tres Concejales, el Sr. Bermudez usa de la palabra para manifestar que debe aplaudirse toda resolución hasta que el Real Decreto de referencia sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia. Interviene el Sr. Clemente para exponer su criterio favorable a que se dé cumplimiento a la disposición ministerial, pero cuando por el Gobernador Civil de la provincia se hayan dictado en el "Boletín Oficial" las oportunas instrucciones. Así queda acordado.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Bermudez, dirige un ruego a la presidencia para que se reproduzca la comunicación dirigida a la Jefatura de Obras públicas de la provincia en demanda de que se lleve a efecto el ensanche de la carretera de Daroca en la parte que confronta con el paseo de la Estación ferea. Se contesta de modo afirmativo el Sr. Alcalde, quien a la vez indica la conveniencia de recabar de aquel Centro oficial, el inmediato arreglo de las carreteras que afluyen a la Ciudad, y se encuentran intransitables.

Continúa el Sr. Bermudez en el uso de la palabra para ocuparse del proyecto de la travesía de enlace de las carreteras de Horia y Madrid a Francia.

que fue remitido por el Ministerio de Fomento para su modificacion a la Jefatura de Obras publicas, proponiendo la construccion de un camino vecinal que facilite el acceso al monte denominado Hornos para el fomento de la riqueza agricola por medio del cultivo de esos terrenos y agrega que las obras de tal via de comunicacion podrian ser costeadas de momento por el Estado.

Interviene el Sr. Fuentes para decir que el Ayuntamiento tiene ya resuelto cual de los proyectos de desviacion de la carretera de Soria debe ponerse en practica, añadiendo por lo que a la mocion del Sr. Bermudez se refiere, que ya el Sr. Carran tomo en sesiones anteriores la iniciativa sobre este particular, al proponer a la Municipalidad la construccion de un camino vecinal que pusiese en comunicacion a Calatayud con Moros, Villalengua y Cervera.

El Sr. Bermudez justifica su proposicion por desconocer lo que sobre el asunto hubiese tratado el Sr. Carran.

Tercia en el debate el Sr. Clemente para que sean tomados en consideracion los dos puntos de vista expuestos por los Sres. Carran y Bermudez, proponiendo sean designados estos dos Sres. para que constituyendo una comision, estudien cuanto se relacione con la travesia y demas vias de comunicacion que puedan interesar a Calatayud, sometiendole en su dia su dictamen a la deliberacion del Ayuntamiento. Asi queda acordado por unanimidad.

El Sr. Perer pregunta a la presidencia si se ha reunido la comision especial nombrada para la gestion del cobro de creditos contra el Estado, contestandole el Sr. Alcalde que lo hara a la mayor brevedad posible.

El Sr. Habalo pregunta el estado de los trabajos realizados para la construccion del nuevo Mercado,



con cuyo motivo se formulan algunas indicaciones por los Sres. Bermudez, Fuentes, Clemente y Marco, exponiendo el Sr. Alcalde que se espera para proseguir la labor comenzada, la contestacion del autor del proyecto y un plano ofrecido por el Sr. Ingeniero Sr. Gajan.

El Sr. Perer insiste en que sean mejoradas las condiciones higienicas del lavadero publico, como ya se tiene anteriormente acordado.

El Sr. Habalo, haciendose eco de las quejas de varios vecinos, se lamenta de la situacion de algunos edificios de Calatayud, cuyas bordas se hallan inundadas, pudiendo ser causa el trazo que producen estas aguas de graves trastornos para la salud publica.

Se inicia breve debate, en el que intervienen los Sres. Bermudez, Carran y Clemente, y queda acordado por unanimidad invitar a todos los propietarios de predios urbanos a que construyan para moradas para el desagie de las materias fecales y aguas sucias, concediendoles un plazo prudencial que no sera menor de tres meses, bajo apercibimiento de imponerles la sancion que sea procedente, y sin perjuicio de someter este acuerdo a la Junta municipal de Sanidad, a los consiguientes efectos.

El Sr. Carran pregunta el estado del expediente para la construccion del proyectado ferrocarril Calatayud-Soria-Burgos, suministrandole amplios detalles el Sr. Bermudez.

Este Sr. Concejil propone a la Corporacion se lleve a efecto la repollacion del arbolado en las plazas y pasajes publicos, por ser esta la epoca mas adecuada, asi como la plantacion de arboles en el nuevo Cementerio. Asi queda acordado.

El Sr. Marco manifiesta hallarse intransitable el camino del Cementerio y propone su inmediato arreglo. Asi lo promete la presidencia.



El Sr. Larriga insiste nuevamente en que se reglamente el servicio de Mercados, acordándose que la Comisión permanente del ramo formule el correspondiente proyecto de reglamento.

A no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19:20 horas, firmando SS.^{as} conmigo el Secretario de que certifica.

Larriga Fuentes

Perez Sánchez

Tabala Perminier

Benigno Mañer

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.
Calatayud 11 de Enero 1915.

Mañer

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 13 de Enero 1915

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Antonio Larriga
" Felguercio Bermúdez
" Emeterio Tabala
" Luis Clemente
" Leonardo Sánchez
" Francisco Perez
" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos quince, siendo las 17:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sánchez y habiendo asistido los Sres.

Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Juan Martínez Saló en la que por carecer de toda clase de recursos y hallarse enferma su esposa, solicita una pensión de lactancia para su hijo Juan de un mes de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Siguientemente dióse cuenta por íntegra lectura, de una instancia suscripta por Benito Lasheras Guillen en demanda de una pensión de lactancia para su hijo Luis de mes y medio de edad, ya que por hallarse en precaria situación y encontrarse su esposa delicada de salud, no es posible a esta amamantar a su expresado hijo. Enterada la Municipalidad, y considerando razonable la petición del recurrente, se acuerda como se pide.

Daóse lectura a una instancia de Maria Hernandez Ibáñez, en la que solicita la correspondiente licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 532 del Cementerio Católico donde descansan los restos mortales de su hijo Bruno Montañez Hernandez, se acuerda a propuesta del Sr. Clemente, acceder a lo que se interesa, relevando a la solicitante del pago de los derechos de tarifa, por afectar a un funcionario que durante muchos años prestó sus servicios en este Ayuntamiento.

A continuación dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de Juan Antonio Díaz Cortes en demanda de permiso para trasladar los restos mortales de su difunta esposa, Carmen Lila García, desde la sepultura de preferencia n.º 173 a la de igual clase de su propiedad n.º 556, así como para ejecutar obras de revestimiento en esta última sepultura; acordando

Este pase para su dictamen a la Comisión permanente de Alumbrados.

Se da por mi el Secretario una instancia de Timoteo Sanchez y otro vecino de la Cuesta baja de Tarazona, en la que solicitan la instalación en ese paraje de una lámpara de luz eléctrica, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de alumbrados.

Enterada nuevamente la Corporación del M. D. del Ministerio de la Gobernación fecha 8. del mes que rige, inserta en el Boletín Oficial de la provincia nº 9 correspondiente al día 11, declarando obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Artes en cada término municipal, se acuerda nombrar una Comisión especial, compuesta de los Sres. Martínez Gomer, Zabala, Perer y Presidencia, y con la misión de llevar a la práctica en este Municipio la iniciativa ministerial.

Acto seguido quedaron aprobados por resolución unánime del Concejo los siguientes informes de la Comisión permanente de Alumbrados:

Resolviendo instalas una lámpara de luz eléctrica en la Calle de las Poras para el alumbrado público;

Declarando conforme la cuenta de material eléctrico presentada por "La Elctra Marcial" que importa 85.96 pesetas, y cuya Sociedad deberá abstenerse en lo sucesivo de facilitar ninguna clase de material eléctrico al Ayuntamiento, sino es contra Vale que entregará el encargado de obras municipales, debiendo este funcionario llevar una cuenta de expresado material de alumbrado para la mejor y mas fácil comprobación.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Zabala, usa de la palabra para manifestar que hallándose próxima la feria de Marzo, debe



preocuparse el Ayuntamiento de organizar el programa de festejos, estimando como el mas interesante un concurso de ganados, medio el mas eficaz para la atracción de forasteros. A este efecto podrá solicitarse del Estado una subvención, debiendo comenrarse los trabajos de propaganda inmediatamente.

Enterados S. S. se acuerda por unanimidad que la Comisión municipal de festejos se ocupe de la realización de estos trabajos de propaganda, así como de la organización de festejos.

El Sr. Perer se ocupa de la conveniencia de adquirir una cuba con destino a la extracción de piores negros, contestándole la presidencia que se están practicando gestiones en ese sentido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18 horas 5 minutos, firmando S. S. conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: Perer, Zabala, Martínez Gomer, and others]

Del. Certifico que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales

Calatayud 18 Enero 1915

[Signature]

Decision ordinaria de convocatoria del 20 de Enero 1915

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Antonio Barriga
" Vicente Montaner
" Fulgencio Bermudez
" Jesus Marco
" Emeterio Rabalo
" Luis Clemente
" Francisco Perez
" Gerardo Alvaro
" Constantino Quintanilla

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Enero de mil novecientos quince; siendo las 17.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez, y habiendo asistido los tres concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se manifesto por la presidencia que en armonia con lo dispuesto por la regla 1ª artº 66 de la vigente ley Municipal, se iba a proceder a determinar el numero de secciones en donde han de figurar los contribuyentes de este termino municipal, a los efectos de la renovacion de la Junta municipal.

Entrada la Corporacion y a propuesta del Sr. Clemente, se acuerda establecer seis secciones en la misma forma que en los años anteriores; a saber:

1ª Seccion = Contribuyentes por territorial - 2ª Comerciantes de Tegidos - 3ª Vendedores de generos ultramarinos y comestibles, ferreterias &c. - 4ª Fabricantes de harinas, jabon &c. - 5ª Confiteros, carpinteros y demas artes y oficios - 6ª Abogados y demas profesiones.

Seguidamente fue leido un oficio del Jefe de la estacion telegrafica de esta Ciudad, dando traslado de otra comunicacion del Excmo Sr. Director General de Carros y telegrafos en la que se resuelve establecer en esta Ciudad un Centro telefonico urbano, que se tiene solicitado por la Alcaldia y 49 vecinos.

Entrada la Municipalidad, se acuerda hacer constar la satisfaccion del Ayuntamiento por esta concesion que entraña una mejora de gran interes y utilidad para Calatayud, dando las gracias por ello al Excmo



Sr. Director General de Comunicaciones.

Dada lectura a una instancia de los vecinos de esta Ciudad Enrique Collado y Luciano Garcia en la que se licitan si les otorgue autorizacion para establecer en esta Ciudad, con derecho a la exclusiva, el servicio de extraccion de poros negros, por los procedimientos modernos, se acuerda pasar a estudio de una Comision especial compuesta de la permanente de Higiene y de los Sres. Clemente y Presidencia.

Leida por mi el Secretario una instancia de Eusebio Blasco Chueca en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa de su propiedad nº 35 de la calle de Soria, se acuerda pasar a la Comision de Obras para su dictamen.

Iguualmente quedé acordado emitir dictamen la propia Comision permanente en la instancia de Julio Pardo, de que se dio lectura, solicitando autorizacion para cambiar la puerta de entrada de la casa de su propiedad nº 80 de la Calle de la Brea.

Acto seguido fue aprobado por unanimidad, previa lectura integral, el dictamen de la Contaduria municipal evacuado en el extracto de cuenta del "A poderado en la Capital" Banco "Baragorano", y por el que se declara conforme la expresada cuenta correspondiente al 2º trimestre de 1914.

Asi mismo merecio la aprobacion del Concejo el informe de la Comision permanente de Cementerios por el que se concede licencia a Juan Antonio Diaz Cortes para trasladar los restos mortales de su difunta esposa Carmen Gil Garcia desde la sepultura de preferencia nº 173 a la de igual clase nº 554, autorizandole al propio tiempo para realizar obras de revestimiento en esta ultima sepultura, previo ingreso en la Depositaria municipal de diez seis pesetas con arreglo a las nºs 11 y 12 de la Tarifa.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Fuentes manifiesta haberse tenido noticia de que por el 5.º Depósito de Caballos Sementales se acordó establecer en esta Ciudad, segun se tenia solicitado, una parada para la proxima temporada de cubricion, por lo cual entiendo deben inspeccionarse los locales en donde se ha de verificar ese servicio, preparando cuanto sea necesario al mejor funcionamiento de la parada.

El Sr. Marco interviene, a este proposito, para congratularse de que se haya resuelto en sentido favorable la pretension del Ayuntamiento, proponiendo se otorgue expreso voto de gracias al Secretario de la Municipalidad por su eficaz intervencion en este asunto, a cuyo servicio ha puesto sus buenas relaciones y amistades particulares.

Se asocian a esta proposicion los Sres. Fuentes y Perez y queda aprobada por unanimidad.

Usa de la palabra el Sr. Perez para ocuparse del deplorable estado en que se encuentran las banderas que como insignia del cargo ostentan en los actos oficiales los Sres. Concejales, algunas de las que ni siquiera disponen de ese distintivo por no haber numero suficiente de ellos; y propone la inmediata adquisicion de un numero de fajas igual al de individuos de que consta la Municipalidad.

Intervienen los Sres. Bermudez, Marco y Clemente, y queda acordado designar una Comision especial, compuesta por los Sres. Carran, Rabala y presidencia, para que realicen las gestiones necesarias al fin propuesto por el Sr. Perez; la adquisicion de las banderas-insignias para los diez y ocho Señores Concejales.

El Sr. Bermudez se lamenta de que anteriores Ayuntamientos se allanasen a la venta por el Estado, en la segunda epoca de la desamortizacion



de locales que constituyen parte integrante del Hospital municipal, y como el propietario de esos locales sitos en la planta baja de aquel edificio se muestra propicio a la enajenacion, propone al Concejato su adquisicion, asi por razones de higiene como por dar satisfaccion a necesidades que acaso en fecha proxima se dejarian sentir. La compra de esos predios que permitiera el saneamiento del Hospital, sigue diciendo el Sr. Bermudez, no ocasionaria quebranto a los intereses del erario municipal, toda que su importe podria satisfacerse en laminas de la Deuda del Ayuntamiento, quien a su vez, obtendria una renta con el alquiler de esos locales.

Abierta discusion sobre el particular, en la que intervinieron los Sres. Marco, Clemente, Perez y Barriga, se acuerda por unanimidad nombrar una Comision especial, integrada por los Sres. Bermudez, Marco y Clemente, para que puestas de acuerdo con el propietario de esos inmuebles, propongan al Ayuntamiento lo que entiendan mas procedente respecto a su adquisicion.

El Sr. Marco anuncia el traslado de su residencia a Santander para dedicarse a la gestion de asuntos particulares, para lo cual solicita la necesaria autorizacion del Cuerpo municipal. Hace constar su gratitud a los Sres. Concejales por las atenciones y consideraciones que le han dispensado dirigiendo frases de elogio y agradecimiento para todos los empleados municipales y termina ofreciendo a todos su amistad sincera y su nuevo domicilio.

El Sr. Bermudez muestra su complacencia por las palabras del Sr. Marco, cuya separacion deplora, se ofrece de un modo incondicional en nombre de todos los compañeros y hace votos porque la permanencia del Sr. Marco en Santander

le sea grata y venturosa.

En análogo sentido se expresan los Sres. Martin y Perez y queda acordado autorizar al Sr. Marco para que traslade su residencia a Santander.

El Sr. Bermudez manifiesta haber tenido noticia de que en Madrid ha fallecido el celoso y honrado funcionario municipal D. Antonio Cortes y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida.

El Sr. Clemente pronuncia palabras de elogio para este antiguo y precto empleado, y queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Bermudez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, a las 18⁴⁰ horas, firmando S.º conigo el Secretario de que certifica

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 25 Enero de 1915

[Firma]



Sesion ordinaria extraordinaria del 27 de Enero de 1915

Presidente

D. Santos Gomez

Concejales

" Francisco Lafuente

" Antonio Carripa

" Fulgencio Bermudez

" Jose Francia

" Angel Corrau

" Emeterio Rabalo

" Luis Clemente

" Francisco Perez

" Eusebio Alvaro

" Constantino Fuentes

En la Ciudad de Calatayud y sus casaz, con asistencia de veinte y siete de Enero de mil novecientos quince, siendo las 17²⁰ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santos Gomez Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, por el que se traslada la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion fecha 16 de los corrientes concediendo autorizacion a este Ayuntamiento para proceder a la enajenacion de las fincas incluidas en el presupuesto ordinario del ano retroproximo de 1914, a excepcion de las parcelas roturadas en la Depesa boyal; y la Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura de una instancia suscripta por Atilano Francia Grimal en la que solicita una pensión de lactancia para su hijo Jesus, apoyando su demanda en la carencia de toda clase de recursos y en la enfermedad que padece su esposa, que le imposibilita amamantar a su hijo.

Enterada la Municipalidad, se acuerda de conformidad a lo solicitado por Atilano Francia, para cuando ocurra la primera vacante.

Del acta continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria, los siguientes informes de la Comision permanente de Obras:

Autorizando a Julio Pardo para sustituir la puerta de entrada de la casa de su propiedad n.º 80 de la calle de la Rúa, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 puitas con arreglo al n.º 1.º de la tarifa; y

11
Otorgando licencia a Eusebio Blasco Chueca para modificar la puerta de entrada de la casa n.º 35 de la calle de Goria, de su propiedad, mediante el pago de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día, el Sr. Lafuente refiriéndose al fallecimiento del funcionario municipal D. Antonio Cortes modelo de empleados, propone al Ayuntamiento, como compensación a lo acostumbrado en casos análogos, respecto a sufragar los gastos de enterramiento, propone al cuerpo municipal se concedan a la Viuda del Sr. Cortes los haberes de los meses de Febrero y Marzo, en concepto de pagas de toca, además del asignado en Enero, abonándose este con cargo al Cap.º 1.º art.º 1.º del presupuesto y aquellos con cargo al Capítulo 11.º

Enterados los Sres. Concejales se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Lafuente.

El Sr. Penu haciéndose eco de la alarma producida por la elevación de los precios en algunos artículos de primera necesidad, somete a la consideración del Ayuntamiento la conveniencia de adoptar acuerdos relacionados con el problema de las subsistencias, en evitación de los males que la carestía de la vida puede producir.

Se contesta la presidencia diciendo que hace unos días viene preocupándose de tan trascendental asunto a cuyo efecto había conferenciado con una Comisión de panaderos y con los fabricantes de harinas, encaminando sus gestiones a evitar el alza en el precio del pan; que por consecuencia de haberse elevado considerablemente el precio de los trigos, y no obstante los buenos propósitos de que unos y otros industriales se hallan animados, no ha podido impedir que se encarezca el pan, si bien procurará que no se defraude al público, realizando al efecto, frecuentes repesos y castigando con mano dura a los industriales poco escrupulosos.



Interviene el Sr. Barran para exponer que los fabricantes de harinas de Calatayud habían propuesto al Gobierno soluciones a este problema, que no se han aceptado, tales como la rebaja del arancel, la venta de las harinas por menor al mismo precio que al por mayor y otras.

Termina en el debate el Sr. Fuentes para decir que el repeso debe hacerse extensivo a otros artículos de primera necesidad, además del pan, prometiéndolo así el Sr. Alcalde.

En este momento entran en el salón los Sres. Bermúdez y Alvaró.

El Sr. Francia muestra su extrañeza por haberse restablecido el impuesto de consumos sobre la sal, siendo así que en el año anterior había estado desgraciada esta especie; y esa extrañeza es tanto mayor cuanto en la ley de presupuestos nada se habla de ella. Por eso entiende debe interesarse del Diputado a Cortes por este Distrito interpele al Sr. Ministro de Hacienda para que de un modo concreto exponga su criterio sobre el particular.

Se contesta la presidencia manifestando que aun cuando en el art.º 8.º de la ley de Presupuestos no se hace referencia a la sal, por la Administración de Propiedades e Impuestos se ha dictado una Circular donde se consignan los cupos de consumos de todos los pueblos de la provincia, figurando en ellos el impuesto sobre la sal, y es evidente que si la autoridad económica de la provincia exige el pago de esa especie, no habrá mas remedio que proceder a su exacción; y termina consignando haberse consultado el caso con el Sr. Administrador de Propiedades para conocer si se trata de un criterio particular de ese funcionario o del Ministro, sin que hasta la fecha se haya obtenido contestación.

Intervienen brevemente los *Trés* *Barrau*, *Los* *ripa*, *Bermuder* y *La Fuente*, quedando acordado en comendar al Diputado *Dr. Navarro* el encargo propuesto por el *Dr. Francia*, sin perjuicio del resultado que ofrezca la consulta dirigida al Administrador de Propiedades.

El *Dr. Perer* ruega a la presidencia ordene al albañil municipal que una visita de inspección al Hospital, en donde existen algunas cornisas de balcon que amenazarán desplomarse, así como también a dos casas de la calle de *Purola* y una tapia en estado ruinoso en la calle de *San Torcuato*.

Los *Trés* *Francia* y *Barripa* confirman el estado ruinoso de esos edificios de la calle de *Purola* que hace algun tiempo fueron denunciados; el *Dr. La Fuente* hace constar que también debe ser objeto de arreglo la tapia contigua al Hospital que se encuentra en mala situación, y la presidencia promete atender los ruegos de sus compañeros, procediendo a la reparación de cuantos desperfectos existan en el expresado establecimiento benéfico.

El *Dr. Francia* pregunta el estado de las negociaciones realizadas por la Comisión especial designada al efecto, respecto a la adquisición de los locales de la planta baja del Hospital municipal.

Se contesta en nombre de la Comisión, el *Dr. Bermuder* para decir que el propietario se halla dispuesto a enajenar esos bienes en la cantidad de diez mil pesetas nominales en papel de la Deuda municipal; habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas por la Comisión para obtener una rebaja en el precio de los locales.

Con este motivo se promueve animado debate en el que intervienen todos los *Trés* *Concejales* presentes, quedando acordado en votación ordinaria



que la Comisión especial insista cerca del propietario de los locales de que se trata para conseguir una rebaja en el precio de los mismos.

El *Dr. Barripa* anuncia que la casa comercial *Aranda*, de *Haragora*, cuyo representante le ha visitado, presentará al Ayuntamiento un presupuesto del coste de las banderas insignia para los *Trés* *Concejales*.

El mismo *Dr. Barripa* propone al Concejo, la adquisición de varios aparatos extintores de incendios marca "*Minimax*", de resultados eficacísimos para sofocar rápidamente un incendio.

Intervienen brevemente los *Trés* *Francia*, *Barrau*, *Alvaro*, *Perer* y *Presidencia* y queda acordado aplazar toda resolución en este asunto hasta después de presenciadas las pruebas de ese aparato, que se verificarán en la próxima semana.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.30 horas, firmando *Dr. con* el Secretario, de que certifico

Dr. con

Dr. con

Dr. con

Dr. con

Deligencia - Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de *Trés* *Concejales*

Calatayud 1.º Febrero 1915

Dr. con

Señon ordinaria de 2.ª convocatoria del 3 de Febrero 1915

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Antonio Lompa
" Fulgencio Bernabé
" Emeterio Rabalo
" Luis Clemente
" Leonardo Sanchez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos quince, siendo las 17.20 horas se constituye el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Martin Gimeno Marco, en demanda de licencia para hacer obras de reparación en la casa de su propiedad n.º 5 de la Calle de Herluta; acordándose pase a informe de la Comisión permanente de Obas.

Seguidamente se manifestó por la presidencia que a tenor de lo dispuesto en el Cap. 3.º de la ley Orgánica vigente se iba a proceder al sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de mil novecientos quince.

En su virtud se dio lectura del precitado Cap. 3.º de la ley Municipal; y sin protesta ni reclamación alguna, se pasó a realizar la operación, leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papelitos iguales, las que, en su consecuencia fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un globo proporcionado, procediéndose a la extracción, luego de ser dicho globo convenientemente reconocido y obteniéndose el resultado siguiente:

Sección 1.ª

D. Lázaro Pinilla Ubide
" Porciano Sanchez Monreal



D. Timoteo Moros Sanchez
" Elias Garrao Garrao
" Marcelino Pesa Gil
" Pascual Minguijon Adrian
" Frigo Moros Marco

Sección 2.ª

D. Luis Montuenga Bueno
" Angel Basala Gaspar

Sección 3.ª

D. Joaquín Anglada Ceberio
" Juli. M.º Aranda Olivan
" Mariano Corinto Gil

Sección 4.ª

D. Francisco Gil Chueca
" Manuel Guillen Romero

Sección 5.ª

D. Gregorio Díez Basala
" Manuel Micheto Rabalo

Sección 6.ª

D. Inocencio Millan Monton
" Ramon Ortega Micheto

Cuyo total de diez y ocho asociados es el correspondiente a diez y ocho Concejales de que debe constar este Municipio según la escala del art.º 35 de la precitada ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los designados.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Disetas lrs
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1360 12
2.º	Policia de Seguridad	725 52
	Suma y sigue	2085 64



	anterior.....	2085 64
3 ^o	Policia Urbana.....	1194 32
5 ^o	Beneficencia.....	1075 59
6 ^o	Obras publicas.....	338 95
9 ^o	Cargas.....	2269 12
11 ^o	Imprevistos.....	36 ..
12	Resultas.....	3734 81
	Suma igual.....	10734 43

Del mismo modo fueron aprobadas varias cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente que a continuacion se expresan:

Cuenta de varios por viveres y demas para el Hospital en el mes de Enero anterior, importante cuatrocientas treinta y nueve pesetas, cuarenta y dos centimos.

Idem de Macario Garcia por efectos timbrados de Febrero importante veinte y tres pesetas.

Idem de "La Mercader" por alumbrado contratado de Enero y 1^o p^o de impuesto, importante cuatrocientas cuarenta y tres pesetas.

Idem de la misma, por 16 aumento y extraordinario importante, importante treinta y cuatro pesetas 32 centimos.

Idem de la "Empresa de Aguas" por suministro para el Maceo en Enero, importante diez pesetas.

Idem de la misma por id id para la fuente del Puente Seco en id, importante ciento veinte pesetas.

Idem de Manuela Saldana, por alquileres de las oficinas de la Enologica de Enero, importante doscientas ochenta pesetas, treinta centimos.

Idem de la Viuda de Aguilar por carbon para las dependencias municipales en Enero, importante setenta y nueve pesetas ochenta y cinco centimos.

Idem del Vigilante del Camino de la Estacion por Enero importante quince pesetas.

Idem de Francisco Laino por 120 lamparas para el alumbrado a 1'65 pti cada una importante sesenta y seis pesetas.

Iguualmente quito el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del mismo presupuesto.

De Cementerios del mes de Enero trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta centimos.

De multas en id, veinte y seis pesetas.

De licencia de Obras, veinte y cinco pesetas.

Acto continuo dióse lectura de dos oficios del Abad de la Colegiata de Sta. Maria la Mayor, en los que se invita a esta Municipalidad a los actos religiosos que se celebrarán el próximo Domingo 7 de los corrientes con motivo de la publicacion de la Santa Bula y de la rogativa para impetrar del Altisimo la paz entre las Naciones de Europa, actualmente en guerra.

Enterados S. S. se acuerda que el Ayuntamiento asista en corporacion a las expresadas solemnidades.

Dada lectura por mi el Secretario al pliego de condiciones para la enagenacion, previa subasta publica, de las fincas de este Municipio a que se contrae la autorizacion otorgada por el Gobierno por R. D. del 16 del finado Enero, el Ayuntamiento encartando la conforme y ajustada a las prescripciones del Real Decreto Instruccion de 24 de Enero de 1905, acordó prestarle su aprobacion.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Carripa presenta de la casa Aranda de Hara gora, un presupuesto del costo de las banderas insignia de los tres Concejales acompañado de un dibujo en colores del escudo para las mismas.

Enterada la corporacion, se acuerda aplazar toda resolucion en este asunto hasta conocer las proposiciones, que de otras cosas, se tiene solicitadas.

El Sr. Rabalo pregunta el resultado de las gestiones practicadas por la Comision especial cerca del propietario de los locales sitos en la planta baja

del Hospital municipal. Se contesta el Sr. Bermudez diciendo que como el propietario no se halla dispuesto a rebajar cantidad alguna de las diez mil pesetas que ha fijado en concepto de precio, considera que la Corporación municipal debe resolver si procede o no la adquisición de esos inmuebles en el precio indicado.

Interviene el Sr. Clemente para manifestar que por consecuencia de los antecedentes de este asunto y de la laboriosa discusión habida en la sesión anterior debe aplazarse el acuerdo definitivo para la de la próxima semana recabando la presencia de mayor número de Concejales y haciendo figurar el asunto en el orden del día. Así queda acordado.

El Sr. Larriga expone que verificadas las pruebas del aparato extintor de incendios "Minimax" procede adquirir algunos con destino al Hospital y demás edificios municipales, sin perjuicio de que se provea el Ayuntamiento de los que estime necesarios para el servicio público de incendios.

Intervienen con este motivo los Sres. Clemente, Sanchez, Zabala, Bermudez y Presidencia y queda acordado que con vista del catalogo de aparatos y precios de los mismos, la Comisión permanente de Hacienda emita dictamen sobre el particular.

El Sr. Zabala refiriéndose a un acuerdo de la Municipalidad relacionado con el establecimiento en campos de una Escuela de ambos sexos, pregunta a la presidencia el estado de este asunto.

Se contesta el Sr. Alcalde exponiendo las gestiones que tiene realizadas cerca del Alcalde pedáneo de aquel barrio, cuyos vecinos se hallan dispuestos a prestar su concurso material para la construcción del edificio escuela aunque en proporción insignificante.

Interviene el Sr. Clemente para decir que debe explorarse el animo de los vecinos de los barrios intere-



ndos para que manifiesten de un modo concreto en que forma y cuanta están dispuestos a contribuir. Así que se resuelve.

El Sr. Larriga hace presente al Concejato que el instrumental quirúrgico del Hospital es insuficiente y antiquado, por lo cual precisa la adquisición de aparatos modernos y suficientes a las necesidades del servicio benéfico sanitario.

Se promueve con este motivo animada discusión entre los Sres. Clemente y Larriga, acordándose por el Ayuntamiento que los Médicos de Hospital formulen una nota detallada de los instrumentos necesarios al servicio, presentándola al Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.15 horas y firmando S. S. con el Secretario de que certifica.

Se pregunta

Bermudez

Zabala

Presidencia

Clemente

Sanchez

Alcalde

Comisión

Delig. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 8 Febrero de 1915.

Secretario



Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 10 de Febrero 1915

Presidente
D. Santos Gomer
Conceales
" Francisco Lafuente
" Felgueros Bermudez
" Jose Francia
" Angel Carran
" Emeterio Rabalo
" Luis Clemente
" Jose M. Garcia

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Con-
sistoriales a diez de febrero de mil novecientos quince;
siendo las 17.40 horas, se constituyó el Ayuntamiento
en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y ha-
biendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan
consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída
y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario
a una instancia de Sotera Hernandez en la que por en-
contrarse enferma y carente de toda clase de recursos, soli-
cita una pensión de lactancia para su hijo Elicano
de un mes de edad. Enterada la Municipalidad se
acuerda como se pide, para cuando exista vacante.

Seguidamente fue aprobado, previa lectura y
en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de
Alumbrado, acordando establecer una lámpara de luz
eléctrica en la Cuesta baja de Tarazona.

Dada lectura por mi el Secretario del extracto
de acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por el
Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero, a
los efectos del art. 103 de la vigente Ley Orgánica, acordó
la Municipalidad prestarle su aprobación.

Puesto a debate el asunto relativo a la adquisi-
ción de los locales sitos en la planta baja del Hospital
el Sr. Bermudez reitera las manifestaciones que la
Comisión especial tiene formuladas anteriormente,
en orden a la conveniencia de adquirir estos predios,
proponiendo que por el maestro albanil municipal
se practique la tasación de esos inmuebles, sin que
este justiprecio, que servirá al Ayuntamiento como
elemento de juicio a la vez que para cumplir una



formalidad legal, resulte todo lo eficaz, que sería necesario
habida consideración de las circunstancias especiales de
estos locales que constituyen parte integrante del edifi-
cio-Hospital.

Intervienen con este motivo los Sres. Lafuente,
Francia, Carran, Clemente y Presidencia, y queda a-
cordado por unanimidad, en votación ordinaria, con-
forme a lo propuesto por el Sr. Bermudez.

La presidencia pone en conocimiento de la Cor-
poración haberse efectuado el suministro de pan a los
reclutas últimamente incorporados a filas, sin quebran-
to para los intereses del erario municipal, contra-
lo que venia sucediendo en años anteriores, merced
a las disposiciones adoptadas por la Alcaldia, que
ha elaborado el pan por su cuenta.

Los Sres. Francia y Bermudez dirigen frases
de elogio a la Presidencia, acordando en el
acta la satisfacción del Concejo por la acertada ges-
tión del Sr. Alcalde, a quien el autoriza para adquirir
la cebada y paja necesaria a los caballos de la parada
de sementales que próximamente habrá de instalarse
en esta Ciudad.

Con motivo de un ruego del Sr. Carran, en
caminado a que se proceda al inmediato arreglo del
pavimento de la Calle de la Rúa, por encontrarse
en muy lamentable estado, en especial la parte
comprendida entre las cuatro esquinas y el Páreo
de San Andres, se promueve animada discusión
en la que intervinieron los Sres. Bermudez, Fran-
cia y Carran, sosteniendo sus diferentes puntos
de vista en lo que al procedimiento para el
arreglo del pavimento de la Calle de la Rúa
se refiere, sin que recaiga acuerdo alguno con-
creto sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levante la sesión a las 19 horas, firmando S. S.
consigno el Secretario de que certifique.

Enmenda
Lubato
Alcalde
Enrique Mañá

Dilig^{te} Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 15 Febrero de 1915
Mañá

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 17 Febrero de 1915

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Fulgencio Bermúdez
" Angel Barrau
" Emeterio Rabalo
" Luis Clemente

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales, a diez y siete de Febrero de mil novecientos quince, siendo las 17.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Mariano Maluenda Perez en la que por carecer de toda clase de recursos y hallarse enferma su esposa, solicita una pensión de lactancia para su hijo Vicente, de siete meses de edad. Enterada la Corporación se acuerda conforme a lo solicitado por Mariano



Maluenda, para cuando por turno le corresponda.

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente.
Cuenta de la Viuda de Prudencio Sanchez por alquiler del campo de la "Enológica" del mes de Enero anterior importante ciento treinta pesetas.

Idem de Prudencio Lopez por 65 metros de piedra para arreglo de la calle de la Rúa a 2 pesetas metro, importante ciento treinta pesetas.

Idem de la Viuda de Agude, por arcas para arreglo de la Rúa en Enero anterior, importante treinta pesetas.

Idem de la misma por id. menores en id. id., importante nueve pesetas cuarenta y cinco centimos.

Idem de Javier Garcia por sus cantaros de corcho para el Cementerio en dicho mes, importante tres pesetas.

Idem de Jose Alfonso por ferriteria para pascos en id. id., importante cuatro pesetas, noventa centimos.

Idem del mismo por id. para obras en id. id., importante ocho pesetas quince centimos.

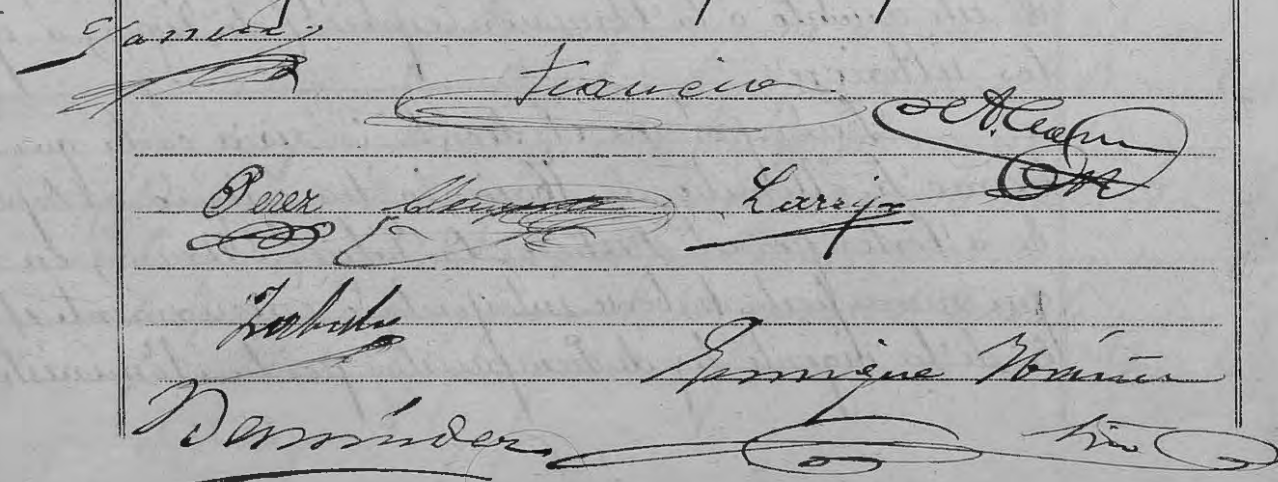
Idem de Antonio Hernandez por una soga para el por de la Casa Consistorial importante una peseta.

Iguualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal corriente.

De D. Jacinto Oscar por entrega a cuenta de vacas y carnos del año 1914, seiscientas setenta y cinco pesetas cuarenta y cinco centimos.

Seguidamente fue leída por mi el Secretario una carta del Diputado a Cortes por este Distrito, D. Gabriel Maura en la que, con motivo de la grave crisis obrera que en todas partes amenaza y en muchas es ya una triste realidad, indica la conveniencia de que por este Ayuntamiento de acuerdo con los demás pueblos interesados se eleve instancia al Sr. Ministro de Fomento en demanda de que se lleven a la ejecución

Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que adquirirá los necesarios antecedentes para conseguir la irregularidad que supone el haberse fundido durante el pasado mes de Enero 29 lámparas, de cuya anomalía no considera responsables a los empleados del Municipio.



Diligente Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de tres Concejales.
Calatayud 22 de Febrero 1915
Maurer

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 24 de febrero de 1915

Presidente
D. Santos Gomer
Concejales
" Antonio Barripa
" Fulgencio Bermudez
" Jose Francia
" Angel Carran
" Louis Clemente
" Francisco Perez

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos quince; siendo las 17.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario a un oficio de la Alcaldia- Presidencia del Ayuntamiento de Villarroja de la Sierra, en el que se solicita el concurso de esta Corporacion para interesas de la Diputacion provincial el envio del personal tecnico de la misma con el fin de llevar a cabo el alumbramiento de aguas en termino municipal de Malanquilla para el riego, entre otras, de la vega del rio llamado de Ribota de esta jurisdiccion.

Enterada la Municipalidad, se acuerda secundar la iniciativa del Ayuntamiento de Villarroja en lo que afecta a las primeras quisiones, sin perjuicio de dar cuenta de este asunto a la Comision especial de Regas, a efectos ultteriores.

Leida por mi el Secretario una carta que el Excmo Sr. Ministro de Hacienda ha dirigido al Diputado a Cortes por este Distrito, D. Gabriel Maura, en la que manifiesta haberse interpretado erroneamente el artº 8º de la vigente ley de Presupuestos por la Administra-



cion de Propiedades e Impuestos de esta provincia, en lo que se refiere al impuesto especial de consumo sobre la sal, que se halla desgravada desde el 1º de Enero de 1914, el Sr. Francia se congratula de este previsto resultado, proponiendo se exprese al Sr. Maura la gratitud del Ayuntamiento por sus buenos oficios.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez pregunta a la presidencia si ha tomado alguna medida con motivo del alza en el precio de las subsistencias, mostrandose partidario de que se adopten resoluciones encaminadas a dar solucion a tan importante problema. Le contesta el Sr. Alcalde reproduciendo las manifestaciones formuladas en sesiones anteriores sobre este particular.

Interviene el Sr. Carran para exponer que se trata de un problema de muy dificil solucion, por haber sido abordado tardivamente por el Gobierno, entendiendose como unico medio de conjurar la crisis abrir el de proporcionar trabajo a la clase proletaria. En análogo sentido se expresa el Sr. Francia, agregando deben practicarse frecuentes repesos en los articulos de primera necesidad. Y el Sr. Alcalde así lo promete.

El Sr. Carran pregunta a la presidencia si se ha dado curso a la instancia que por conducto del representante en Cortes, D. Gabriel Maura, habia que dirigis al Ministerio de Fomento; contestando el Sr. Alcalde en sentido afirmativo.

Con motivo de una pregunta del Sr. Perez, respecto a la adquisicion de las banderas e insignia para los tres Concejales, se promueve un incidente, en el que intervienen los Sres. Barripa, Carran y Bermudez (que ha penetrado en el Salon en este momento), quedando acordado que sea la Comision de Hacienda la que informe sobre el particular, teniendo en cuenta las proposiciones presentadas por el Sr. Trabala y las formuladas y que pueda formular la casa Aranda de Navarona.

A propuesta del Sr. Perez, queda acordado que las sesiones sean concurridas en lo sucesivo a las diez y ocho horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la de este dia a las 18'30 horas, firmando Sres. conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures]

[Signatures]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 1º Marzo de 1915
[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 3º Marzo de 1915

Presidente
D. Santos Gomer Sanchez
Concejales
" Francisco Lafuente
" Antonio Barrio
" Vicente Martinez
" Fulgencio Bermudez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia



del Sr. Alcalde D. Santos Gomer Sanchez y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.
Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.
A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Administracion de Propiedades e Impuestos traslatando otro de la Direccion General del ramo en el que se requiere a este Ayuntamiento a que manifieste si hace suya la pretension de D. Santiago Melendo en el sentido de que se proceda a la venta de parte del monte "Arman-tes" de este termino municipal.

Entendida la Municipalidad y abierta discusion sobre el particular, en la que intervinieron los Sres. Bermudez, Francia, Barrio, Perez y Presidencia, queda acordado por unanimidad, no acceder a que se realice la venta de parte del monte "Arman-tes" solicitada por el vecino D. Santiago Melendo, por oponerse esta iniciativa a los proyectos y acuerdos de esta Corporacion municipal, en lo que al aprovechamiento de los montes comunales se refiere, ademas de que la enagenacion de esos terrenos determinaria un positivo perjuicio para los intereses de este Municipio.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de un instancia del vecino de esta Ciudad D. Andres Marco en la que solicita la competente licencia para hacer obra de reforma en la casa de su propiedad n.º 15 de la Calle de S.º Miguel, acordandose pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Acto continuo quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero anterior, a los efectos del art.º 109 de la vigente ley Organica.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1280	02
2º	Policia de Seguridad	655	29
3º	Policia Urbana	1195	94
5º	Beneficencia	864	06
6º	Obras publicas	786	80
9º	Cargas	3371	47
11º	Imprevistos	177	81
12º	Resultas	1524	08
	Suma igual	9855	47

Del mismo ^{1º mayo} fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Viuda de D. Mariano Babor por alquiler de la "Enológica" del mes de Febrero anterior, importante doscientas ochenta y cinco pesetas treinta centimos.

Idem de la "Empresa de Aguas" por suministro para la fuente del Puente Seco de id id, importante ciento veinte pesetas.

Idem de la misma por id id para el Macelo en id importante diez pesetas.

Idem de Francisco Laino por 43 lamparas para el alumbrado publico en dicho mes a 1'65 pesetas una, importante setenta y cinco pesetas, noventa y cinco centimos.

Idem de Maximino Tortal por arrastres de volquete para la Calle de la Rúa en id, importante cincuenta y cinco pesetas.

Idem del Vigilante del Camino la Estacion por gratificacion en id, importante quince pesetas.

Idem de Angela Grafales por comida facilitada a los niños hospiciados el día del sorteo de quintos, importante cinco pesetas.

Idem de la Viuda de D. Aguilar por carbon para las dependencias municipales en Febrero anterior, importante ochenta y una pesetas setenta y cinco centimos.



Cuenta de La Marcial por alumbrado contratado de febrero y 10 pps de impuesto, importante cuatrocientas cincuenta pts. Idem de la misma por 306 bujias de aumento en id importante treinta y tres pesetas cuarenta y cuatro centimos.

Idem de la misma por material y reparaciones de 1914 importante ochenta y cinco pesetas, noventa y ocho centimos.

Iguualmente queda el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del mismo presupuesto. De Cementerios en Febrero, trescientas diez y siete pesetas veinte y cinco centimos.

De licencias de obras en id, diez pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Carran ruega a la presidencia ordene la limpieza de las calles de la poblacion, que se encuentran en lamentable estado de suciedad, al menos en los dias de las proximas ferias. Lo contesta el Sr. Alcalde diciendole que ya tiene dadas ordenes en este sentido.

Con motivo de una denuncia del Sr. Larripa relacionada con la extraccion de unas cargas de estiércol por la Calle de la Rúa, en pleno día, se promueve un vivo incidente entre este Sr. Concejál y la Presidencia, que termine con la intervencion de varios Sres. Concejales.

A propuesta del Sr. Martinier, en calidad de Presidente de la Comision, queda acordado que la Fiesta del Arbol se celebre el día 8 de los corrientes a las tres de la tarde, con el concurso del Batallon Infantil, Exploradores y niños de las escuelas municipales, a cuyo simpático y cultural acto serán invitadas las autoridades.

El Sr. Larripa excita el celo del Secretario para que conforme a lo prescripto por el Reglamento Interior de la Secretaria, comuniqué periódicamente al Alcalde y Tenientes de Alcalde la conducta de los empleados municipales a sus ordenes.

Por indicacion de la presidencia, en cum

plimiento de la Circular de la Comisión Mixta
de Reclutamiento del 24 de Febrero último y á los
efectos del artº 91 del Reglamento para la aplica-
ción de la ley de Quintas, queda acordado estimar
como jornal medio de un obrero en la localidad
la cantidad de 2'75 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión á las 19'45 horas, firmando
P.º con migo el Secretario de que certifico.

Garra, 12

Lubulo

Larraz

Almendra

Delmiller

Enrique Mañan

his

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



